



UNIVERSIDAD  
**NACIONAL**  
DE COLOMBIA

# **El cambio climático en los discursos ambientales: entre la economía verde y la justicia en el Oriente antioqueño**

**Juan David Arias-Henao**

Universidad Nacional de Colombia  
Facultad de Minas  
Departamento de Geociencias y Medio Ambiente  
Medellín, Colombia  
2017

---

# **El cambio climático en los discursos ambientales: entre la economía verde y la justicia en el Oriente antioqueño**

**Juan David Arias-Henao**

Tesis presentada como requisito parcial para optar al título de:  
**Magister en Medio Ambiente y Desarrollo**

Directora:

Ph.D. Gloria Patricia Zuluaga Sánchez

Codirectora:

MSc. Aura Luz Ruiz Arango

Línea de Investigación:

Ecología Política

Universidad Nacional de Colombia

Facultad de Minas

Departamento de Geociencias y Medio Ambiente

Medellín, Colombia

2017

---

*A todos mis seres queridos...*

*“...Te mencionaba anteriormente los tres elementos de mi moral. Estos son (1) la negación a aceptar como evidente las cosas que se nos proponen; (2) la necesidad de analizar y conocer, dado que no podemos llevar a cabo nada sin la reflexión y el entendimiento – de ahí el principio de curiosidad; y (3) el principio de innovación: buscar en nuestras reflexiones aquellas cosas que nunca han sido pensadas o imaginadas. En resumen: negación, curiosidad, innovación...”*

*Michel Foucault*

## **Agradecimientos**

A la profesora Gloria Patricia Zuluaga Sánchez, especialmente por su amistad y cariño, y quién como directora de tesis acompañó todo este proceso de aprendizaje. También por las conversaciones sobre la situación social y política del país y sobre los estudios críticos del desarrollo y el medio ambiente. A la profesora Aura Luz Ruiz Arango, codirectora de tesis y quien realizó grandes aportes al diseño de varios aspectos teóricos y metodológicos de esta investigación. A las dos, un agradecimiento especial por demostrar cotidianamente que una academia crítica, rigurosa y con sensibilidad social si es posible.

Agradezco a las organizaciones sociales y ambientales del Oriente antioqueño, en especial al Movimiento Social por la Vida y la Defensa del Territorio MOVETE, quienes han ayudado a fortalecer mi comprensión crítica de los problemas ambientales y territoriales. A los líderes comunitarios que me enseñaron la importancia de decir siempre lo que se piensa y el gran valor de la dignidad y la memoria.

Al Grupo de Trabajo en Ecología Política de CLACSO, en cuyos seminarios creció la idea de este estudio. A la Universidad Nacional de Colombia, particularmente a los docentes del programa de Maestría en Medio Ambiente y Desarrollo y del Instituto de Estudios Ambientales (IDEA-UN), Sede Medellín. A todas las personas que de una u otra forma brindaron la información y el apoyo necesarios para el desarrollo de esta investigación.

Finalmente agradezco a todos mis seres queridos por su infinito amor y paciencia durante toda la etapa en la que se desarrolló este estudio y también por enseñarme la importancia de la disciplina y el trabajo. Dedico este texto a todos ellos.

Muchas gracias.

## Resumen

Reconociendo la actual crisis del cambio climático y la urgencia de actuar sobre sus causas y consecuencias, en el presente trabajo se analizó la forma en que se construye este problema desde diferentes discursos ambientales, poniendo especial énfasis en la economía verde y la justicia ambiental. Se destacaron las tensiones y contradicciones presentes en su forma de comprender y plantear soluciones al cambio del clima, utilizando para ello las reflexiones teóricas de la ecología política y un enfoque metodológico de análisis de problematizaciones y de discursos que lleva por nombre “enfoque WPR”, inspirado en el trabajo de Michel Foucault. Asimismo, se evaluaron los aspectos materiales de estos discursos, mediante el análisis de un caso específico en el Oriente antioqueño (Colombia). Finalmente se concluye que la manera en que se problematiza el cambio climático en los discursos ambientales, define y limita desde un primer momento lo que puede ser dicho y hecho con respecto al problema, y que la superación de la actual crisis depende en gran medida de ir más allá de la economía verde y el reduccionismo de “carbono” en que ha caído la política climática global.

**Palabras clave:** Cambio Climático, Ecología Política, Economía Verde, Crecimiento Verde, Justicia Ambiental, Discursos Ambientales.

## **Abstract**

Recognizing the current crisis of climate change and the urgency to act on its causes and consequences, the present paper analyzed the way in which this problem is constructed from different environmental discourses, with special emphasis on green economy and environmental justice. It was highlighted the tensions and contradictions in its way of understanding and suggesting solutions to climate change, using the theoretical reflections of political ecology, and a methodological approach to the analysis of problematizations and discourses called "WPR approach", inspired by the work of Michel Foucault. Likewise, the material aspects of these discourses were evaluated, through the analysis of a specific case in the Oriente antioqueño (Colombia). Finally, it concludes that the way in which climate change is discussed in environmental discourses, defines and limits from the outset what can be said and done with respect to the problem, and that overcoming the current crisis depends to a large extent on beyond the green economy and the reductionism of "carbon" in which global climate policy has fallen.

**Keywords:** Climate Change, Political Ecology, Green Economy, Green Growth, Environmental Justice, Environmental Discourses.

## Tabla de Contenido

Lista de figuras.....	8
Lista de abreviaturas.....	9
<b>1. Capítulo I. Introducción: el cambio climático y la ecología política .....</b>	<b>10</b>
1.1 Enfoque teórico: la ecología política y el cambio climático .....	13
1.2 Enfoque metodológico: análisis de problematizaciones y discursos.....	18
1.3 Panorámica del trabajo .....	25
<b>2. Capítulo II. Discurso y poder: la problematización del cambio climático .....</b>	<b>27</b>
2.1 Condiciones históricas: 1970 - 1979 .....	30
2.2 El Panel Intergubernamental de Expertos en Cambio Climático y las primeras cumbres sobre el clima .....	33
2.3 El Protocolo de Kyoto y el reduccionismo del carbono .....	39
2.4 Aterrizaje y desarticulación del problema.....	48
<b>3. Capítulo III. Discursos ambientales sobre el cambio climático: entre la economía verde y la justicia ambiental.....</b>	<b>54</b>
3.1 Economía verde: despolitizando el problema del cambio climático .....	60
3.1.1 Crecimiento y desarrollo compatibles con el clima.....	62
3.1.2 La solución del problema: ¿enverdecer la economía?.....	71
3.2 Justicia ambiental: re-politizando el problema del cambio climático .....	77
3.2.1 Justicia climática: movimientos sociales y deuda ecológica.....	80
3.2.2 Alternativas al desarrollo bajo en carbono .....	85
3.3 A modo de reflexión .....	88
<b>4. Capítulo IV. El cambio climático en el Oriente antioqueño: entre el crecimiento verde y la justicia ambiental.....</b>	<b>91</b>
4.1 Plan de Crecimiento Verde y Desarrollo Compatible con el Clima del Oriente antioqueño.....	93
4.1.1 ¿Por qué el Oriente antioqueño? Contexto regional .....	96
4.1.2 Un desarrollo compatible con el clima en el Oriente antioqueño.....	100
4.1.3 El Oriente antioqueño: un territorio vulnerable.....	102
4.1.4 La medición del “carbono” .....	104
4.1.5 La naturaleza como “capital natural” y sus servicios.....	107
4.1.6 Negocios verdes.....	111
4.1.7 La “Misión de Crecimiento Verde” .....	113
4.2 La justicia ambiental: una crítica del PCVDCC en el oriente antioqueño.....	116
4.2.1 ¿Es posible un crecimiento económico y un desarrollo compatibles con el clima? .....	118
4.2.2 Cambio climático: ¿el mayor reto actual del territorio? .....	120
4.2.3 Extractivismo, vulnerabilidad y adaptación .....	123
4.2.4 Del capital natural al patrimonio y los bienes comunes.....	126
4.2.5 De la planeación externa a la defensa del territorio .....	130
<b>5. Capítulo V. Conclusiones: más allá de la economía verde y el carbono.....</b>	<b>135</b>
<b>6. Anexos.....</b>	<b>145</b>
<b>7. Referencias bibliográficas .....</b>	<b>147</b>

## Lista de figuras

<b>Figura 1. Mapa del Oriente antioqueño .....</b>	<b>98</b>
<b>Figura 2. Complejo hidroeléctrico del Oriente antioqueño .....</b>	<b>99</b>
<b>Figura 3. Temperatura y precipitación a futuro en el Oriente antioqueño .....</b>	<b>103</b>
<b>Figura 4. Emisiones de GEI por sectores .....</b>	<b>106</b>
<b>Figura 5. Emisiones de GEI por municipios.....</b>	<b>107</b>



## Lista de Abreviaturas

Abreviatura	Término
<i>CDKN</i>	Alianza Clima y Desarrollo
<i>CER</i>	Certificado de Reducción de Emisiones
<i>CMNUCC</i>	Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático
<i>CMPPC</i>	Conferencia Mundial de los Pueblos sobre el Cambio Climático
<i>COA</i>	Cinturón Occidental Ambiental
<i>COP</i>	Conferencia de las partes
<i>CO<sub>2</sub></i>	Dióxido de Carbono
<i>DNP</i>	Departamento Nacional de Planeación
<i>EP</i>	Ecología Política
<i>EPP</i>	Ecología Política Posestructuralista
<i>ESMAP</i>	Programa de Asistencia para la Gestión del Sector Energético
<i>EV</i>	Economía Verde
<i>GCB</i>	Grupo Carta de Belém
<i>GEI</i>	Gases de Efecto Invernadero
<i>GFC</i>	Global Forest Coalition
<i>IDEAM</i>	Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales
<i>IPCC</i>	Panel Intergubernamental de Expertos en Cambio Climático
<i>JC</i>	Justicia Climática
<i>MDL</i>	Mecanismos de Desarrollo Limpio
<i>MOVETE</i>	Movimiento Social por la Vida y la Defensa del Territorio
<i>OCDE</i>	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico
<i>OMM</i>	Organización Meteorológica Mundial
<i>ONG</i>	Organización No Gubernamental
<i>PCVDCC</i>	Plan de Crecimiento Verde y Desarrollo Compatible con el Clima
<i>PIB</i>	Producto Interno Bruto
<i>PK</i>	Protocolo de Kyoto
<i>PNUD</i>	Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo
<i>PNUMA</i>	Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente
<i>REDD</i>	Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación
<i>WPR</i>	What's the Problem Represented to be
<i>WWF</i>	Fondo Mundial para la Naturaleza

# 1. Capítulo I: Introducción

## El cambio climático y la ecología política

El cambio climático se ha convertido en el mayor problema ambiental global de la actualidad; en su nombre se realizan prácticas tan disímiles como políticas públicas, programas de responsabilidad empresarial, cumbres globales, marketing verde, agendas de movimientos sociales, programas de investigación académica y un largo etcétera. Dicha proliferación de discursos y prácticas en torno al cambio climático tiene que ver en gran parte con su consideración como “la mayor amenaza para la sostenibilidad futura” de la humanidad, tal como lo han declarado diversos líderes mundiales y amplios sectores de la comunidad científica.<sup>1</sup>

A pesar de las discusiones, políticas, planes y proyectos de la comunidad internacional, el problema del cambio de clima se sigue profundizando, teniendo en cuenta que 2016 fue el tercer año consecutivo más caluroso desde que se tiene registro. Un informe de la Organización Meteorológica Mundial (OMM, 2017), reporta que el 2016 registró una temperatura media superior en aproximadamente 1.1 °C con respecto a la era preindustrial, y en 0.07 °C sobre la temperatura récord anterior, que fue alcanzada en el año 2015. A lo largo de este texto se argumenta que a pesar de los esfuerzos, el agravamiento de la crisis climática tiene que ver con la forma en que se plantea dicho problema en los discursos ambientales.

---

<sup>1</sup> Para un análisis de los discursos de líderes políticos, religiosos y científicos acerca del problema del cambio climático, véase el capítulo II de este trabajo.

Teniendo en cuenta lo anterior, en el presente trabajo se realizan algunas reflexiones críticas sobre el problema del cambio climático y las respuestas que diversos actores han propuesto frente a él. Muchos supuestos de discursos ambientales hegemónicos son debatidos desde la teoría crítica de la ecología política, lo que no implica que el autor sea un escéptico o negacionista del problema o que ignore la urgencia de plantear soluciones. Por ello, aquí se asumen las opiniones expresadas en particular en el quinto informe del Panel Intergubernamental de Expertos sobre Cambio Climático (IPCC), y de muchos otros artículos científicos y libros sobre el tema. Siguiendo estudios como el de Oreskes (2007),<sup>2</sup> se puede llegar a la conclusión de que prácticamente todos los científicos que se ocupan profesionalmente de la cuestión del clima están de acuerdo con la afirmación de que existe un cambio climático de origen antropogénico y que existe una certidumbre muy alta en los estudios sobre este fenómeno.

Sin embargo, en este trabajo no se ignora que dicha narrativa científica está plagada de conflictos de valores e intereses, y que hace parte de una cultura y de un momento histórico particulares. Las afirmaciones científicas sobre el calentamiento del planeta han sido utilizadas por distintos discursos ambientales de maneras muy diversas. Aquí, se analiza más precisamente la “economía verde” y la “justicia ambiental”, como discursos que producen ciertas maneras particulares de entender el problema y sus posibles soluciones. Aunque estos discursos ambientales van coexistiendo y a veces constituyéndose mutuamente, también es cierto que compiten entre sí por las formas particulares de producir imaginarios, significados y prácticas sobre el calentamiento global. Así, el significado de “cambio climático” en el contexto de *capital natural, servicios*

---

<sup>2</sup> En dicho trabajo, Oreskes realizó un análisis bibliográfico de 928 estudios sobre cambio climático, publicados en revistas internacionales especializadas en el tema entre los años 1993 y 2003. Oreskes, concluía que ninguno de los científicos más reconocidos en el tema del clima trataba de refutar el consenso que se ha logrado en torno al cambio climático, sino que más bien los debates estaban centrados en las dimensiones y el rumbo que tomaría el cambio en el clima.

*ambientales e innovación*, es muy distinto de su significado en el contexto de *justicia climática, bienes comunes y defensa del territorio*.

En la forma que se construye el problema del cambio climático en los distintos discursos ambientales existen visiones del mundo y de la organización de los territorios en las que subyacen preceptos políticos e ideológicos que no siempre son expresados de manera explícita. Por tanto, el argumento central de este trabajo, es que la manera de problematizar el fenómeno del calentamiento global en los discursos ambientales determina e impone desde un principio ciertas medidas y escalas para entenderlo y darle solución al tiempo que se excluyen otras, dando como resultado un reduccionismo economicista y de carbono que se centra en las consecuencias y no en las causas del problema, limitando lo que puede ser dicho y hecho con relación a él. Como se verá en este capítulo, el sustento de dicho argumento se encuentra en las reflexiones teóricas y metodológicas de la ecología política posestructuralista.

Además de esto, y con el objetivo de ubicar en su propia materialidad el cambio climático y los discursos que a él se asocian, en el presente trabajo se hace referencia constantemente a un país, Colombia, y a una región en particular, el Oriente antioqueño. En el caso colombiano, los desastres ambientales por inundaciones y sequías han tenido fuertes impactos sobre las sociedades y los ecosistemas que las soportan, llegando a traducirse dichos impactos incluso a términos económicos. El país ha diseñado políticas como la Estrategia Colombiana de Desarrollo Bajo en Carbono, o la Política Nacional de Cambio Climático, pero tal vez una de las más importantes en la actualidad sea la Misión de Crecimiento Verde del Departamento Nacional de Planeación, adelantada por el gobierno colombiano con la intención de entrar a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico –OCDE–.

La región del Oriente antioqueño resultó de particular importancia para este estudio, por ser allí donde se formuló el primer Plan de Crecimiento Verde y Desarrollo Compatible con el Clima del país, colocando el tema del cambio climático en el primer plano de las discusiones ambientales regionales y

relacionando el problema con el discurso del desarrollo y la economía verde. Al mismo tiempo, la formulación de este Plan fue un escenario regional de disputas entre discursos ambientales y sus formas de entender y representar el calentamiento global y otros problemas territoriales.

El análisis de este caso en el Oriente antioqueño permite ubicar desde su propia materialidad el objetivo central de este trabajo, que resulta ser el análisis de la forma en que se problematiza el fenómeno del cambio climático en discursos ambientales como la economía verde y la justicia ambiental. Para esto se realiza un análisis crítico apoyado en el enfoque teórico de la ecología política y se utiliza un enfoque metodológico de análisis de las problematizaciones y del discurso, acompañado del trabajo etnográfico para el estudio de caso.

### **1.1 Enfoque teórico: la ecología política y el cambio climático**

Analizar el cambio climático desde una perspectiva crítica implica acudir a un campo de reflexión de particular relevancia para los estudios ambientales y sociales contemporáneos. Se trata de la Ecología Política (EP), un campo de estudios cuyos análisis permiten desnaturalizar el cambio climático y visualizarlo como una forma particular de problematización que está presente en los discursos ambientales contemporáneos con sus propias formas de construcción de conocimiento y sus ejercicios de poder.

Tal como argumenta el historiador ambiental colombiano Germán Palacio (2006), el campo de reflexión de la EP se encarga de discutir acerca de las relaciones de poder en torno a la naturaleza, poniendo especial énfasis en los conflictos naturaleza/cultura. Arturo Escobar (2005) afirma que la EP tiene por objeto el estudio de los conflictos distributivos económicos, ecológicos y culturales, ampliando así la visión del Catalán Joan Martínez Alier (2004a), quien afirma que la EP como campo de estudio se ocupa de analizar los conflictos

socioambientales, o lo que es lo mismo, los conflictos ecológico-distributivos.<sup>3</sup> De este modo los distintos conflictos, tensiones y contradicciones socioambientales se estudian utilizando la influencia que han tenido dentro de la EP campos como la antropología de las relaciones naturaleza/cultura (Leff, 2006), la historia ambiental (Alimonda, 2011), los estudios de la ciencia (Mendiola, 2012), la geografía crítica (Porto-Goncalves, 2009), los estudios críticos del desarrollo (Escobar, 1998), así como el feminismo y el ecofeminismo (Rocheleau, 2008).

Aunque es cierto que las principales influencias de las cuales se nutre la EP son muy diversas, los aportes no se limitan a los campos académicos. Se pueden encontrar vigentes contribuciones desde las prácticas cotidianas de la sociedad y los movimientos sociales. En ese sentido, Gudynas (2014) afirma que se debe abordar también los aportes que han tenido desde los años setenta los distintos debates públicos sobre los límites del crecimiento, el incremento de la población, los efectos del consumo y la tecnología, la extinción de especies, entre otros. En América Latina estos debates llegaron rápidamente y tuvieron fuertes efectos sobre los movimientos ciudadanos y ONGs ambientalistas. Por todo esto, la EP debe ser analizada no sólo desde el punto de vista académico, sino mediante un agrupamiento de muchas expresiones en distintos campos de acción.

Uno de los problemas más relevantes en la actualidad de la EP es el del cambio climático. Desde el enfoque de la EP se han realizado diversos estudios donde se analiza de manera crítica los efectos de poder relacionados con dicho problema, lo que ha resultado en una amplia cantidad de enfoques y objetos de análisis relacionados con prácticas de adaptación y mitigación, discursos científicos y

---

<sup>3</sup> Según el propio Escobar (2005), la matriz de *conflictos distributivos* consta de tres partes estrechamente relacionadas: por un lado, los conflictos de distribución económica generados por el capitalismo, como son la desigualdad, la explotación, la distribución del ingreso, etc. Por otro lado, los conflictos de distribución ecológica ocasionados por la tecnociencia reduccionista y el logocentrismo que degradan el medio ambiente. Por último, la modernidad dominante que genera conflictos de distribución cultural debido a la negación de la diferencia. Para un análisis más detallado de la matriz de conflictos distributivos véanse Martínez Alier (2006; 2004b), Escobar (2005), Walter (2009).

políticos, análisis antropológicos y desde los estudios culturales, así como perspectivas históricas, sociológicas y desde las ciencias de la complejidad.

Un ejemplo de ello es el trabajo realizado por Kristina Dietz (2013), quien utiliza los aportes de la ecología política para demostrar cómo los efectos del cambio climático no se manifiestan sobre los territorios de manera lineal, sino que siempre están mediados por relaciones de poder que configuran aspectos como la vulnerabilidad y la adaptación. Asimismo el geógrafo Karl Offen (2014), explora la manera en que el significado del clima y el cambio climático varían en contextos culturales y temporales distintos. Offen argumenta que las ideas del clima y el cambio climático se entrelazan con las costumbres sociales, la política, las instituciones, las filosofías de la civilización y el progreso, y son inseparables de las expresiones culturales que le dan significado.

Otros ejemplos de análisis del cambio climático desde esta perspectiva, son los números 39 y 53 de la revista *Ecología Política*<sup>4</sup> de los años 2010 y 2017 respectivamente, los cuales dedicaron su atención a este problema desde diferentes enfoques y puntos de vista. En un reciente número de dicha revista, Barca (2016) analiza la forma en que la lucha contra el cambio climático tiene distintos significados para diferentes sectores de trabajadores en España. Mientras algunos consideran fundamentales estrategias como la economía ambiental y el crecimiento verde, para otros sectores lo fundamental es adoptar una agenda de “revolución ecológica” y democratización de la economía, lo cual evidencia una tensión entre discursos ambientales más “reformistas” y otros de carácter más “radical”.

---

<sup>4</sup> *Ecología Política* es una revista de carácter internacional dirigida por el economista catalán Joan Martínez Alier, que refleja los debates en torno a temas ecológicos especialmente de España y América Latina. Su número 39 publicado en junio del año 2010 fue dedicado al tema del cambio climático, donde se abordaron perspectivas que van desde los impactos y efectividad de las políticas internacionales, hasta el papel de las energías renovables y el rol de los movimientos sociales en la lucha contra el problema. El número 53, publicado en julio de 2017, se ha dedicado al tema del cambio climático y el antropoceno, donde se incluyen críticas a estos conceptos, y un análisis de la influencia política que tienen términos como resiliencia, mitigación y adaptación, así como análisis de casos de injusticia ambiental alrededor del calentamiento global.

Otro de los trabajos interesantes es el de la investigadora Brasileña Fabrina Furtado (2015), quien en su tesis doctoral diagrama desde una perspectiva crítica las fuerzas que comprenden instituciones, discursos y prácticas de agentes envueltos en la elaboración e implementación de políticas que en nombre de la lucha contra el cambio climático promueven una ampliación de los mecanismos de mercado. En este mismo sentido, Moreno, Speich y Fuhr (2016), cuestionan la forma en que el cambio climático se ha venido construyendo como un problema que pone demasiado énfasis en las emisiones de CO<sub>2</sub>, resultando en un reduccionismo de “carbono” que promueve “descarbonizar” la economía pero que estrecha la visión de lo que serían acciones verdaderamente transformadoras en términos del abandono de la dependencia hacia los combustibles fósiles.

Siguiendo de igual modo el enfoque de la ecología política, Ojeda (2014) analiza la manera en que los proyectos de “descarbonización” de la economía en el marco de las políticas globales de cambio climático, ha contribuido a reforzar viejas desigualdades y a originar otras nuevas, que han resultado de profundas asimetrías de poder. La autora señala, entre otras cosas, que la implementación de proyectos agroindustriales en nombre del clima, incluyen geografías desiguales que han puesto los bienes comunes, la subjetividad y muchas manifestaciones de la vida al servicio del capital.

Aunque desde diferentes puntos de vista y perspectivas, estos trabajos tienen en común que parten del análisis de las relaciones de poder en torno al problema del cambio climático. Si bien es cierto que el problema del clima y sus consecuencias ya han sido analizados en estos y otros trabajos desde el punto de vista de la ecología política, aún no existen estudios sistemáticos para evaluar la manera en que el cambio climático se ha convertido en un problema de relevancia global y la manera en que se ejerce poder a través de ciertas formas de plantear el problema en los discursos ambientales.

En este orden de ideas, en el presente trabajo se opta por realizar un análisis del cambio climático desde la Ecología Política Posestructuralista (EPP). La versión de la EPP se interesa por entender el vínculo entre conocimiento y poder en el



análisis de las relaciones socioambientales y sus diversos conflictos. Astrid Ulloa (2001), argumenta que la EPP permite situar en el centro de la discusión las implicaciones políticas de los significados y procesos de construcción de conocimiento, lo cual resulta fundamental para confrontar las concepciones ambientales hegemónicas y sus respectivas políticas. Esto facilitaría un abordaje crítico de construcciones tales como ambiente, sostenibilidad y naturaleza, que estarían políticamente condicionadas y enmarcadas en culturas particulares (Gudynas, 2014), lo que también es válido para conceptos como cambio climático, vulnerabilidad y adaptación.

Siguiendo a Durand, Figueroa y Guzmán (2015), se podría afirmar que la perspectiva posestructuralista de la EP, busca entender la forma en que determinadas ideas limitan y establecen lo que se considera cierto y deseable en relación con la naturaleza, lo que lleva a legitimar ciertas explicaciones mientras se excluyen otras. Se parte de que la realidad es construida socialmente y que los ejercicios de poder resultan de la preponderancia de ciertas formas de conocimiento y en la imposición de una visión de lo real sobre otras posibles. Al reconocer que las luchas por el uso de la naturaleza también se producen en relación con los significados, la EPP incorpora el análisis del discurso como herramienta para comprender las formas en que se piensa la naturaleza, teniendo en cuenta que los discursos son capaces de producir y reproducir relaciones de poder desequilibradas.

Según Escobar (2010), el posestructuralismo transformó las discusiones epistemológicas sobre la naturaleza y los discursos asociados a ella. Desde esta perspectiva, no puede haber un análisis materialista que no sea al mismo tiempo un análisis del discurso, puesto que “discurso, tal como es utilizado en estas aproximaciones, es articulación de conocimiento y poder” (Escobar, 2010: 3). Desde el reconocimiento de la importancia del discurso y el poder en la representación de la realidad ambiental, podría hablarse del análisis de los discursos ambientales y en específico, la forma en que el fenómeno climático es problematizado en ellos. Los problemas, las problematizaciones ambientales

aparecen siempre ligadas a discursos, prácticas, historias y conocimientos muy específicos.

La antropóloga Astrid Ulloa (2006), señala que el ambientalismo puede ser considerado como un discurso que ha producido un lenguaje para hablar acerca del “medio ambiente” y que ha surgido en un momento histórico particular. Pero además surgió una manera específica para pensar la naturaleza, o en este caso el cambio climático, que está expresada en textos, diferentes prácticas y conductas, tecnologías, políticas públicas, objetos, representaciones o sujetos que comparten el mismo discurso ambiental. De este modo, el cambio climático y los discursos ambientales referidos a él, se han convertido en un tipo de conocimiento con una gobernabilidad técnica específica.

## **1.2 Enfoque metodológico: análisis de problematizaciones y discursos**

El análisis de las problematizaciones y los discursos a los que estas dan lugar ha sido propuesto por Foucault (1984), quien hacia los últimos años de su vida afirmaba que la noción de “problematización”<sup>5</sup> había servido de base común a los análisis que realizaba. Para Foucault una problematización es el “conjunto de las prácticas discursivas o no discursivas que hacen que algo entre en el juego de lo verdadero y de lo falso y lo constituye como objeto para el pensamiento (bien sea en la forma de la reflexión moral, del conocimiento científico, del análisis político, etc.)” (Foucault, 1984: 371). Desde este punto de vista, es posible estudiar el cambio climático como un tipo específico de problematización que está presente en diversos discursos ambientales.

Una problematización intenta responder a la pregunta de “cómo y por qué ciertas cosas (el comportamiento, un fenómeno, un proceso) se convierte en un

---

<sup>5</sup> Para un análisis más exhaustivo de la noción de problematización, véanse Foucault (1984), Restrepo (2008) y Díaz (2008).

---

problema” (Foucault, 1988: 17). En este sentido, el presente trabajo intenta responder (entre otras) a la pregunta de cómo y por qué el fenómeno del cambio climático se convirtió en un problema, y cómo es que se ha constituido en objeto de intervención por parte de las políticas públicas, empresas, academia, organizaciones ambientales, activistas, entre otros.

Restrepo (2008), afirma que en el sentido foucaultiano del término “una problematización dada es un objeto del pensamiento constituido como problema para ciertos individuos [...] las problematizaciones como respuestas dadas por individuos concretos” (2008: 127). En las problematizaciones pueden encontrarse disímiles respuestas, varias formas de plantear un problema ante una misma dificultad o conjunto de dificultades. Así, el cambio climático se ha constituido como un problema para ciertos individuos que construyen discursos con respecto a él y que no siempre coinciden en la forma de plantear el problema o su solución.

Por estas razones, el presente trabajo siguió una metodología de análisis crítico que ha sido desarrollada por Bacchi (2009, 2012), y que está basada en la obra de Foucault, en particular en su concepto de problematización. Esta estrategia analítica que es conocida como “enfoque WPR”,<sup>6</sup> consiste en una lectura de los discursos con miras a discernir la manera en que el “problema” está representado dentro de ellos, y someter esta representación a una lectura crítica. Uno de los argumentos centrales en este tipo de análisis consiste en advertir que los discursos producen “problemas” con significados particulares que definen lo que se hace o se deja de hacer, y terminan afectando la vida de la gente.

---

<sup>6</sup> El enfoque WPR (What's the Problem Represented to be?) ha sido anteriormente utilizado para el análisis de problemas en campos tan diversos como la adicción a las drogas (Seear & Fraser, 2014; Lancaster & Ritter, 2013), la calidad de la literatura (Lindsköld, 2010), o las políticas de la Unión Europea (Cort, 2011), entre otros. Aunque esta estrategia analítica fue pensada inicialmente para el análisis de políticas públicas, en este trabajo se utiliza para el análisis de los discursos ambientales, pues tal como argumentan Seear & Fraser a través del enfoque WPR “es posible leer muchas prácticas discursivas y no sólo las políticas públicas como propone Bacchi. Así como se considera que las políticas ayudan a constituir los problemas que “abordan”, también lo hacen, por ejemplo, las leyes” (2014: 828. Traducción propia), y lo mismo podría afirmarse con respecto a los discursos ambientales.

El objetivo de esta metodología es comprender mejor los supuestos y las lógicas conceptuales que están arraigadas a la forma de entender los problemas y sirve para interrumpir los puntos de partida fijos e incontrovertibles con que muchas veces se plantean “soluciones” a los “problemas”. Bacchi (2012), afirma que tanto los problemas como sus soluciones están cargados de significados, y para investigarlos recomienda su “problematización”, su cuestionamiento como una forma de práctica crítica.

La estrategia analítica del enfoque WPR se realiza a través de un conjunto de 6 preguntas. Aquí las preguntas fueron adaptadas de manera que se ajustaran al campo de análisis correspondiente en este trabajo:

- a) ¿Cuál es el “problema” representado en los discursos ambientales?
- b) ¿Qué presupuestos o suposiciones sustentan estas representaciones del cambio climático en los discursos?
- c) ¿Cómo han surgido estas representaciones del “problema”?
- d) ¿Qué queda sin problematizar en la representación del cambio climático? ¿Dónde están los silencios? ¿Puede pensarse este “problema” de una manera diferente?
- e) ¿Qué efectos producen estas representaciones del cambio climático en los discursos ambientales?
- f) ¿Cómo y dónde han sido producidas, diseminadas y defendidas estas representaciones del cambio climático? ¿Cómo han sido (o podrían ser) cuestionadas, interrumpidas y reemplazadas?

A lo largo de todo este trabajo se aborda el entendimiento del problema representado en los discursos ambientales (Pregunta a del “enfoque WPR”). La reflexión sobre las premisas que subyacen las representaciones del problema en los discursos ambientales (Pregunta b), la consideración de las prácticas y procesos contingentes a través de los cuáles han surgido estas comprensiones del mismo (Pregunta c) y el examen cuidadoso de las posibles deficiencias o limitaciones en el entendimiento del fenómeno (Pregunta d), son abordados en los capítulos II y III de este trabajo. Con el estudio de caso presentado en el

---

capítulo IV se pretendió evaluar cómo la comprensión del cambio climático limita lo que puede ser dicho con respecto a él y da forma a lo que es considerado como un problema para la gente, teniendo impactos de relevancia en sus vidas (Pregunta e) y al mismo tiempo se presenta una respuesta realizada por movimientos ambientalistas de la región ante la representación institucional del problema (Pregunta f).

Como la estrategia metodológica de la presente investigación tuvo un diseño de corte cualitativo, se centró en un primer momento en el análisis bibliográfico y documental, donde se realizó un rastreo de la forma en que es problematizado el fenómeno del cambio climático desde las cumbres globales y las agencias multilaterales, llegando hasta las políticas nacionales, departamentales y locales. La visión institucional rastreada a través de este ejercicio fue contrastada con una revisión documental sobre el discurso de los movimientos sociales internacionales, nacionales y locales frente al problema del cambio climático y las formas de solucionarlo.<sup>7</sup>

Con la información obtenida a través del análisis documental se definieron unas categorías y subcategorías de análisis que permitieron agrupar algunos elementos de manera lógica y simplificada. Estas fueron a su vez re-definidas con el devenir del trabajo de campo en el estudio de caso y son presentadas a continuación:

---

<sup>7</sup> Esto incluyó documentos científicos revisados por pares sobre temas como el cambio climático, economía verde, justicia ambiental, ecología política y movimientos sociales. También documentos oficiales de instituciones internacionales y locales como el Banco Mundial, la Organización Meteorológica Mundial, el Panel Intergubernamental de Expertos en Cambio Climático, el Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente, la Convención Marco de las Naciones Unidas para el Cambio Climático, Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, Alianza Clima y Desarrollo, Fondo Mundial para la Naturaleza, Gobierno Nacional de Colombia, Gobierno Nacional de Brasil, Departamento Nacional de Planeación colombiano, Corporación Autónoma Regional de los Ríos Negro y Nare, Fundación Natura, entre otros. Al mismo tiempo, incluyó documentos oficiales del Movimiento Global de Justicia Ambiental, el Movimiento por la Justicia Climática, de ONGs internacionales y nacionales, el Movimiento por la Vida y la Defensa del Territorio del Oriente antioqueño, entre otros.

- a) Cambio climático
  - Historia del problema
  - Panel Intergubernamental de Expertos en Cambio Climático
  - Protocolo de Kyoto
  - Carbono (CO<sub>2</sub>)
- b) Cambio climático en la economía verde
  - Desarrollo compatible con el clima
  - Vulnerabilidad y adaptación
  - Capital natural
  - Servicios ambientales
- c) Cambio climático en la justicia ambiental
  - Justicia climática
  - Extractivismo
  - Patrimonio ambiental y bien común
  - Defensa del territorio

En este trabajo se realizó a su vez el análisis de un caso específico en el Oriente antioqueño (Colombia). Como se explicará en el capítulo IV, este caso resulta ser de particular importancia para Colombia por ser allí el lugar donde se desarrollan políticas pioneras de desarrollo “compatible con el clima” y de “crecimiento verde” que ahora aparecen como un ejemplo para el país. Para este estudio, se entiende el caso como “un fenómeno o evento social relativamente unificado y delimitado, que se da en la experiencia histórica concreta y cuyo sentido se constituye en función de una teoría o una categoría analítica” (Giménez, 2012). Para el Oriente antioqueño, el sentido del caso se constituyó a partir de las categorías de análisis expuestas anteriormente y a la luz del enfoque teórico de la ecología política.

El análisis de este caso permitió hacer un ejercicio en el que tiene preponderancia el lugar. En el actual contexto de globalización y sus procesos de desterritorialización, desplazamiento y despojo, un número cada vez más creciente de investigadores y activistas mantienen una fuerte referencia de apego ecológico y cultural a lugares y territorios. Tal como argumenta Escobar (2000),

---

los académicos de los estudios ambientalistas se ven interpelados por movimientos sociales que afirman que cualquier salida alternativa a la actual crisis ecológica debe tomar en cuenta los modelos de naturaleza basados en el lugar, así como las prácticas y racionalidades culturales, ecológicas y económicas que las acompañan.<sup>8</sup>

Para el estudio de este caso se utilizó la técnica etnográfica de entrevistas semi-estructuradas, lo cual implicó la preparación y el diseño del instrumento de recolección de datos, la aplicación de dicho instrumento y la sistematización de la información obtenida. Esto permitió complementar y obtener la información que no estaba contenida en los documentos escritos analizados mediante el rastreo documental. En total se realizaron 18 entrevistas: 4 a funcionarios de la autoridad ambiental de la región, 5 a representantes de ONGs ambientalistas y 9 a integrantes de movimientos sociales y por la defensa del territorio del Oriente antioqueño. Cada entrevistado aceptó voluntariamente su aporte a este ejercicio a través del Consentimiento Informado de Participación (Anexo A).

Los datos recogidos por medio del análisis documental y las entrevistas, fueron confrontados recurriendo a la técnica etnográfica de la observación participante, que fue realizada en los eventos de socialización de los planes de economía verde y las reuniones de las organizaciones ambientalistas y ONGs del Oriente antioqueño, registrando la información de manera narrativa en el diario y las notas de campo, apoyado en las grabaciones de audio. En total se asistió a 3 talleres de socialización del Plan de Crecimiento Verde y Desarrollo Compatible con el clima del Oriente antioqueño, entre los meses de marzo y junio de 2016. Además, se asistió a dos simposios sobre cambio climático realizados por Cornare en el municipio de El Santuario (Antioquia). De igual forma, se asistió a las reuniones

---

<sup>8</sup> De igual forma, Haraway (1995) ha propuesto el concepto de “conocimiento situado”, el cual hace referencia a una postura epistemológica crítica según la cual ningún conocimiento está desligado del lugar desde el cual se parte ni de la subjetividad de quien lo emite. Por ello es necesario destacar que en la presente investigación, el análisis de caso ha sido también en parte motivado por el trabajo del autor con los movimientos socioambientales del Oriente antioqueño durante los últimos 3 años.

mensuales del Movimiento Social por la Vida y la Defensa del Territorio MOVETE durante todo el año 2016, y a las diversas actividades planteadas por esta organización. Los resultados y detalles de las entrevistas y la observación participante son presentados y analizados en el análisis de caso del capítulo IV, donde aparecen los diversos testimonios aportados por los actores.<sup>9</sup>

Por otra parte, a lo largo de este texto se analiza fundamentalmente la relación entre cambio climático, discurso y poder. En este sentido, se utiliza el concepto foucaultiano de discurso, el cual resulta fundamental para los análisis llevados a cabo desde la perspectiva posestructuralista de la ecología política. Desde la visión de Foucault (1969), un discurso es más que el habla; no resulta ser simplemente un conjunto de enunciados sino que es una práctica de la que se pueden definir sus propias condiciones de producción. A partir de Foucault, no se hablará tanto de discursos como de prácticas discursivas. Como se expuso anteriormente, discurso, tal como es entendido a partir de Foucault, es articulación de conocimiento y poder.<sup>10</sup>

Bajo este argumento, los discursos ambientales definen y producen los temas de una problematización, gobiernan el modo en que se puede hablar y razonar acerca de un problema ambiental (como el problema del cambio climático), pero de igual forma definen la exclusión de otros modos de hablar sobre el problema y limitan las formas de construir conocimiento y soluciones sobre él.<sup>11</sup>

---

<sup>9</sup> En el capítulo IV dichos testimonios aparecen citados con la abreviatura "Test" y están enumerados del 1 al 20.

<sup>10</sup> Para un análisis más exhaustivo de la noción de discurso, véanse Foucault (1969) e Íñiguez (2006). Un ejemplo de este tipo de enfoque aplicado a problemas ambientales es desarrollado por Muñoz (2008), quien utiliza algunas de las herramientas teóricas propuestas por Michel Foucault, para analizar el proceso de "ambientalización" de la vida social, en el cual se describe la manera en que las problematizaciones ambientales son ahora el centro de muchas políticas, programas y estrategias de gobierno. Así, el autor argumenta que los discursos ambientales mantienen su influencia y vitalidad en la planificación de los territorios, sobre todo con temas en vigor como el cambio climático global.

<sup>11</sup> Este argumento ha sido utilizado por Foucault para hablar de problematizaciones como la locura, la sexualidad, la criminalidad, la enfermedad, entre otros.



---

### 1.3 Panorámica del trabajo

En el siguiente capítulo se estudian las condiciones históricas en las que surge la preocupación global por el cambio climático, además de algunas características sobresalientes del discurso científico sobre el clima y de su incorporación por parte de los tomadores de decisiones. Se realiza un análisis de las premisas que subyacen la problematización del clima en las cumbres globales y los procesos contingentes que han dado lugar a esta comprensión del problema. En este sentido, intenta responder al cuestionamiento de cómo y por qué razones el cambio del clima se ha constituido como el mayor reto para la sostenibilidad presente y futura de la humanidad, y la forma en que aterriza en las políticas de los Estados, como preámbulo para la discusión sobre la problematización del cambio climático en los discursos ambientales que se presenta más adelante.

El capítulo tercero, presenta el surgimiento y consolidación del discurso de la economía verde en la primera década del siglo XXI, como resultado de la problematización del cambio climático. Se centra en las condiciones históricas, los principales mecanismos de organización, las formas de conocimiento e instituciones que le dieron vida al discurso. En este sentido, uno de los aspectos centrales es la identificación de algunas características que le dieron cohesión a la economía verde, en la que se establecen ciertas reglas que definen la visión hegemónica de la relación entre economía y cambio climático. Al mismo tiempo, en este capítulo se señalan algunos aspectos centrales del discurso de la justicia ambiental, en donde se destaca una interrupción y un cuestionamiento a la forma en que se representa el problema del cambio climático en la lógica del ambientalismo hegemónico.

En el cuarto capítulo se abordan los aspectos materiales del cambio climático, en el que se realiza un análisis de caso del Oriente antioqueño con la formulación del Plan de Crecimiento Verde y Desarrollo Compatible con el Clima, un plan pionero en Colombia. A través de este caso se pretende mostrar la manera en que economistas, burócratas y ONGs de la región, intentan construir consenso para

que temas como el cambio climático y el “crecimiento verde”, entren en las agendas de diversos actores del Oriente antioqueño, lo cual implicó una reestructuración de la política ambiental de la región. Al mismo tiempo, se presentan las razones por las que muchas organizaciones ambientalistas del territorio se opusieron a la lógica con la que se estaba formulando dicho Plan y a su forma de entender el problema del cambio climático.

## 2. Capítulo II

### Discurso y poder: la problematización del cambio climático

*Necesitamos de la historia, pero la necesitamos de otra manera a como la necesita el holgazán mimado de los jardines del saber... Es decir, necesitamos la historia para la vida y la acción, no para apartarnos cómodamente de la vida y la acción*

(Friedrich Nietzsche, 1874)

En la actualidad poca gente duda que el cambio climático sea el problema socioambiental de mayor importancia global. Políticas públicas, agendas investigativas, cumbres globales, marketing, finanzas y negocios verdes, gestión del riesgo, estrategias de mitigación y adaptación, programas de desarrollo compatible con el clima y una amplia variedad de conocimientos y actividades giran alrededor de dicha idea. ¿Pero es en realidad el cambio climático el mayor problema socioambiental de la actualidad? ¿Es acaso más importante que la pérdida de la diversidad biocultural, la desigualdad, la erosión y degradación de los suelos agrícolas, la violencia, la contaminación y escasez del agua o la agudización de los conflictos por los bienes comunes? ¿Cómo y por qué razones ha surgido el cambio climático como el mayor reto actual de la humanidad?

El influyente economista neoliberal Jeffrey Sachs, director del “Proyecto del Milenio de las Naciones Unidas”, ha declarado en un reciente libro que:

El cambio climático es simplemente el problema económico y de política pública global más complejo al que se ha enfrentado la humanidad. En primer lugar, se trata de una crisis *absolutamente global*. El cambio climático afecta a todas y cada una de las partes del planeta, y ninguna de ellas escapa a su grave amenaza. La humanidad ha afrontado amenazas terribles en el periodo moderno, entre ellas la aniquilación nuclear y pandemias masivas. El cambio climático pertenece a la misma categoría en la escala de riesgos, sobre todo para las generaciones futuras (Sachs, 2014, p. 460).

De igual modo, la edición número 46 del Foro Económico Mundial realizado en Suiza en enero de 2016, concluyó que el cambio climático ocupaba el primer puesto en el informe de riesgos globales, creando un impacto mayor que el de las armas de destrucción masiva y la crisis del agua (World Economic Forum, 2016). Así mismo, después de la Conferencia de las Partes “COP 21” celebrada en París en el año 2015,<sup>12</sup> el ex Secretario General de las Naciones Unidas Ban Ki Moon hacía unas observaciones en las que declaraba:

Desde mis primeros días en el cargo he sostenido que el cambio climático es el desafío definitorio de nuestro tiempo. Es por eso que lo considero una de las máximas prioridades de mi mandato. He hablado con casi todos los dirigentes mundiales acerca de la amenaza que supone el cambio climático para nuestras economías y nuestra seguridad, y para nuestra supervivencia misma. He visitado todos los continentes y conocido comunidades que viven en primera línea frente al cambio climático. Me ha conmovido el sufrimiento que he presenciado y me han inspirado las soluciones que contribuirán a aumentar la seguridad y prosperidad de nuestro mundo (Ban, 2015, párr. 18).

Al tiempo que Ban Ki Moon declaraba el fenómeno climático como el “desafío definitorio de nuestro tiempo”, el ex presidente de los Estados Unidos Barack

---

<sup>12</sup> La COP es la Conferencia de las Partes de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático que reúne a 195 países firmantes. Las “partes” son los países miembros de la Convención. La COP21 fue la Conferencia de las Partes número 21 celebrada en París en diciembre del año 2015, que tuvo una importancia especial por ser el espacio donde se definió un nuevo acuerdo internacional sobre el clima que se conoce como el “Acuerdo de París”.

---

Obama también tuvo algunas observaciones en la “COP21”, en donde afirmaba que en los últimos años su país se había convertido en el “líder mundial de la lucha contra el cambio climático” (Obama, 2015), mientras que el Papa Francisco argumentó en su encíclica que “el cambio climático es un problema global con graves dimensiones ambientales, sociales, económicas, distributivas y políticas, y plantea uno de los principales desafíos actuales para la humanidad” (Papa Francisco, 2015: 22).

Las declaraciones de Barack Obama, Ban Ki Moon, Jeffrey Sachs, el Papa Francisco o los líderes del Foro Económico Mundial, son algunos ejemplos de las muchas declaraciones de líderes políticos, religiosos y científicos, que por todo el mundo se refieren al cambio climático de manera muy similar y que se condensan en una idea fundamental: de ahora en adelante este problema es el desafío definitorio de nuestro tiempo; se trata del mayor problema para la sostenibilidad presente y futura de la humanidad.

¿Cómo y por qué razones ha llegado a ser el cambio climático el mayor problema socioambiental de la actualidad? ¿Cuáles son las condiciones históricas en las que surge esta problematización? ¿De qué forma se ha planteado el problema en la ciencia y la política global? Para responder a dichos cuestionamientos, este capítulo se divide en cuatro partes. En la primera, trata de rastrear durante la década de los setenta las condiciones históricas en las que comenzó a considerarse al cambio climático como un problema ambiental global de relevancia para la política internacional. En la segunda parte, evalúa el nacimiento de la institucionalidad científica y política global que abordó el problema, para mostrar posteriormente, en la tercera, la forma en que la problematización hegemónica del cambio climático ha sufrido un reduccionismo que limita las formas de comprenderlo. Finalmente, en este capítulo se analiza la manera en que el cambio del clima aterriza en las políticas estatales, mostrando la desarticulación existente entre discursos globales y nacionales frente al problema.

## 2.1 Condiciones históricas: 1970 - 1979

A través de la historia, el cambio climático ha tenido un crecimiento exponencial en importancia global. Hay quienes incluso se remiten hasta los acontecimientos e ideas de la Antigua Grecia,<sup>13</sup> aunque es desde el siglo XIX que hay algunos indicios de la consideración del cambio climático como un problema de importancia real para la humanidad. Hacia el año 1827, el francés Jean-Baptiste Fourier, fue la primera persona en utilizar la analogía de la atmósfera como un invernadero para explicar la temperatura del planeta, mientras en 1863, el físico inglés John Tyndal, reconoció el poder del dióxido de carbono para el cambio del clima en la Tierra. Ya en 1896, el científico sueco Svante Arrhenius, propuso que la quema de los combustibles fósiles producía el calentamiento global debido al efecto invernadero (Rodríguez, Mance, Barrera y García, 2009).

De este modo, se puede observar que desde el siglo XIX existió una preocupación científica por el problema de los cambios en el clima, sin embargo, el encuentro entre los conceptos de los científicos y las decisiones políticas sólo se va a dar hacia la segunda mitad del siglo XX, época en que el calentamiento de la atmósfera entra como tema de debate en la arena política internacional, siendo considerado como un problema global. Tal como argumenta Blanco (2016), es sólo a partir de la década de los ochenta del siglo pasado que este problema se posiciona a nivel global, no sólo como objeto de investigación de la ciencia, sino también como objeto de intervención de los gobiernos y la diplomacia internacional. Desde allí el cambio climático comienza a ser considerado un “problema global” y a ser tratado en las políticas del orden internacional.

---

<sup>13</sup> El concepto de clima era conocido en el mundo antiguo y se dieron debates importantes sobre él en el renacimiento y la modernidad. La correlación del clima con la salud que fuera tratada por Hipócrates, ahora es utilizada en muchos análisis de la Organización Mundial de la Salud. En todo caso, es desde los griegos que se utilizó el clima para explicar la diversidad de los seres humanos y sus patrones políticos, culturales y legales. Para un análisis riguroso sobre la evolución histórica del concepto de “clima” y sus diversas concepciones culturales, véase Rossbach y Halbmayer (2014).

Junto con otros problemas ambientales, el cambio climático aparece en condiciones históricas muy específicas, haciendo parte de un proceso mucho más amplio que podría ser denominado como la problematización de las relaciones sociedad/naturaleza. En términos de Escobar (1995), dicha problematización ha sido motivada por el carácter destructivo del desarrollo e influenciada por la aparición creciente de movimientos ambientalistas tanto en países del Norte como del Sur global.

Como consecuencia del acelerado crecimiento económico de los países más industrializados, a finales de los años sesenta surge la preocupación por los problemas ambientales. La instauración de un modelo de vida de altos niveles de producción y consumo, implicó un aumento significativo en la extracción y transformación de materiales y energía de la naturaleza para satisfacer requerimientos urbanos e industriales, lo que generó una mayor cantidad de residuos contaminantes y una creciente degradación ambiental (Jankilevich, 2003; Ulloa, 2006).

Ulloa (2006), argumenta que la conciencia ambiental o el ambientalismo contemporáneo comienza en aquella época, con la publicación en 1962 del libro de Rachel Carson llamado “Primavera Silenciosa”, donde se analizaban las implicaciones que tenía poner los criterios industriales por encima de los ambientales. A la par de ello –una década después-, una serie de hechos como la concurrida celebración del primer día de la tierra en 1970, la publicación del “Informe al Club de Roma” en 1972, las discusiones sobre la salud y los desechos tóxicos o las acciones jurídicas y demostraciones de oposición directa de movimientos ambientales en contra de los proyectos de desarrollo, desataron procesos políticos y cambios en las formas de conceptualizar la naturaleza, contribuyendo a situar los problemas ambientales como tema de interés de la agenda pública y política.

Frente a un panorama cada vez más alarmante, los Estados comenzaron a incorporar las preocupaciones ambientales ya que se consideraba que podrían

convertirse en una barrera para el crecimiento económico (Jankilevich, 2003). El inicio formal de dichas preocupaciones en la agenda política internacional fue la celebración de la Conferencia de Naciones Unidas sobre el Medio Humano en Estocolmo, en el año 1972.<sup>14</sup> En dicha conferencia se planteó que el planeta vivía una crisis ambiental de carácter global y que era necesario actuar de manera conjunta y coordinada para su superación, ante lo cual se consideró oportuno crear el Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente-PNUMA (Estenssoro, 2014; Estenssoro, 2013; Estenssoro y Devés, 2013).

Estos hechos, informes y conferencias, junto con el conocido “Informe Bruntland” de 1987 (también conocido como *Nuestro Futuro Común*) que lanzó al mundo la noción de desarrollo sostenible,<sup>15</sup> y el “descubrimiento” del agujero en la capa de ozono por esos mismos años (Bodansky, 2001), propusieron una discusión sobre la importancia de poner los problemas ambientales en instancias de nivel global, ya que la contaminación y los efectos destructivos del desarrollo trascendían las particularidades locales, consolidando así la idea de los asuntos ambientales como “problemas globales”. El cambio climático comenzó a ser parte de dichos problemas al entrar en la agenda política de las agencias multilaterales, donde ahora los flujos de personas, capital y “carbono” a través de los países se percibieron como indicadores de un espacio político desterritorializado y sin fronteras (Doyle & Chaturvedi, 2010). Según Leis y Viola (2003), este proceso se aceleró durante las últimas dos décadas del siglo XX debido a la guerra fría y la

---

<sup>14</sup> Es de gran importancia evaluar el papel que jugó América Latina en los debates de las cumbres internacionales sobre medio ambiente de aquella época. Los países latinoamericanos ayudaron a consolidar la idea de que era necesaria una relación entre medio ambiente y desarrollo mucho más equilibrada, ya que se argumentaba que en América Latina los problemas ambientales eran ocasionados fundamentalmente por el escaso nivel de desarrollo. Gran parte de las posiciones de América Latina en los debates internacionales sobre medio ambiente quedaron plasmadas en documentos como el “Informe Founex” o la “Declaración de Cocoyoc”. Al respecto véanse Velásquez (2014), Estenssoro y Devés (2013).

<sup>15</sup> Dichas cumbres y estudios han tenido gran relevancia en la consolidación del pensamiento ambiental contemporáneo. En la actualidad, se viene profundizando la visión de una gobernanza global del medio ambiente y en especial del clima a través de los encuentros de agencias multilaterales. Un ejemplo de ello ha sido la cumbre Rio+20 realizada en el año 2012, en la que se renovó el compromiso político a favor de estrategias de orden global como el desarrollo sostenible, la economía verde y la erradicación de la pobreza. Al respecto véanse Carrillo (2014) y Estenssoro (2014, 2013). Un análisis más detallado de este aspecto se verá en el próximo capítulo.



caída de la Unión Soviética, lo que resultó finalmente en el proceso de la “globalización”, donde Estados, pueblos e individuos del planeta se volvieron parte de un mundo global.<sup>16</sup>

En este contexto, la idea del cambio climático como el mayor problema para la sostenibilidad presente y futura, comienza hace por lo menos tres décadas. Uno de los muchos cambios que ocurrió a principios de los ochenta fue el “descubrimiento” del calentamiento global como un problema real para el planeta. Este hallazgo, habría de proporcionar el anclaje para una reestructuración de las relaciones sociedad/naturaleza, en donde la “lucha contra el cambio climático” entraría a ocupar un lugar muy destacado. Según Chakrabarty (2009), desde aquellos años comenzaron las auténticas discusiones sobre este tema en el ámbito público, que fue el mismo periodo en que surgieron las discusiones sobre la globalización.

## **2.2 El Panel Intergubernamental de Expertos en Cambio Climático y las primeras cumbres sobre el clima**

El punto nodal resultó ser la Primera Conferencia Mundial sobre el Clima realizada en el año de 1979 en la ciudad de Ginebra, la cual fue convocada por la Organización Meteorológica Mundial (OMM). Allí se estableció el Programa Mundial sobre el Clima, y también se emitió un documento que instaba a los gobiernos a controlar y prever los cambios del clima provocados por las actividades que pudieran tener potenciales efectos adversos para el bienestar de la humanidad (Naciones Unidas, 2016). Desde este momento comenzaba el camino del calentamiento global por convertirse en el desafío definitorio de nuestro tiempo.

---

<sup>16</sup> Escobar argumenta que a principios de los setenta “apareció una categoría de análisis inusitada: los “problemas globales”. Dentro de esta perspectiva el mundo es concebido como un sistema global cuyas partes están interrelacionadas, requiriendo por tanto formas de gestión igualmente globalizadas y globalizantes” (1995: 8).

En ese entonces, se comenzó a construir toda una infraestructura institucional que permitiría producir conocimiento experto, mecanismos de financiamiento, programas de gestión y políticas públicas para resolver problemas asociados al cambio climático. Un ejemplo de ello fue la creación, hacia el año 1988, del Panel Intergubernamental de Expertos en Cambio Climático (IPCC) por parte de la Organización Meteorológica Mundial (OMM) y el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), con el objetivo de obtener información de expertos sobre la magnitud y cronología de los cambios en el clima, al tiempo que presentar posibles respuestas ante sus efectos ambientales y socioeconómicos.

El papel del IPCC fue fundamental para crear el consenso científico que aportara las bases sobre las cuáles se construirían las políticas internacionales sobre cambio climático.<sup>17</sup> Tal como argumenta Furtado (2012), a través de la publicación de informes científicos sobre el clima y el asesoramiento sobre políticas llevado a cabo por reducidos grupos de expertos, el IPCC se convirtió en un actor político y en un instrumento para atraer inversiones que permitieran la consolidación de una agenda investigativa en particular. Así, la preocupación ya no sería las cuestiones ambientales, sino la política energética, la transferencia de tecnologías y la distribución de ingresos para algunos gobiernos. El IPCC sirvió para asegurar el cumplimiento de esta agenda, excluyendo a su vez los debates sobre la ideología que estaba detrás de dichas estrategias.

---

<sup>17</sup> Desde los años sesenta la comprensión científica del problema del cambio climático giró alrededor de las mediciones en la concentración atmosférica de CO<sub>2</sub>. El climatólogo estadounidense Charles David Keeling fue la primera persona en realizar mediciones periódicas de CO<sub>2</sub> atmosférico en el Polo Sur y en Hawái desde el año 1958. De allí surgió la reconocida “Curva de Keeling”, una gráfica que fue la primera evidencia del aumento en las concentraciones de dióxido de carbono en la atmósfera. Durante los años setenta y ochenta las mejoras en los modelos computacionales utilizados por los científicos aumentaron su confianza en las predicciones sobre el calentamiento global de origen antropogénico, lo que permitió consolidar la narrativa del IPCC. Pero el sólo hecho de ser un discurso científico no iba a ser suficiente para que la narrativa del Panel se adoptara en la política global, sino que fueron necesarios otros sucesos de importancia en la agenda pública como el agujero en la capa de ozono o la ola de calor y sequía en Norteamérica del verano de 1988, los que finalmente dieron un enorme impulso popular a los defensores del cambio climático particularmente en los Estados Unidos y Canadá (Bodansky, 2001).

---

El proyecto político que surgiría posteriormente en la Cumbre de Rio de Janeiro en el año 1992, y que estaba centrado en el concepto de “carbono”, comenzó a producirse desde el IPCC. Dicho proyecto se conceptualizó desde una perspectiva monocultural considerada como “científica”, “objetiva” y “universal”. Desde este punto de vista se definió quienes podían hablar acerca del problema del clima y aportar las soluciones globales: corporaciones, instituciones estatales y academia (Lander, 2016). Según Doyle & Chaturvedi (2010), el calentamiento global redibujó el mapa de la tierra como un solo espacio ocupado por todos los habitantes, arrojados a la sombra de un enemigo global - el clima -, algo que no podía ser visto ni tocado por la mayoría, sino que sólo podía ser interpretado y comprendido por una élite científica y económica. El cambio climático se entendió como un problema que englobó al mundo entero, y las investigaciones sobre sus impactos se convertirían en una “megaciencia” de la mano del IPCC, que comenzó a representar una red de científicos sin precedentes en la historia de la humanidad (Rossbach, 2011).

Como asegura Bodansky (2001), el periodo entre la creación del IPCC en 1988 y su primer informe publicado en 1990, fue esencial para que el calentamiento global pasara de ser una preocupación de científicos a ser una cuestión intergubernamental. En su primer informe,<sup>18</sup> el IPCC concluyó que existía la suficiente seguridad científica para afirmar que las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) producto de las actividades humanas potenciarían el calentamiento de la superficie de la tierra (IPCC, 1990). Desde allí se comenzaría

---

<sup>18</sup> El Panel Intergubernamental de Expertos en Cambio Climático (IPCC), es un grupo de científicos internacionales que produce información periódica relevante para los tomadores de decisiones que participan en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático (CMNUCC). En la actualidad se cuenta con 5 informes del panel correspondientes a los años 1990, 1995, 2001, 2007 y el último informe del año 2014 en el que se concluye con un 95% de certeza que el aumento de las concentraciones de gases de efecto invernadero (GEI) en la atmósfera ha sido la causa dominante del calentamiento observado desde mediados del siglo XX (IPCC, 2014a; 2014b). Además de dichos informes, el IPCC ha publicado diversas directrices para que los países produzcan sus respectivos inventarios nacionales de GEI ante la CMNUCC. El IPCC respalda los procesos de negociación política y funciona principalmente a partir de tres grupos de trabajo: Mitigación (de donde surgieron propuestas como los mercados de carbono), adaptación y la ciencia del clima.

a asegurar con certidumbre científica, que el cambio climático de la actualidad era ocasionado por las actividades humanas sobre el planeta tierra. Además, se empezaría a producir la información necesaria para abordar temas que serían relevantes en las discusiones de la Cumbre de Río del 92, más conocida como la “Cumbre de la Tierra”, en la cual quedó lista para su firma la Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático (CMNUCC) junto al Convenio sobre la Diversidad Biológica y la Convención de Lucha contra la Desertificación (UNFCCC, 2016).

Estas tres convenciones fueron firmadas en un contexto político bastante particular, influenciado por el fin de la guerra fría y la necesidad de articular un nuevo lenguaje unificador que concibiera el mundo como uno solo. El discurso ambiental de la época cumplió el papel de una nueva narrativa útil a la globalización de la economía neoliberal, marcado por la influencia de la “era Reagan”.<sup>19</sup> Tal como argumentan Rossbach (2011) y Chakrabarty (2009), la problemática del cambio climático y los discursos correspondientes son tanto hijos como madres de la globalización económica, producto de un ambiente entusiasta y de marcada renovación política hacia finales de los años ochenta por la recién terminada guerra fría. En este contexto, el calentamiento global comenzaba a convertirse en la gran narrativa unificadora de finales del siglo XX y comienzos del siglo XXI.

La Cumbre de la Tierra puso definitivamente el problema del cambio climático en el centro de los debates académicos y de las preocupaciones de instituciones internacionales. Este problema se convirtió en un asunto de gobernanza compleja que transformó las reglas del juego, las prácticas políticas y las relaciones de

---

<sup>19</sup> Algunos historiadores han denominado como “Era Reagan” al periodo durante el cual ejerció la presidencia de los Estados Unidos Ronald Reagan (1980-1988) y los presidentes que le siguieron, cuyo fin se suele considerar como la elección del demócrata Barack Obama (2008). Junto con las políticas de Margareth Thatcher en el Reino Unido, la Era Reagan se caracterizó por un rechazo del estado de bienestar de corte Keynesiano. Las políticas llevadas a cabo en dicha era estuvieron influenciadas por teorías neoclásicas de mercado, que estimulaban la idea de la libre competencia e incorporaban el pensamiento de académicos como Milton Friedman y Friedrich von Hayek. Al respecto véase Mello (2011). Un análisis de los efectos de la política económica de Reagan sobre América Latina se encuentra en Bouzas (1982).

---

poder entre diversos actores de los territorios, al establecer luchas por quién posicionaba mejor su planteamiento o ganaba más financiamiento para sus proyectos de mitigación de emisiones de GEI (Lampis, 2013).

El documento de la CMNUCC surgido en la Cumbre de Rio 92, relacionó de inmediato la solución al cambio climático con la estabilización de las emisiones de GEI. En aquel tiempo, se creía que la adaptación vendría de manera natural al lograr mitigar dichas emisiones, y por ello no se consideraban aún las medidas de adaptación a los retos de un clima cambiante. Desde aquel momento y por casi 10 años sólo se hablaría de mitigación, y se insistía en que ésta era necesaria para que el crecimiento económico no se viera en peligro. Así lo expresaba en su momento el documento de la CMNUCC al referirse a su objetivo en el artículo 2:

El objetivo de esta convención es lograr la estabilización de las concentraciones atmosféricas de "gases de invernadero" en un nivel que evite peligrosas interferencias antropogénicas con el sistema climático. Esta estabilización deberá lograrse en un lapso que permita a los ecosistemas adaptarse de manera natural al cambio climático para asegurar que no peligre la producción alimentaria y para permitir que el desarrollo económico prosiga de manera sustentable (CMNUCC, 1992: 8).

Según Sachs (2015), la Cumbre de Rio 92 tuvo una importancia esencial para la política climática global, puesto que en ella se anunció que se había encontrado una solución definitiva al problema: la política climática debía enfocarse en reducir CO<sub>2</sub>, en otras palabras, se trataba de la lucha contra la emisión de "carbono". La CMNUCC aprobada en dicha Cumbre, y que entraría en vigor en el año 1994, permitió reforzar la idea de que los problemas relacionados con el cambio climático eran de escala global, pero más importante aún, consolidó la visión de una política y de un pensamiento centrado en el CO<sub>2</sub>.

Las políticas internacionales sobre cambio climático comenzaron a determinar las políticas que se formulaban a nivel nacional y se implementaban a nivel local. Un ejemplo de ello es lo ocurrido en el caso colombiano con la ratificación de la ley

164 de 1994, mediante la cual se aprobó el texto de la CMNUCC. Según Mariño (2011), desde aquel momento Colombia desarrolló un amplio marco institucional dedicado al abordaje de la problemática del clima, a través de instituciones dedicadas a esta temática. La Dirección de Cambio Climático del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (IDEAM),<sup>20</sup> el Departamento Nacional de Planeación con sus documentos CONPES<sup>21</sup> y el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, han sido las instituciones con más amplia participación en asuntos de cambio climático del país, ayudando así a consolidar a nivel nacional y local los lineamientos de políticas que se establecían en las convenciones y tratados internacionales, al tiempo que la asignación del presupuesto nacional para llevarlas a cabo.

Países como Colombia comenzaron a participar en las discusiones sobre los acuerdos de carácter internacional, que empezarían a tener relevancia con las Conferencias de las Partes (COP) de la CMNUCC. Así, la primera COP realizada en Berlín en 1995, adoptó el “mandato de Berlín”, en el cual se exigía a las partes (los países) que iniciaran negociaciones para establecer medidas cuantitativas y plazos concretos con miras a reducir emisiones de CO<sub>2</sub>. Una de las COP más importantes sería la de Kyoto en 1997, ya que fue el escenario donde inicialmente se adoptó el “Protocolo de Kyoto”, un acuerdo de carácter vinculante para la reducción de emisiones de GEI.

---

<sup>20</sup> El IDEAM es la institución encargada de producir el Inventario Nacional de Gases de Efecto Invernadero (GEI), que se hace con base en los lineamientos establecidos por el IPCC. Así mismo, se encarga de investigar y producir información para realizar los escenarios de cambio climático del país en los próximos decenios. Al respecto véase el sitio web: [www.ideam.gov.co](http://www.ideam.gov.co)

<sup>21</sup> El CONPES es el Consejo Nacional de Política Económica y Social, el cual es la máxima autoridad de planeación en Colombia, funcionando como organismo asesor del Gobierno. En el año 2003 se expide el CONPES 3242, llamado "Estrategia Nacional para la Venta de Servicios Ambientales de Mitigación de Cambio Climático". Mientras en el año 2011 se expide el CONPES 3700, llamado "Estrategia Institucional para la Articulación de Políticas y Acciones en Materia de Cambio Climático en Colombia".

## 2.3 El Protocolo de Kyoto y el reduccionismo del carbono

El acercamiento a la década del 2000 agravó las advertencias y los signos de la crisis climática. Algunos hechos de importancia global como la sequía en Australia, las bajas en la productividad de las cosechas por factores climáticos, los frecuentes ciclones e incendios o el derretimiento de los glaciares y casquetes polares, se convirtieron en cuestiones política y económicamente ineludibles (Chakrabarty, 2009). Debido a ello, tal vez uno de los cambios más importantes en la política climática global fue el ocurrido hacia finales del siglo XX con la firma del “Protocolo de Kyoto” (en adelante PK).

Este último, firmado en el año 1997, obligaba a los países industrializados a reducir sus emisiones de GEI en el periodo 2008-2012 en un promedio de 5,2% con respecto al nivel de emisiones que tenían en 1990. Con el PK, por primera vez se establecieron compromisos medibles de reducción de emisiones de GEI para los países del “Anexo 1”.<sup>22</sup> Los países “en vías de desarrollo” no tenían obligaciones de reducción, debido a que la mayor responsabilidad recaía sobre los llamados países desarrollados. Dicha dinámica se consolidó producto del principio de las “responsabilidades comunes pero diferenciadas”,<sup>23</sup> que fue adoptado desde la Conferencia de Rio 92, e indicaba que los países industrializados deberían asumir el liderazgo en el ajuste de la crisis climática debido a que se consideraba que su trayectoria económica era la causante del problema. Esto obligó a los países del Anexo 1 del Protocolo a asumir

---

<sup>22</sup> En ese anexo figura la lista de los 35 países industrializados que acordaron limitar sus emisiones de gases que incrementan el efecto invernadero en el marco del protocolo de kyoto.

<sup>23</sup> Susana Borrás argumenta que dicho principio se fundamenta en 3 ideas principales: “en primer lugar, se entiende que los Estados en vías de desarrollo desempeñan un papel muy importante en la consecución de los objetivos ambientales acordados en los tratados internacionales en materia ambiental; en segundo lugar, los países industrializados o desarrollados tienen una “obligación moral” de proporcionar asistencia financiera y técnica a los países subdesarrollados o en vías de desarrollo; y en tercer lugar, los intereses que representan los países desarrollados suelen imponerse y suelen ser distintos a aquellos que defienden los países en vías de desarrollo” (2004: 159). La consecución de objetivos ambientales fijados en el plano internacional para los países del Sur, contrasta con su posición geopolítica también fijada internacionalmente, que los ubica como países dedicados al extractivismo.

compromisos vinculantes de reducción de emisiones de GEI, al tiempo que debían transferir recursos económicos y tecnología a los países “no anexo 1” -o países en vía de desarrollo-, para que estos pudieran adelantar tareas de adaptación.

Pero será sólo hasta la Conferencia de Marrakech del año 2001 (COP 7), que se adopta un Acuerdo en el que se especifican las normas de aplicación del PK, en el cual además se establecieron nuevas formas de financiamiento para la adaptación y la transferencia de tecnologías. Debido a la nueva estructura de poder que resultó de la negativa de Estados Unidos<sup>24</sup> a participar del proceso del PK, países como Canadá, Japón, Rusia, Australia y Nueva Zelanda, aprovecharon su nueva posición dominante para debilitar los mecanismos de cumplimiento, rebajar los requisitos de elegibilidad para la participación y minimizar requerimientos de información con respecto a los sumideros de carbono (Martin, 2001).

Marrakech estableció en su momento diversos mecanismos para el cumplimiento de las metas cuantitativas de reducción de emisiones, que fueron conocidos como “mecanismos de flexibilidad” del PK, y serían tres: los mecanismos de desarrollo limpio (MDL), la implementación conjunta y el régimen de comercialización. El establecimiento de estos mecanismos, significó que las metas de reducción de emisiones fueran traducidas a estrategias ligadas a la economía de mercado hegemónica, que tendrían diversos impactos territoriales.

---

<sup>24</sup> A pesar de ser el mayor emisor mundial de GEI, Estados Unidos no ratificó el PK. Algunas de las causas que argumentaron en su momento, tuvieron que ver con la supuesta falta de certidumbre alrededor de las causas antropogénicas del problema del cambio climático. Otros argumentos fueron de tipo económico, Rodríguez argumenta que Estados Unidos consideraba que el PK era “injusto con su economía porque permitiría a los países con grandes industrias en progreso, obtener ventajas sobre las suyas debido a que las primeras no tendrían que destinar grandes inversiones para cumplir con las disposiciones previstas en el Acuerdo. Por esta razón, se ha rehusado a asumir responsabilidad ambiental alguna al respecto y parece ser que no sólo no ha reducido sus emisiones, sino que entre 1990 y 2004 las aumentó en 11%, mientras que la UE redujo las suyas en 4%” (2007: 125).



---

En la implementación conjunta, los países del Anexo 1 podían cumplir con sus compromisos de manera colectiva, que fue el mecanismo finalmente adoptado por la Unión Europea.<sup>25</sup> Por su parte, el régimen de comercialización, que de igual modo sólo se implementaba entre los países Anexo 1, se trataba de la compra-venta de emisiones de GEI y de la financiación de proyectos encaminados a disminuir dichas emisiones, principalmente proyectos forestales y de cultivos capaces de absorber CO<sub>2</sub> de forma natural (Rodríguez, 2007).

Por otro lado, el mecanismo de desarrollo limpio (MDL), pretendió que los países no pertenecientes al Anexo 1, es decir los países en “vía de desarrollo”, pudieran entrar a hacer parte de las estrategias de mitigación y adaptación que estableció el Protocolo. Mediante éste mecanismo, los países Anexo 1 podían obtener certificados de reducción de emisiones a través de la inversión en proyectos de tecnología limpia y de plantaciones forestales que se realizaran en un país de afuera del Anexo 1.

Un ejemplo de implementación de los MDL, ha sido el caso colombiano. El país aprobó el PK mediante la Ley 629 de 2000 y posteriormente con el decreto 1546 de 2005. En Colombia se realizaron diversos proyectos dentro del MDL del PK, siendo los sectores más importantes el de energía y residuos. Este tipo de proyectos modificó la antigua “cooperación internacional” en materia ambiental, por un tipo de acuerdos mutuos de mercado. Muchos de estos proyectos emitieron “Certificados de Reducción de Emisiones”, conocidos como CER por sus siglas en inglés (IDEAM, 2016).<sup>26</sup>

---

<sup>25</sup> Europa resultó muy beneficiada por las bajas emisiones del ex bloque oriental. Un ejemplo claro de ello fue Rusia, quien debido al colapso económico de 1990 bajó en niveles muy significativos sus emisiones, que resultaron mucho menores que sus obligaciones de reducción para el primer periodo de compromiso del PK. Esto le permitió vender sus reducciones de GEI excedentes a otros países de Europa occidental. Al respecto véase Espósito y Zandvliet (2013).

<sup>26</sup> La reducción de emisiones de GEI se mide en toneladas de CO<sub>2</sub> equivalente, que pueden ser traducidas a “Certificados de Reducción de Emisiones-CER”. Un CER equivale a una tonelada de Dióxido de Carbono que deja de ser emitida a la atmósfera. En el caso colombiano, el sector más importante dentro de la estrategia MDL es el de residuos que ha emitido hasta el momento una cantidad de 5'054.590 CER's (IDEAM, 2016).

Mientras en el año 2008 el PK entraba en vigor, desde la “Hoja de ruta de Bali”<sup>27</sup> y la Conferencia de Copenhague de 2009 (COP 15) se pensaba en un nuevo acuerdo que comenzaría a operar desde el año 2012, cuando terminaba el primer periodo de compromisos del PK. La tarea de la conferencia de Copenhague,<sup>28</sup> fue crear un nuevo régimen global sobre el clima pero mucho más “flexible” que el anterior protocolo, con menores compromisos vinculantes para los países industrializados y con compromisos voluntarios para los países en vía de desarrollo. El Acuerdo de Copenhague que sustituiría al PK, simplemente se limitó a solicitar que los países Anexo 1 presentaran los objetivos voluntarios de reducción de emisiones que estaban dispuestos a asumir. Al mismo tiempo, países como los BRICS<sup>29</sup> comenzaron a ser denominados como los nuevos grandes contaminantes y se les instaba a plantearse metas para reducir sus emisiones de GEI.

Por esos años, la entrada en vigor del PK y sus mecanismos de flexibilidad, implicaron intensos debates, tensiones y contradicciones que incluso perduran hasta la actualidad. Roca (2005), manifiesta que los proyectos forestales en el marco del MDL han tenido efectos ambientales y sociales muy negativos. La reforestación con especies de rápido crecimiento es un buen mecanismo de absorción de CO<sub>2</sub>, pero puede tener otro tipo de efectos sobre la matriz ecológica y social de los territorios. De igual modo, Rodríguez (2007) afirma que los monocultivos de plantaciones forestales implementados en estos proyectos tienden a disminuir el rendimiento hídrico de las cuencas, acidifican los suelos,

---

<sup>27</sup> La Hoja de Ruta de Bali fue firmada en el año 2007 en la Conferencia de las Partes de Bali, Indonesia (COP 13). Básicamente la hoja de ruta consistió en una serie de decisiones que proponían facilitar los debates de las negociaciones en torno al cambio climático. Allí se establecieron dos vías para las negociaciones: por un lado, la vía de la convención que incluyó el “Plan de Acción de Bali” y se centraba en cuatro pilares que fueron la mitigación, adaptación, tecnología y financiamiento. Por otro lado, el PK que incluía las negociaciones para un segundo periodo de compromisos del PK a partir del año 2012.

<sup>28</sup> En la Conferencia de Copenhague de 2009 (COP 15), se firmó el “Acuerdo de Copenhague” que pretendía prolongar los compromisos del PK más allá de 2012. Sin embargo, el texto final sin compromisos vinculantes, plazos, ni objetivos cuantitativos, fue declarado por gran parte de la opinión pública como un fracaso. Un análisis de esta cuestión se encuentra en Honty (2010).

<sup>29</sup> En el lenguaje económico internacional se utiliza la sigla “BRICS” para referirse a las cinco economías nacionales emergentes más importantes del mundo: Brasil, Rusia, India, China y Sudáfrica.

---

agotan sus nutrientes y alteran la diversidad de flora y fauna. Por otro lado, también es importante tener en cuenta los efectos sociales y culturales, por ejemplo en el caso de comunidades indígenas que sufren intervenciones sobre sus territorios por parte de compañías plantadoras.

En un reciente trabajo, Ojeda (2014) demuestra la forma en que las iniciativas de mitigación del cambio climático se articularon con formas violentas de reconfiguración, uso y control de los territorios. En Colombia, los MDL y el despojo de tierras han tenido un estrecho vínculo, donde muchos proyectos agroindustriales de siembra de palma de aceite y teca han sido detonantes de violencia. El despojo se ha configurado como una consecuencia de la implementación de cultivos para la mitigación del cambio climático, que han sido exportados de Colombia con el fin de reducir el uso de combustibles fósiles en otros países del Norte global.

Por otra parte Rodríguez (2007) y Martín (2001), argumentan que los compromisos asumidos en el PK por parte de los países industrializados para la reducción de emisiones de GEI, son bastante tímidos si se tiene en cuenta que durante la COP 3 en Kyoto, se presentaron investigaciones que estimaban que para controlar de manera efectiva el efecto invernadero, se debía reducir las emisiones en un 60% y no sólo en un 5% como fue acordado en el PK. De igual forma, los países industrializados intentan evadir sus responsabilidades de reducción de emisiones de GEI en la fuente, mientras plantan o conservan millones de hectáreas de monocultivos de palma, teca, acacia, entre otras, en países en vías de desarrollo. El PK estableció un sistema comercial de compra-venta de emisiones de carbono que permitía negociarlas en lugar de reducirlas en la fuente, convirtiéndose así, en un esquema para evitar cambios reales en el modelo de desarrollo de los países más industrializados.

Este régimen internacional ha configurado un tipo de “naturaleza climatizada”, que genera unas relaciones específicas de producción de conocimientos con políticas globales, en las que incluso se borran diferencias de clase, género,

sexualidad o etnia, para dar paso a un ciudadano neutro cuya relación con la naturaleza está mediada por el mercado, y que ahora aparece como “ciudadano carbono cero” (Ulloa, 2013; Doyle & Chaturvedi, 2010). Furtado (2012) afirma que en la actualidad las negociaciones internacionales sobre cuestiones ambientales han quedado atrapadas en un reduccionismo climático, que niega e invisibiliza otros problemas igualmente importantes como la contaminación y degradación de las condiciones de vida de ecosistemas enteros y poblaciones humanas. Según Valdivieso (2012), éste fenómeno podría ser llamado “climatismo”, refiriéndose a la lógica que sirve a una recuperación verde de la economía con enormes inversiones en megaproyectos de poca credibilidad ecológica.

Pero tal vez uno de los mayores cambios ocurridos con el PK, fue la entrada en vigencia de una nueva forma de problematizar el fenómeno del cambio climático que se venía construyendo desde la Cumbre de Rio 92, y que puso excesivo énfasis en la cuestión del “carbono”. Desde la implementación del PK, las discusiones sobre cambio climático se limitaron a los sumideros de CO<sub>2</sub>, dejando de lado temas tan importantes como los derechos igualitarios a la atmósfera o el cambio hacia una matriz energética democratizada, renovable, limpia y de bajos impactos.

Esto es importante si se observa la manera hegemónica de problematizar el cambio climático como una cuestión ligada a las emisiones de GEI, especialmente de dióxido de carbono. Moreno, Speich y Fuhr (2016), han llamado la atención sobre dicha cuestión, argumentando que las negociaciones internacionales en torno al clima han venido construyendo una visión del mundo centrada en el CO<sub>2</sub>, cuando bien podría llevarse a cabo una discusión centrada en los combustibles fósiles, la sociedad de consumo o en la justicia climática. Si bien es cierto que dicha visión “produce conocimiento y posibilidades para la comunicación y la acción mundial, al mismo tiempo excluye e incluso destruye otros conocimientos” (Moreno et al., 2016: 11). Esta visión, que bien podría ser llamada “carbonocentrismo”, define la comprensión del problema de una forma limitada a gases con efecto invernadero y elementos químicos.

---

El PK permitió afianzar los términos hegemónicos en que se problematizó el cambio climático, y sobre todo ayudó a consolidar el idioma de la “medición del carbono”. La métrica del CO<sub>2</sub> se convirtió en una nueva moneda, traducible a toneladas de carbono que podían ser mercantilizadas y comercializadas a nivel internacional, y al mismo tiempo logró ocultar el incremento absoluto del consumo de materiales y energía, mientras expresaba recortes marginales en las emisiones de GEI. La medición de este gas, pasó a ser hegemónica por encima de otras mediciones ambientales como la capacidad de carga de un ecosistema, o la huella ecológica (Valdivieso, 2012). Esta visión resultó bastante reduccionista y contraproducente con respecto a otros objetivos ambientales de importancia, que podrían aportar al manejo de las causas del cambio climático.

El PK permitió la entrada en vigor de una forma reduccionista de pensar los problemas ambientales, en donde el CO<sub>2</sub>, o el simplificado término “carbono”, fue creciendo en importancia como categoría fundamental a través de la cual se entendió el mundo. Incluso en la actualidad, el “carbono” se ha convertido en un elemento central del pensamiento, porque capta y comunica el espíritu de la época: la obsesión por el cambio climático y las amenazas que plantea a la continuidad de la vida en la Tierra. Al mismo tiempo, este reduccionismo es productor de violencia ya que “bajo la pretendida objetividad de la medición del carbono hay una gran cantidad de violencia: tratar de hacer que la realidad y sus contradicciones sean equivalentes a unidades de carbono implica violencia cultural, simbólica y epistémica” (Moreno et al., 2016: 77).

Así como la sociedad occidental aprendió a contar las calorías, la temperatura o el producto interno bruto (PIB), también está aprendiendo rápidamente a contar el gas carbónico. De hecho, el tratamiento dominante que se le ha dado al problema del cambio climático y los acuerdos de carácter internacional descansan sobre la base de la medición del CO<sub>2</sub>. Pero también los consumidores, empresas, investigadores, políticos, ahora pueden calcular su propia huella de carbono en línea, se puede leer su cantidad en las etiquetas de varios alimentos, productos

carbono neutral, compensación de carbono de eventos locales, nacionales e internacionales, etc.

En el caso colombiano, instrumentos como la “calculadora de carbono”<sup>30</sup> permiten la planeación y toma de decisiones a través de la proyección de diferentes escenarios de reducción de emisiones de GEI, para diferentes sectores económicos. Otro de estos instrumentos es el cálculo que permite hacer la página web del proyecto BanCO2,<sup>31</sup> llevado a cabo por la autoridad ambiental del Oriente antioqueño (Colombia). A través de este instrumento se calcula la contaminación de cada persona en toneladas de CO<sub>2</sub> por año y se traduce automáticamente a un valor económico con el que se compensaría dicha contaminación. La cantidad de CO<sub>2</sub> se mide de acuerdo a variables como el tipo de transporte que se utiliza, el tiempo del desplazamiento de cada día, la cantidad de viajes en avión al año, así como el estrato de la vivienda o la conexión de cargadores de dispositivos móviles. Dicha estandarización, a menudo tiene el efecto de individualizar el problema y entender sus soluciones como una cuestión privada.

En la actualidad, el dióxido de carbono ha adquirido un estatus paradigmático en tanto tiene una gran relevancia política. La contabilidad de este gas fue desde el principio una forma muy limitada de plantear el problema del cambio climático, que ha tenido efectos negativos sobre el pensamiento y la acción política alrededor del clima (Moreno et al., 2016). La simplificación de la crisis ambiental a la cuestión del CO<sub>2</sub>, permanece desde Kyoto hasta las recientes cumbres climáticas donde se continúa reproduciendo su lógica, pero dejando de lado preguntas claves sobre la crisis: ¿Por qué en las cumbres climáticas no se toma en serio la discusión sobre las causas del problema? ¿O sobre el cambio de

---

<sup>30</sup> El gobierno de Colombia viene desarrollando en el marco del Plan Nacional de Desarrollo la “Estrategia Colombiana de Desarrollo Bajo en Carbono (ECDBC)”. La “Calculadora Colombiana de Carbono 2050” fue un proyecto llevado a cabo con el fin de fortalecer la ECDBC, ya que permitía tener una herramienta sencilla de cálculo de carbono para que diferentes actores del plano nacional tomaran decisiones de reducción de emisiones de GEI y ahorro de energía, en una línea de tiempo que se proyecta hasta el año 2050. El desarrollo de este proyecto contó con recursos económicos del Reino Unido, y el apoyo del PNUD.

<sup>31</sup> Este cálculo puede hacerse a través de la web del proyecto BanCO2: <http://www.banco2.com/compensatu-contaminacion>

---

matriz energética y de la sociedad de consumo de masas? ¿Es posible que la disminución de las emisiones de carbono abarquen las dimensiones políticas y de justicia social y ambiental necesarias para solucionar muchos problemas ecológicos?

Esta forma reducida de plantear el problema del clima, permite que el desarrollo convencional no sea cuestionado, que continúen aumentando los niveles de consumo y que la infraestructura global continúe su expansión con sus respectivos efectos sociales y ambientales. Tal como argumenta Lander:

La caracterización de la crisis climática en estos términos radicalmente reduccionistas permite abordarla como un asunto acotado para el cual se postula la posibilidad de soluciones que no solo no cuestionan, sino que reafirman dogmáticamente la actual lógica civilizatoria hegemónica, sus correspondientes patrones de producción y consumo y las modalidades de relación con el resto de las redes de la vida que están en la raíz de la crisis (2016: 7).

Dicha versión reduccionista del calentamiento global viene consolidando una gobernanza global del problema que, como dice Ulloa (2010), se expresa en varios textos, conductas, campos del saber, prácticas, objetos de conocimiento y políticas públicas, que configuran en términos de Foucault (1969) una “formación discursiva”, con enormes costos económicos, financieros, políticos, sociales y ambientales.

En este contexto, resulta de gran relevancia cuestionar la construcción del discurso dominante sobre el cambio climático, como también considerar la legitimidad construida sobre el tema. Tal como afirma Furtado (2012), se trata de un proceso complejo, ya que la construcción del debate sobre el clima está basado fundamentalmente en el dominio de las ciencias naturales, que muchas veces se presenta de forma instrumental, uniformizada y reduccionista (como algo objetivo y transparente). El proyecto político de mitigación de CO<sub>2</sub> de la CMNUCC, apoyado por el IPCC, que resultó en el Protocolo de Kyoto, es –para muchos- la única opción. De este modo, “otras opciones han sido

sistemáticamente ignoradas. Así, la cuestión ambiental es reducida al cambio climático; y este a su vez a las emisiones de carbono, excluyendo otros procesos de degradación y contaminación ambiental, además de cuestiones políticas como la desigualdad, o algunas cuestiones culturales” (Furtado, 2012: 37. Traducción propia).

## **2.4 Aterrizaje y desarticulación del problema**

La Cumbre de París fue presentada al mundo como un gran éxito. En diciembre del año 2015, mandatarios de casi 200 países de todo el mundo firmaron en la capital francesa un nuevo acuerdo sobre el clima. Este fue sin duda el mejor acuerdo desde el punto de vista de estos países que buscan crecer económicamente, aumentar el comercio de bienes a nivel internacional y al mismo tiempo aumentar los niveles de consumo. Sin embargo, desde el punto de vista del cambio climático, los esfuerzos realizados son bastante tímidos. Así, lo importante en el Acuerdo de París no era tanto el resultado en términos climáticos, sino más bien que todos los países firmaran el mismo texto (Honty, 2015).

Como pasó en acuerdos anteriores y en la mayor parte de las cumbres climáticas, en la COP21 también predominó un tipo de problematización del cambio climático centrada en el carbono que excluyó otros debates de importancia global. Tal como argumenta Lander (2016), resulta bastante ilustrativo que en el texto final del Acuerdo de París, estén completamente ausentes palabras como petróleo, combustibles fósiles, industria, agricultura o transporte. Estos sectores clave para una discusión seria sobre el calentamiento global son invisibles en las cumbres internacionales, que dejan vía libre para la agroindustria, la extracción de petróleo, el aumento de la industria automotriz y otras actividades productivas que agravarán la crisis climática.

Las prácticas discursivas que se construyeron alrededor del problema del cambio climático durante los últimos 30 años en las conferencias internacionales han



---

tenido efectos territoriales muy marcados que configuran incluso nuevas formas de gobierno técnico. Con respecto a esto hay una doble lectura que no puede perderse de vista. Por un lado, existen procesos de disociación y desarticulación entre el discurso planetario del cambio climático y las políticas nacionales y locales que se supone deberían ser implementadas. Pero por otro lado, se lleva a cabo un reacomodamiento de políticas de libre mercado y una re-significación de la naturaleza, en función de hacer viable un gobierno técnico que en nombre del clima reconfigura los territorios.

La disociación y desarticulación entre el discurso global sobre el clima y las prácticas locales ha sido descrito por Gudynas (2016). Este autor, analiza el caso de Bolivia, que presenta una fuerte retórica de protección de los Derechos de la Madre Tierra en las cumbres globales, pero sus estrategias de desarrollo a nivel nacional generan impactos sociales y ambientales que debilitan la aplicación de lo propuesto en los espacios globales. Mientras la Cumbre de París fue presentada por los medios de comunicación ante el mundo como un gran éxito, campesinos y pequeños agricultores de las tierras altas de Bolivia presenciaron el secado del lago Poopó, uno de los más grandes de América Latina.<sup>32</sup>

El caso del lago Poopó, es un buen ejemplo de las contradicciones y desarticulación entre la escala internacional y nacional de las políticas de cambio climático. Es importante observar que el discurso de Evo Morales sobre los Derechos de la Madre Tierra está enmarcado en la escala planetaria y su referencia es la biosfera. Sin embargo, a nivel nacional las políticas de desarrollo no respaldan estos derechos y están muy alejadas de aquellas necesarias para hacer frente al cambio climático. La administración de Morales en Bolivia está promoviendo el aumento del extractivismo, incluyendo el petrolero, grandes

---

<sup>32</sup> El lago Poopó estuvo ubicado en el departamento de Oruro en Bolivia. Este lago, el segundo en importancia para este país sudamericano después del lago Titicaca, desapareció en Diciembre del año 2015, en la misma época que se celebraba la Cumbre de París sobre el clima (COP 21). Además de las actividades mineras, hidroeléctricas y el fallo en el manejo institucional, un fuerte fenómeno del niño aceleró el proceso de desecación y desertificación del lago.

cambios en el uso del suelo con sus procesos de deforestación o la construcción de grandes presas para exportar electricidad (Gudynas, 2016).

Otro buen ejemplo de ello es el caso colombiano. En su discurso ante la Cumbre de París en 2015, Juan Manuel Santos declaraba que:

Estamos aquí para alcanzar un acuerdo que salve a la humanidad del calentamiento global. Pero también para reafirmar nuestro compromiso con la defensa de unos principios que hoy más que nunca tienen carácter global [...] Detener el cambio climático es el mayor reto que tiene la humanidad en toda su historia. Por eso nos comprometimos en reducir las emisiones de gases de efecto invernadero en Colombia en un 20% con relación a las emisiones proyectadas para el año 2030 (Santos, 2015, párr. 2 - 6).

Las referencias de Juan Manuel Santos sobre un acuerdo de carácter global que salve a la humanidad, o los compromisos de reducir las emisiones de GEI, contrastan con la aprobación de las “locomotoras del desarrollo”, que avalan por ejemplo, acciones como la minería a gran escala, grandes plantaciones de monocultivos<sup>33</sup> o la extracción de petróleo a través de técnicas controvertidas como el fracking. Estas políticas nacionales de desarrollo, están en contradicción con los discursos emitidos por el presidente colombiano en las cumbres globales, ya que sin duda profundizan el cambio climático al ser grandes fuentes de emisiones de GEI, pero también por su aumento de la vulnerabilidad al destruir la matriz ecológica de los territorios.

Los casos de Bolivia y Colombia, son claros ejemplos de desarticulación entre políticas globales y nacionales sobre el cambio climático. Por un lado, los gobiernos animan los nuevos compromisos de carácter global para hacer frente al calentamiento global, pero las políticas nacionales siguen atrapadas en estrategias basadas en el extractivismo que, a todo coste, profundizan el

---

<sup>33</sup> Un análisis de estas variables se encuentra en Cárdenas y Rodríguez (2013). En dicho estudio se revelan los impactos que las locomotoras del desarrollo como la minería, el agronegocio y la urbana, tendrán sobre el cambio climático que se aprecia en Colombia.

---

problema (Gudynas, 2016). Así, un acuerdo como el firmado en París, sigue siendo bastante débil para resolver dicha desarticulación, ya que se basa en medidas voluntarias a nivel nacional que no cuestionan los fundamentos e ideas centrales del desarrollo. Pero por otro lado, la suscripción de Acuerdos como estos, son sumamente eficaces para que los países del Sur logren créditos de la banca multilateral y acuerdos comerciales con países del Norte hegemónico.

Esta desarticulación marcada entre políticas internacionales y nacionales, está acompañada de tímidas acciones que los gobiernos presentan como grandes resultados. Paradójicamente, las políticas del clima no han logrado solucionar el problema, pero si han sido útiles para posicionar a nivel global la cuestión del carbono como eje central de sus estrategias institucionales. En este contexto, se diseñan una diversidad de prácticas de desarrollo convencional que ahora aparecen etiquetadas como “verdes”, “bajas en carbono” o “compatibles con el clima”. Esto ha ayudado a mantener un gobierno técnico sobre los territorios, que en nombre del “clima” profundiza estrategias de mercadeo de la naturaleza y del desarrollo económico clásico.<sup>34</sup>

Los problemas globales asociados a la crisis ambiental han generado una respuesta global unificada. En la actualidad se podría estar asistiendo al nacimiento de un nuevo tipo de gubernamentalidad desligada del Estado-nación e instituida en una nueva escala global. Los problemas ambientales se convierten en la base de “soluciones” globales y procesos de universalización de estrategias de manejo de la naturaleza. Así, todos los seres humanos sin distinción de raza, clase, género o etnia, comparten un “futuro común” (Ulloa, 2010).

A través del problema del cambio climático, se construyó la noción de un territorio global que estaría en un nivel superior a los territorios locales (Ulloa, 2010). Esto evidencia la gran capacidad de ejercer el poder que tienen los discursos

---

<sup>34</sup> Esta discusión se verá en el capítulo III donde se analiza el discurso de la economía verde y su relación con el problema del cambio climático.

asociados a este fenómeno, que reconfiguran las relaciones de conocimiento a través de las cuales se crean nuevos mecanismos de control territorial en el nivel local. Sin embargo, la definición de los intereses globales está acorde con la perspectiva del mundo que comparten quienes lo rigen. La consigna clásica del ecologismo “pensar globalmente, actuar localmente”, supone que los problemas pueden definirse y remediarse desde lo global y que tienen el mismo grado de importancia para todas las comunidades (Escobar, 1995).

En síntesis, en este capítulo se ha mostrado cómo el surgimiento de la “conciencia ambiental” de los años setenta, fue el contexto propicio para el nacimiento del problema global del cambio climático. Actores como la Organización Meteorológica Mundial y el Panel Intergubernamental de Expertos en Cambio Climático fueron esenciales para la construcción de una narrativa científica acerca del clima que entró a ser rápidamente el sustento de las decisiones tomadas en la Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático. Esta convención originada en la Cumbre de Río 92, consolidó una visión reducida que fue fácilmente aplicable a la política climática global, en la que el problema se redujo y fue representado en términos del “carbono”, y por tanto la lucha contra el calentamiento global significaba la reducción de GEI.

Esta reducción del problema limitó lo que podía decirse y hacerse con relación al cambio climático en las políticas globales, nacionales y locales en las que se observó una desarticulación entre los discursos globales sobre la crisis climática y las políticas planteadas por parte de los Estados. En el caso Sudamericano, los países midieron su huella de carbono y se propusieron metas cuantitativas para reducir sus emisiones, pero al mismo tiempo consolidaron su modelo económico altamente dependiente de combustibles fósiles y de un extractivismo donde las rentas derivadas de recursos minero energéticos –petróleo, carbón, gas- y de otros minerales – cales, manganeso, oro, plata, platino, etc.- jugaron y juegan un papel esencial.

Sin embargo, esta reducción del tema del cambio climático a la medición del carbono no tuvo efectos solamente en la manera de comprender el problema,

sino que también implicó una reestructuración de la política ambiental global de los próximos años a través del discurso de la “economía verde”. Tal vez sea la relación entre economía y cambio climático el factor que más ha contribuido a consolidar la idea del calentamiento global como el mayor problema para sostenibilidad presente y futura de la humanidad. Es necesario analizar este proceso y a ello se dedica el próximo capítulo.

### 3. Capítulo III

## **Discursos ambientales sobre cambio climático: entre la economía verde y la justicia ambiental**

*El papel del intelectual ya no consiste en colocarse 'un poco adelante o al lado' para decir la verdad muda de todos; más bien consiste en luchar contra las formas de poder allí donde es a la vez su objeto e instrumento: en el orden del 'saber', de la 'verdad', de la 'conciencia', del 'discurso'*

(Michel Foucault, 1972)

Uno de los cambios ocurridos en la primera década del siglo XXI, fue el surgimiento de una nueva forma de representar el cambio climático como una cuestión fundamentalmente económica. Dicho cambio sería el fundamento de un nuevo discurso sobre el problema, que lo asociaba a indicadores como el producto interno bruto o a la contabilidad ambiental de las naciones. Esta forma de entender el calentamiento global, tuvo sus propias condiciones históricas de surgimiento, y en la actualidad está asociada al discurso ambiental de la “economía verde”. Este discurso, con sus actores, documentos e instituciones, se encuentra en constante tensión y disputa con otros discursos ambientales como la “justicia ambiental”, que apelan a ideas de justicia climática, defensa del territorio y de la vida, articulando críticas estructurales a la racionalidad económica dominante, el crecimiento de la producción y el consumo, los impactos territoriales de proyectos extractivistas y la adición de la cultura occidental al petróleo.

Es posible destacar que el problema del cambio climático es percibido desde discursos, ideologías, representaciones y pensamientos muy diversos, y que muchas veces entran en conflicto. Tal como argumentara el propio Leff:

Los problemas más generales -como el calentamiento global- son percibidos desde visiones y concepciones muy diferentes, desde quienes ven allí la fatalidad de catástrofes naturales hasta quienes lo entienden como la manifestación de la ley límite de la entropía y el efecto de la racionalidad económica. El ambientalismo es pues un caleidoscopio de teorías, ideologías, estrategias y acciones no unificadas por una conciencia de especie, salvo por el hecho de que el discurso ecológico ha empezado a penetrar todas las lenguas y todos los lenguajes, todos los idearios y todos los imaginarios (2006: 31).

Tal como se lee en la anterior cita, los conflictos ambientales no surgen solamente en términos del uso o la apropiación de la naturaleza, sino también por los lenguajes, la valoración, la ideología o las teorías, en definitiva, por los discursos que constituyen las relaciones socioambientales. Desde el nacimiento de la “conciencia ambiental” en los años setenta, ha aumentado la tensión y disputa por las formas de interpretar, significar, representar y construir prácticas discursivas alrededor del ambiente. Ya hacia el año 1973, el pensador Noruego Arne Naess, argumentaba sobre la necesidad de entender las preocupaciones ecologistas como un campo en disputa. Naess (1973), quien acuñaría el término de “ecología profunda”, expresaba en ese entonces que la emergencia del saber de los ecólogos marcaría una importancia fundamental para las comunidades científicas y llamaba la atención sobre la disputa de discursos ambientales que él llamaría de ecología superficial y ecología profunda.<sup>35</sup>

---

<sup>35</sup> Por un lado la ecología superficial pondría su enfoque en la lucha contra la contaminación y el agotamiento de los “recursos naturales”, con el objetivo de mantener la salud y los niveles de consumo de los países más industrializados, centrándose en decisiones técnico administrativas. Mientras que por otra parte, el movimiento de la ecología profunda pone énfasis en puntos generales como el ecocentrismo, el valor intrínseco de los seres vivos, el bienestar y la libertad como asuntos humanos y no humanos, la simbiosis, la relacionalidad, la diversidad y complejidad, la autonomía local y la descentralización. La diferencia fundamental entre estas dos formas de entender el ecologismo radicaría en la intensidad del cuestionamiento

Esta tensión entre unos discursos ambientales de carácter más profundo, con una crítica mucho más intensa y “radical” a la sociedad de consumo de masas y el desarrollo, y otros discursos ambientales de carácter más superficial, con un cuestionamiento nulo de ideas como el progreso o el crecimiento económico, aparecen una y otra vez de diferentes formas en momentos históricos y lugares muy diversos. Dicha tensión se da, por ejemplo, entre discursos ambientales como la modernización ecológica y el primitivismo, entre ecologismo de los pobres y de los ricos, entre sustentabilidad débil y fuerte, economía ecológica y economía ambiental, desarrollo sostenible y sustentabilidad ambiental, economía verde y justicia ambiental.<sup>36</sup>

De este modo, es posible afirmar que la problematización del cambio climático surgió en condiciones históricas y culturales muy específicas, y como en toda problematización, aparecieron una serie de discursos que intentaron dar forma a la realidad socioambiental a la que se referían. Dichos discursos no fueron simples descripciones “objetivas” de la realidad, sino más bien luchas de poder por definir la realidad socioambiental de ciertas maneras y no de otras (Escobar, 1995). Así, el cambio climático se enmarcó en una serie de discursos ambientales que lo entendieron de ciertas formas particulares, y dieron forma a las soluciones que podían ser implementadas frente al problema.

---

de prácticas, normativas y valores que han causado la crisis ecológica. Mientras la ecología profunda elaboraría una crítica mucho más intensa y “radical”, la ecología superficial haría una crítica con menor intensidad, y que podría decirse, no cuestiona las causas estructurales de la actual crisis ecológica. Al respecto véase Naess (1973). Un análisis detenido de las características de la ecología profunda puede verse en Gómez (2009), mientras una concepción de la ecología profunda como posición política puede verse en Gómez (2006).

<sup>36</sup> La discusión entre sustentabilidad débil y fuerte se encuentra en Naredo (1996) y Norton (1992), mientras una reflexión sobre la disputa entre desarrollo sostenible y sustentabilidad ambiental se encuentra en Gómez (2014). Una caracterización del primitivismo es hecha por el filósofo estadounidense John Zerzan (2001), mientras un estudio sobre el ecologismo de los pobres se encuentra en Martínez Alier (2004). Para un análisis de las diferencias entre economía ambiental y ecológica véanse Martínez y Roca (2000), Hartley (2008) y Gómez (2010). Un estudio sobre la discusión entre economía verde y justicia ambiental, se realiza en los capítulos III y IV de este trabajo.



---

Como se verá aquí, el ambientalismo hegemónico<sup>37</sup> entiende y da solución a problemas como el cambio climático a través de una modernización ecológica que utiliza crecimiento económico, optimismo tecnocientífico y urbanización, como características esenciales de un tipo de discurso ambiental que se ha venido posicionando en las cumbres sobre el clima, y que es el sustento de las políticas nacionales y locales frente al calentamiento global y otros problemas ambientales (Doyle & Chaturvedi, 2010).

Este discurso ambiental de modernización ecológica<sup>38</sup> o “ecomodernismo”, ha seguido las ideas de la eficiencia. Tal como argumenta Martínez Alier (2004a), esta corriente se preocupa por el “buen uso” de los recursos, al tiempo que cree en el desarrollo sostenible. Los seguidores de esta corriente rara vez hablan de la “naturaleza”, sino más bien de los “recursos naturales”, el “capital natural” o los “servicios ambientales”. Es un discurso mayormente defendido por ingenieros y economistas que confían en la utilidad monetaria y la eficiencia técnica por encima de cualquier otro tipo de valoración de la naturaleza, al tiempo que buscan soluciones “gana-gana” (ganancia económica, ganancia ecológica).

---

<sup>37</sup> En este texto se habla de ambientalismo hegemónico para describir un cierto tipo de discurso moderno sobre el medio ambiente que predomina en las agencias multilaterales, los organismos de cooperación internacional y los estados del norte global y su forma de entender el cambio climático, donde se utiliza una lógica de ecología superficial o reformista en la que predominan los intereses económicos sobre las preocupaciones ambientales. Esta idea se ha presentado como desarrollo sostenible, y más recientemente como economía verde. Algunos estudios recientes sobre ambientalismo hegemónico fueron realizados por Velázquez Gutiérrez (2014) y Estenssoro (2013). En el presente texto, la palabra hegemonía se utiliza en el sentido Gramsciano del término, es decir, no como dominación absoluta, sino como construcción histórica y localizada de consentimiento. Algunas ideas sobre el concepto de hegemonía en Gramsci se encuentran en: Gramsci (1972; 1998), Giacaglia (2002).

<sup>38</sup> En una de las manifestaciones más recientes del ecomodernismo, en abril de 2015, un grupo de veintidós académicos de países industrializados lanzó un documento conocido como “manifiesto ecomodernista”. El manifiesto aboga por la urbanización, la agricultura intensiva o la energía nuclear, mientras desapruueba la agricultura de “bajo rendimiento”, los suburbios y la energía renovable que requieren vastas extensiones de tierra. En unos de sus párrafos argumentaban que: “Intensificar muchas actividades –en particular la agricultura, la extracción energética, la silvicultura y el asentamiento humano– para que usen menos tierra e interfieran menos con la naturaleza es la clave a la hora de desacoplar el desarrollo del impacto ambiental. Se trata de procesos socioeconómicos y tecnológicos fundamentales para la modernización económica y la protección del ambiente. Juntos, permiten mitigar el cambio climático, dispensar a la naturaleza y aliviar la pobreza global” (Manifiesto ecomodernista, 2015: párr. 6).

A principios del siglo XX uno de los personajes más reconocidos de esta corriente en Estados Unidos fue el especialista en manejo científico forestal Gifford Pinchot, mientras en Europa muchos estudios de mediados del siglo XIX hablaban sobre el uso eficiente de la energía y la química agrícola. En la actualidad, el discurso de la modernización ecológica ha dominado los debates ambientales, sociales y políticos de orden global (Martínez Alier, 2004), planteando algunas soluciones fundamentadas en “eficiencia, gestión basada en criterios técnicos y científicos, innovación tecnológica y producción integrada” (March, 2013: 146).

Uno de los herederos más destacados de la modernización ecológica resultó ser la idea liberal del “desarrollo sostenible”. Según Escobar (1995), desde la publicación del “Informe Brundtland” se lanzó al mundo la noción de desarrollo sostenible<sup>39</sup> que partió del interior de la modernidad occidental. El mundo de Brundtland dio por sentadas una serie de realizaciones de la modernidad liberal de occidente, entre las cuales se encontraba la creencia en una cultura económica dada, que se expresó en una serie de concepciones y prácticas denominadas “económicas”.

Como señalaría March (2013), el paradigma del desarrollo sostenible sugiere que no existe una suma igual a cero en el binomio formado por el desarrollo económico y el medio ambiente, sino que las soluciones que se construyen bajo este enfoque pueden favorecer ambas variables. En esta cultura económica que

---

<sup>39</sup> El “Informe Brundtland” originalmente llamado *Nuestro Futuro Común*, fue elaborado para la Organización de Naciones Unidas en 1987 por una comisión encabezada por la política Noruega Gro Harlem Brundtland. Aquí se utilizó por primera vez el término desarrollo sostenible, que fue definido como aquel que “satisface las necesidades de la generación presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades” (Brundtland, 1987: 59). Una de las principales críticas elaboradas a esta definición es que allí se hablaba en términos generales de satisfacer necesidades presentes y futuras, sin embargo no se profundizó demasiado en qué tipo de necesidades. Tal como anotan Doyle & Chaturvedi (2010), el marcado énfasis en las “generaciones futuras” está firmemente arraigado en el posmaterialismo: el Norte piensa que sus “ciudadanos/consumidores globales” han logrado sus necesidades materiales básicas y, ahora pueden perseguir objetivos de “orden superior” para los ciudadanos del futuro. Sin embargo, en las partes más pobres y predominantemente rurales del Sur Global, los movimientos por la justicia ambiental están motivados por cuestiones básicas de supervivencia, en contextos injustos que a menudo son el resultado de una degradación ambiental extrema y cientos de años de explotación colonial.

---

ahora pretende incorporar las demandas ambientales, la solución no sería otra que la asignación de precios generalizada. Así, las mejoras en términos ambientales no deberían ir en detrimento de las lógicas del mercado, sino que los problemas ambientales se resolverían a través de nuevos mercados.

El concepto de desarrollo sostenible que comenzó a ser incorporado por tomadores de decisiones, académicos y sectores empresariales, propendió por un enfoque monetario que privilegiaba el crecimiento económico, haciendo del ambiente un simple apéndice que era necesario gestionar para alcanzar el crecimiento sostenido de la economía (Gómez, 2014). Además de esto, el saber científico validado para el proceso de modernización ecológica, y su versión de desarrollo sostenible, estuvo fundamentado en los conceptos de la economía ambiental (Martínez Alier, 2004), que con su anclaje en el bienestar humano y en aquellos objetos útiles para sus distintos procesos productivos, adoptó una postura antropocéntrica en la que el medio ambiente sólo tiene valor si permite a los seres humanos satisfacer sus “necesidades” (Hartley, 2008).

Todo este proceso ha resultado en una concepción mercantilista de la naturaleza ligada a las ideas de la economía dominante. Tal como argumenta Gudynas (2003), esto se expresa en el énfasis económico de muchos programas de conservación, en la adopción del concepto de capital natural, en la conversión de los ecosistemas en mercancías, la asignación de precios y al pasar a entender la conservación como una forma de inversión y a la investigación como bioprospección. También en la expansión de mecanismos de la conservación del bosque tropical con la venta de certificados de sumideros de carbono, la venta y patentamiento de recursos genéticos o principios activos derivados de seres vivos, etc.

Sin embargo, a 30 años de implementación de políticas de desarrollo sostenible a nivel global, y ante su desgaste ideológico y vaciamiento de sentido, se presenta ahora como una novedad el concepto de “economía verde”. Desde la caída del muro de Berlín, el desarrollo sostenible apareció ante el mundo como una

narrativa unificadora de la sociedad moderna occidental, pero después de la crisis financiera del 2008 la economía verde sería el eslogan eficaz que ayudaría a forjar un discurso unificador para el mundo post-crisis (Moreno, 2013). Ésta, comenzaría a ganar una creciente credibilidad entre empresarios, jefes de estado, académicos, ministros de finanzas y en los encuentros de poderosos grupos económicos como el G20.

Honty y Gudynas (2013), señalan que el discurso de la economía verde giró alrededor de presentar la idea del crecimiento económico como algo indispensable y compatible con algunas metas ambientales, donde se volvieron muy importantes aquellas metas relacionadas con el cambio climático. Desde la declaración final de Rio + 20, ésta economía apareció como un componente del desarrollo sostenible, y fue calificada como uno de sus instrumentos más importantes. Bajo la óptica del Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA, 2011), la economía verde no pretendió reemplazar el concepto de “desarrollo sostenible”, sino que se convirtió en una forma de viabilizar dicho proyecto.

Es necesario prestar detenida atención al proceso a través del cual el cambio del clima comenzó a ser un tipo de problematización fundamental para el desarrollo sostenible, y a considerarse como la mayor falla histórica del mercado de la mano del discurso de la economía verde. A continuación, se analiza este discurso económico, y para ello se realiza un recorrido por los documentos, personajes e instituciones que a nivel global le dieron vida, poniendo especial énfasis en la relación entre cambio climático y economía verde.

### **3.1 Economía verde: despolitizando el problema del cambio climático**

En el año 2006 ocurrió un hito histórico en los debates globales sobre el clima. Por primera vez un economista y no un climatólogo presentaba un informe sobre cambio climático por encargo de un gobierno. Nicholas Stern, economista

---

británico y antiguo miembro de las directivas del Banco Mundial, elaboró un informe por encargo del gobierno del Reino Unido, titulado “la economía del cambio climático”, más popularmente conocido como el “Informe Stern”. En dicho informe, se argumentaba principalmente sobre la necesidad de una acción rápida y decidida en el ámbito de la política climática, con la finalidad de ahorrar gastos, ya que según argumentaba Stern, los beneficios económicos de una acción rápida serían considerablemente superiores a los costos.<sup>40</sup> Stern argumentaba que se necesitaba de incentivos apropiados para dar un nuevo giro a la orientación de la economía global que incorporara el cambio climático:

Hay formas de reducir los riesgos representados por el cambio climático y, con los incentivos apropiados, el sector privado responderá y proporcionará soluciones. Si bien la estabilización de las concentraciones de gases invernadero en la atmósfera es posible, su coste será significativo, aunque viable. Contamos con los mecanismos de política necesarios para crear los incentivos requeridos y conseguir un cambio en las tendencias inversionistas, a fin de orientar la economía global hacia una trayectoria baja en carbono. Esto deberá ir de la mano con mayores medidas para adaptarnos a aquellas consecuencias del cambio climático que son inevitables (Stern, 2007: 34).

El informe Stern fue considerado un “divisor de aguas” en la política climática y un elemento central en la consolidación del discurso de la economía verde. Moreno (2013) expresa que dicho informe tradujo en términos económicos los costos pero también las oportunidades de ganancia y nuevos negocios del cambio climático. Así, el problema comenzó a expresarse en términos económicos y a entrar en las cuentas de distintas instituciones públicas y privadas. Al mismo tiempo, comenzó

---

<sup>40</sup> En el Informe Stern se calculó que la falta de acción en términos climáticos tendría un efecto de reducción del 5% del PIB mundial, que podría llegar al 20 % en el peor de los escenarios. Al tiempo, se argumentó que la estabilización de emisiones de GEI tendría un costo de sólo el 1% del PIB mundial hasta el año 2050. Las principales críticas al Informe consideraban que partía de las predicciones más pesimistas para realizar los cálculos económicos (Giles 2006), que era muy simplista en algunos de sus apartados y sus mensajes centrales estaban dirigidos a los políticos y la opinión pública más que a la comunidad científica (Corbera, 2007). Para una crítica sobre la racionalidad economicista del informe véase Terán (2008).

a ser considerado como “la mayor falla del mercado que el mundo ha visto”<sup>41</sup> y algunas ideas como la “descarbonización de la economía” o el “desarrollo bajo en carbono” proliferaron en los discursos de dirigentes por todo el mundo.

Las principales recomendaciones del informe hablaban sobre el impuesto al carbono, las políticas tecnológicas y la eficiencia energética. Este tipo de medidas funcionaron para economizar las discusiones sobre el clima, pero también para despolitizarlas. Tal como argumenta Terán (2008), el informe de Stern se apegó a la economía neoclásica, pero se quedó corto en la formulación de una nueva arquitectura financiera, económica y comercial que permitiera afrontar realmente los retos del clima, puesto que no cuestionó las instituciones, los agentes y los procedimientos que están relacionados con la producción de desigualdades que hacen más vulnerables a ciertas poblaciones con respecto al clima. Esto significó un análisis económico que colonizó el mundo del cambio climático, pero que hizo invisibles los análisis políticos y de relaciones de poder.

### *3.1.1 Crecimiento y desarrollo compatibles con el clima*

Bajo esta nueva lógica, comenzarían a realizarse estudios y a implementarse políticas que incorporaban las ideas y recomendaciones del Informe Stern, pero ahora bajo concepciones como “desarrollo bajo en carbono”, “descarbonización de la economía” o “desarrollo compatible con el clima”. Hacia el año 2008, el Banco Mundial apoyó la elaboración de “estudios de caso sobre desarrollo con emisiones bajas de carbono”, en diferentes países del sur a través de su Programa de Asistencia para la Gestión del Sector Energético-ESMAP.<sup>42</sup> Dichos

---

<sup>41</sup> En una de las declaraciones con motivo del lanzamiento de su libro, Nicholas Stern argumentaba que: "El problema del cambio climático implica un fallo fundamental de los mercados: aquellos que dañan a otros por emisión de gases de efecto invernadero generalmente no pagan", y continuaba afirmando "el cambio climático es el resultado del mayor fracaso del mercado que el mundo haya visto. La evidencia sobre la gravedad de los riesgos de la inacción o de la acción retrasada es ahora abrumadora" (The Guardian, 2007: párr. 3-4. Traducción propia).

<sup>42</sup> Entre los estudios más destacados se encuentran los realizados por el ESMAP sobre desarrollo con bajas emisiones de carbono para los casos de Brasil y México. De igual modo, en el año 2010 el Banco Mundial publicó su informe sobre Desarrollo y cambio climático titulado “Un nuevo clima para el desarrollo”, en el cual

---

estudios reforzaron la idea de que el cambio climático podría convertirse en una oportunidad de negocio, y que los beneficios económicos serían mucho mayores si se adoptaban medidas de desarrollo con bajo consumo de carbono.

La idea de un desarrollo bajo en CO<sub>2</sub> y compatible con el clima contribuiría notablemente a la despolitización de las discusiones sobre calentamiento global. Bajo las métricas del carbono promovidas por este tipo de estrategias, se hicieron invisibles las relaciones de poder, los conflictos de intereses, la injusticia y la violencia estructural que está presente en los planteamientos de la economía dominante. Las soluciones al problema climático ahora aparecían simplificadas como parte de un cambio hacia “tecnologías de bajo consumo de CO<sub>2</sub>”, donde se incluían paquetes que integran los Mecanismos de Desarrollo Limpio del Protocolo de Kyoto, los proyectos REDD+,<sup>43</sup> los agrocombustibles, la agricultura climáticamente inteligente, los plásticos verdes, etc. (Moreno, 2013).

Sin embargo, la crisis financiera del año 2008 hizo decaer el entusiasmo por salvar el clima, y tanto países del Sur como del Norte declinaron sus expectativas por frenar o poner una sobretasa al consumo energético, en un contexto de recesión y austeridad que exigía cada vez más estimulación del crecimiento económico y el aumento de los empleos. En este nuevo escenario, la idea de descarbonizar las economías no resultó tan atractiva y ocurrió un giro determinante para el mantenimiento de los postulados centrales del discurso hegemónico sobre el clima. El desarrollo bajo en carbono comenzó a ser

---

se argumentaba sobre la necesidad de adoptar un “enfoque climático inteligente”, que consistía básicamente en una cooperación de escala mundial para mejorar la eficiencia energética, el desarrollo de tecnologías limpias y la ampliación de los sumideros naturales que permitieran absorber GEI. Allí el Banco Mundial jugaría un papel destacado con iniciativas de financiamiento para combatir el cambio climático, “entre ellas se incluyen nuestros fondos y servicios sobre el carbono, que continúan creciendo en paralelo con el crecimiento considerable de la eficiencia energética y la nueva energía renovable” (Banco Mundial, 2010: 6).

<sup>43</sup> La Reducción de Emisiones de gases de efecto invernadero causadas por la Deforestación y Degradación de los bosques, la conservación y el incremento de las capturas de CO<sub>2</sub>, también conocida como REDD+, es una de las formas de mitigación del cambio climático propuesto bajo la CMNUCC. Esta estrategia busca proveer incentivos a los países en “vías de desarrollo” para proteger los bosques y utilizarlos de manera sostenible. Bajo este esquema se buscaría que el valor económico de los bosques en pie sea mucho mayor que el de los bosques talados para así ayudar a su conservación.

cambiado por los mismos actores y en los mismos lugares por el término “economía verde” (en adelante EV). Este término pareció incorporar mucho mejor la sensibilidad ecológica de la sociedad post-crisis (Moreno, 2013),<sup>44</sup> ya que ésta ofrecería “una visión positiva del futuro, a diferencia de la perspectiva apocalíptica que es común a los trabajos sobre el medio ambiente” (Turok y Borel, 2013: 333).

Agencias internacionales, organismos multilaterales y gobiernos nacionales comenzaron a adoptar el nuevo concepto y las nuevas medidas. Ya hacia el año 2009, el informe del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA, 2009), titulado “*Global Green New Deal*”<sup>45</sup> (Hacia un Nuevo Acuerdo Verde Global), planteaba la necesidad de “restablecer la salud de un sistema financiero deteriorado, una economía en recesión, y severas pérdidas de empleo”, al tiempo que “asegurar que nuestra economía “post-crisis” siga un modelo sostenible y no siga aumentando los dos riesgos más significativos que enfrenta la sociedad: la escasez ecológica y la inestabilidad climática” (PNUMA, 2009: 8). Del mismo modo, este acuerdo llamó la atención sobre la importancia de trascender la creencia de que la responsabilidad ambiental implicaba sacrificar el desarrollo económico y ayudó a impulsar una nueva era de crecimiento para una economía en estado de crisis. Así lo señala Unmüßig (2012), para quien el nuevo acuerdo exhortó a orientar los programas públicos hacia las inversiones verdes con el fin de reactivar la economía mundial con “menores emisiones de dióxido de carbono”.

---

<sup>44</sup> La crisis financiera del año 2008 fue ocasionada por el colapso de la burbuja inmobiliaria en Estados Unidos. Se ha considerado como una de las más graves de la historia reciente, tras haberse convertido rápidamente en una crisis económica de carácter global que rebasó la esfera de las finanzas y resultó en despidos masivos, cierres de empresas y la caída de la actividad económica de diversos países. Para un análisis detallado véase Zurita, Martínez y Rodríguez (2009).

<sup>45</sup> Este concepto evoca lo que fue el famoso “New Deal” del presidente estadounidense *Franklin Delano Roosevelt*. En los años treinta, el New Deal significó una respuesta a la Gran Depresión producto de la crisis de 1929, que consistió en un conjunto de medidas macroeconómicas de corte neo-keynesiano con el objetivo de reformar los mercados financieros, brindar un apoyo a los sectores más pobres de la población y redinamizar la economía. El “Global Green New Deal”, fue encargado por el PNUMA en el año 2009 al economista Edward Barbier, quien trabajó durante varios años como analista y consultor de organizaciones como el Banco Mundial, la OCDE y Naciones Unidas en temas de economía y medio ambiente. Al respecto véanse Roa y Rodríguez (2012) y Serrano y Martín (2011).



Entre los años 2011 y 2012, tanto el PNUMA como la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico-OCDE y el Banco Mundial realizaron importantes contribuciones intelectuales destinadas a establecer las líneas generales de la política económica y ambiental de los próximos años. El informe *Hacia una economía verde* (PNUMA, 2011), junto con *Hacia el crecimiento verde* (OCDE, 2011) y *Crecimiento verde inclusivo* (Banco Mundial, 2012), serían los trabajos más influyentes para la toma de decisiones en materia ambiental de varios países y de organizaciones como las Naciones Unidas. Aunque con notables diferencias, un principio fundamental de estos documentos fue que atribuir un valor monetario más apropiado al “capital natural”<sup>46</sup> podría reducir su explotación y degradación.

El informe de la OCDE (2011) planteó el “crecimiento verde” como un marco de referencia sobre el modo en que los países podrían lograr el crecimiento económico a la vez que combatían el cambio climático, la degradación ambiental y el uso ineficiente de los recursos. De igual modo, el informe del PNUMA (2011) presentaría formalmente la EV en Naciones Unidas, alentando incluso una de sus definiciones más difundidas que la entendía de la siguiente manera:

La EV es aquella que tiene bajas emisiones de carbono, utiliza los recursos de forma eficiente y es socialmente incluyente [...] cuyo crecimiento del ingreso y el empleo es conducido por inversión pública y privada que reduce las emisiones de carbono y la contaminación, estimula la eficiencia energética y de los recursos y previene la pérdida de biodiversidad y servicios ecosistémicos (PNUMA, 2012: 4).

Por su parte, el informe del Banco Mundial (2012) fue partidario de políticas industriales verdes para el desarrollo de toda una nueva gama de tecnologías con

---

<sup>46</sup> En la mayor parte de las concepciones sobre EV, el capital natural es entendido como aquello que “abarca las existencias de bienes naturales, “el stock”, al que pertenecen también las materias primas. Pero lo fundamental es que ese stock “presta” servicios, como por ejemplo el filtrado de agua o aire. Por lo mismo, la contabilidad de los recursos naturales valoriza también el flujo, es decir, los servicios del capital natural. Así, por ejemplo, en la contabilidad puede ingresarse la superficie de bosques de un país (¿aumenta? ¿disminuye?), pero también los servicios que prestan esos bosques, como el almacenamiento de CO<sub>2</sub>.” (Fatheuer, Fuhr y Unmüßig, 2016: 78).

mayor eficiencia para descarbonizar la economía. Además, reconoció la necesidad de encontrar instrumentos financieros como créditos a largo plazo y fondos mutuos que tuvieran una amplia visión respecto al rendimiento económico de dichas inversiones. Según Lander (2011), en estos informes se argumentó básicamente que a través de los mismos mecanismos de mercado, siguiendo patrones tecnológicos y la lógica del crecimiento sostenido, sería posible solucionar la crisis ambiental.<sup>47</sup> En los documentos de estas instituciones globales, la EV no apareció simplemente como un nuevo enfoque teórico, sino más bien como un intento por reformar la política ambiental 20 años después de la Cumbre de Rio 92 (Fatheuer, Fuhr y Unmüßig, 2016).

Estos informes pondrían la cuestión de la EV en la agenda global y serían los insumos claves para varios encuentros de Naciones Unidas. Se le denominó como “verde” puesto que implicaba una alternativa al paradigma económico dominante llamado “economía marrón”.<sup>48</sup> La EV se caracterizaría entonces por ser baja en emisiones de carbono, tecnológica y energéticamente eficiente, al tiempo que promotora de una buena gestión del “capital natural”. Así, permitiría crear nuevos empleos y relanzar el crecimiento económico a través de un plan de inversiones que se estimaría en el 2% del PIB global, que en su mayoría provendrían del sector privado (Honty y Gudynas, 2013). En términos del PNUMA (2011), esto requeriría indispensablemente de una “economía adecuada y correcta”.

---

<sup>47</sup> Una de las piezas claves de la EV es el estudio titulado “la economía de los ecosistemas y de la biodiversidad” del economista ambiental Pavan Sukhdev. Conocido internacionalmente como TEEB (por sus siglas en inglés), el estudio midió el problema de la pérdida de biodiversidad y la degradación de los ecosistemas en términos económicos y fue presentado oficialmente en Nagoya durante la COP10 sobre biodiversidad del año 2010. De este modo, el estudio intentó hacer para la biodiversidad lo mismo que el Informe Stern había hecho para el clima.

<sup>48</sup> En el lenguaje de la EV es común encontrar que se denomina como “economía marrón” al actual modelo de desarrollo, que se caracteriza por haber producido un gran crecimiento económico pero a costa de una gran cantidad de “recursos naturales”.

---

Así como en la Cumbre de Río 92 el concepto principal era el “desarrollo sostenible”, para la Cumbre de “Río+20”<sup>49</sup> del año 2012, el insumo clave fue el concepto de EV. En la declaración final de Río+20 se consideraba que “la economía verde en el contexto del desarrollo sostenible y la erradicación de la pobreza, era de los instrumentos más importantes disponibles para lograr el desarrollo sostenible” (2012: 10). En este documento se ponía énfasis en el “crecimiento económico sostenido e inclusivo” y, al mismo tiempo, en los recursos financieros y en la transferencia de tecnologías de la cooperación internacional hacia los países en “vías de desarrollo”.

De igual modo, el cambio climático apareció en Río+20 como un problema fundamental para las políticas de desarrollo sostenible y se invitaba a los gobiernos a tomar medidas urgentes de adaptación y mitigación:

Reafirmamos que el cambio climático es uno de los mayores problemas de nuestro tiempo, y expresamos profunda alarma por que las emisiones de gases de efecto invernadero siguen aumentando en todo el mundo. Nos preocupa profundamente que todos los países, en particular los países en desarrollo, sean vulnerables a los efectos adversos del cambio climático y ya estén experimentando mayores efectos, entre ellos sequías persistentes y fenómenos meteorológicos extremos, aumento del nivel del mar, erosión costera y acidificación de los océanos, que amenazan todavía más la seguridad alimentaria y las medidas para erradicar la pobreza y lograr el desarrollo sostenible. En este sentido, ponemos de relieve que la adaptación al cambio climático representa una prioridad mundial inmediata y urgente (Río+20, 2012: 40).

A partir de Río+20 se introdujo el debate sobre EV en los estados Sudamericanos. Tal como señalaron Honty y Gudynas (2013), los países de la región argumentaron allí diversas posiciones de acogida y rechazo sobre el nuevo discurso. Por un lado, países como Bolivia y Venezuela sostenían que la EV era

---

<sup>49</sup> 20 años después de la Cumbre Río 92 y con el slogan “el futuro que queremos”, se llevó a cabo en Río de Janeiro en el año 2012 la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible, comúnmente conocida como “Río+20”. Allí se definió en gran medida la política ambiental global de los próximos años.

una equivocación y las soluciones que se promovían en su seno eran falsas y peligrosas, agregando que el objetivo de hacer confluír crecimiento económico con sostenibilidad ambiental no era viable y argumentando que la naturaleza no podía ser tratada como una forma de “capital”. Por otro lado, países como Colombia y Brasil adoptaron posturas bastante alineadas con la idea de EV, dejando constancia de indicadores en cumplimiento de metas económicas que incorporaron criterios como la eficiencia energética, la reducción de la pobreza y el mantenimiento del capital natural.

En la etapa posterior a Rio+20, la EV se convirtió en “una especie de concepto globalizador que podría agrupar a diversos intereses sectoriales, económicos y territoriales en torno a una agenda común” (Turok y Borel, 2013: 335). Así se empezaron a incorporar los nuevos intereses en las políticas nacionales, y los conceptos de “crecimiento verde” y EV comenzaron a aparecer como sinónimos. En el caso colombiano la incorporación de las políticas de economía y crecimiento verdes fue producto de su interés por entrar a la OCDE. Desde el 25 de octubre de 2013, el secretario general de la OCDE, Ángel Gurría, anunció formalmente el inicio del proceso de adhesión de Colombia a dicha organización. En su discurso, Gurría argumentaba que dicho proceso permitiría a Colombia “evaluar y comparar sus políticas, sus marcos institucionales, sus esquemas regulatorios y reformas estructurales con las mejores prácticas internacionales en una amplia gama de sectores” (OCDE, 2013: párr. 8), entre los que, por supuesto, se encontraban el del medio ambiente con su línea de crecimiento verde.

Allí comenzó un proceso de evaluación y revisión, que permitiría que los estándares definidos por la OCDE fueran incorporados por las autoridades políticas en Colombia. Entre los diversos estudios realizados en la OCDE para este país, se encuentra la *Evaluación de desempeño ambiental de Colombia 2014* (OCDE, 2014), en el cual se evaluaron las políticas y programas ambientales, se identificaron algunas prácticas y se hicieron recomendaciones destinadas a la promoción del crecimiento verde. Este fue uno de los instrumentos claves para la incorporación de la EV en el Plan Nacional de

---

Desarrollo de Colombia 2014-2018. En dicho plan titulado *Todos por un Nuevo País*, se establecieron tres pilares (paz, equidad, educación), y seis estrategias transversales a dichos pilares, entre las cuales se encuentra la estrategia de crecimiento verde.<sup>50</sup>

Con la incorporación de la EV al Plan Nacional de Desarrollo, en Colombia se abrió el espacio institucional para la construcción de una política de “crecimiento económico sostenible” de largo plazo, que incorporara estrategias de innovación, desarrollo tecnológico e innovación para el fortalecimiento de la competitividad. Allí tuvo un protagonismo especial el tema del cambio climático y se propuso realizar planes sectoriales de adaptación y mitigación, y la Estrategia Colombiana de Desarrollo Bajo en Carbono. También se mencionaba la necesidad de diseñar y orientar mecanismos de mercado como los programas REDD+ y se propuso revisar “los mecanismos e instrumentos de mercado existentes que puedan tener efectos adversos sobre el medio ambiente, con el fin de proponer su desmonte gradual y nuevos mecanismos e instrumentos de mercado que fomenten el crecimiento verde” (Ley 1753 de 2015: 72).

De este modo, muchas de las recomendaciones de la OCDE en materia de crecimiento verde fueron incorporadas por el Estado colombiano. Algunas de las políticas más importantes han sido el “Plan de crecimiento verde y desarrollo compatible con el clima del Oriente antioqueño”, el “Plan 4C” de Cartagena de Indias (considerado una hoja de ruta para lograr una ciudad resiliente, competitiva y compatible con el clima), el impuesto al carbono de la reforma tributaria,<sup>51</sup> y la

---

<sup>50</sup> El crecimiento verde ha sido propuesto en Colombia como una estrategia que le permitiría al país cumplir con el 65% de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, con la meta de reducción de emisiones a la que se comprometió ante la COP21 de París y el logro de las 45 recomendaciones y los 74 instrumentos sugeridos por la OCDE en materia ambiental (DNP, 2017). Un análisis más detenido de esta relación se encuentra en el siguiente capítulo de este trabajo.

<sup>51</sup> La reforma tributaria implementada por el gobierno colombiano en el año 2017 (Ley 1819 de 2016), tuvo como una de sus novedades la figura del impuesto nacional al carbono. Siguiendo las recomendaciones de la OCDE que plantean este tipo de impuestos como una de las formas más efectivas y de bajo costo para reducir emisiones de GEI, el gobierno colombiano lanzó el impuesto al carbono que recae sobre todos los

puesta en marcha de la “misión de crecimiento verde”, que pretende ser una plataforma para impulsar un crecimiento económico basado en la biodiversidad y el capital natural de Colombia.

Como en el ejemplo colombiano, las políticas de la EV adoptadas por diversos países instauraron el concepto de capital natural como la narrativa unificadora del nuevo discurso ambiental hegemónico. Según Roa y Rodríguez (2012), bajo la idea del capital natural todo lo que antes era considerado como “funciones ecológicas” pasó a tener el nombre de “servicios ambientales”.<sup>52</sup> Por ello, algunos de los primeros avances en la implementación de políticas de EV se basaron en las estrategias de “pagos por servicios ambientales”. Estos nuevos “activos” fueron caracterizados, medidos y calculados para su negociación en los mercados. En un contexto económico dominado fundamentalmente por el capital financiero en crisis, la creación y adición de nuevos activos a los mercados de finanzas fue una de las principales estrategias de la EV (Fatheuer, 2014; Moreno, 2013).

Para todo este proceso fue necesario introducir los bienes comunes en la lógica del mercado. Tal como argumenta Moreno (2013), muchos proyectos dentro de la lógica de la EV regularon mediante contratos el acceso y manejo de los territorios donde están los activos ambientales, por ejemplo, a través de los pagos por servicios ambientales o de mecanismos como REDD+. Pero además, dichos activos ambientales debían ingresar en la contabilidad nacional de la riqueza de cada país.<sup>53</sup> Así, los activos que conforman el capital natural podían ser

---

combustibles fósiles, donde también se incluyen los derivados del petróleo usados con fines energéticos y los destinados para la combustión.

<sup>52</sup> Aunque existen varias clasificaciones de los servicios ambientales, la más difundida es la del estudio TEEB donde se proponen varias categorías: a) servicios de provisión, que incluye bienes ambientales, como agua, maderas, fibras; b) servicios de regulación, que incluye regulación del clima, de vectores de enfermedades, regulación del suelo, etc; c) servicios culturales y/o espirituales, que dependen de las percepciones colectivas de los humanos acerca de los ecosistemas y de sus componentes; y, d) servicios de sustento o soporte, que son procesos ecológicos que aseguran el funcionamiento adecuado de los ecosistemas.

<sup>53</sup> Según CEPAL (2003), Colombia es uno de los líderes de América Latina en el tema de la contabilidad ambiental. El Comité Interinstitucional de Cuentas Ambientales junto con la División de Estadística de las Naciones Unidas elaboró el “Proyecto piloto de contabilidad económico-ambiental integrada para Colombia”,

monetarizados, registrados, medidos y transformados en títulos financieros para su negociación en los mercados.

### *3.1.2 La solución del problema: ¿enverdecer la economía?*

Como se observó anteriormente, ninguna de las estrategias globales de la EV abordó aspectos de poder y de distribución. Más bien, este tipo de estrategias ha sido funcional a la evasión del debate sobre la capacidad de los ecosistemas para soportar el crecimiento económico indefinido que promueve la economía instaurada mundialmente, y pone un excesivo énfasis en mecanismos de mercado como posibles soluciones a la crisis ambiental. Tal como señalan Unmüßig, Fatheuer y Sachs (2012), la idea clave de la EV resulta ser el proceso de monetarización y mercantilización de la naturaleza. La EV propone proteger los ecosistemas estimando el valor de sus servicios para la humanidad y poniendo un precio a los “servicios ambientales” para invertir permanentemente en ellos. Sin embargo, lo que no se discute en esta perspectiva es bajo qué contexto social se prestan los servicios ambientales, teniendo en cuenta que no es la naturaleza sino sus dueños quienes serán remunerados por los “servicios” que ella presta. Como muchos ecosistemas estratégicos se encuentran en territorios de pueblos indígenas y afro, sus derechos tradicionales de propiedad son amenazados por estos nuevos instrumentos de mercado.

Todo este proceso de implementación de las políticas de la EV ha resultado en una profundización de la concepción mercantilista de la naturaleza ligada a ideas de la economía dominante. Tal como lo argumentan Honty y Gudynas:

La economía verde apela fuertemente a mecanismos de mercado, incluyendo reforzamiento y ampliación de los derechos de propiedad sobre bienes o servicios

---

cuyo objetivo era diseñar e implementar un sistema de contabilidad ambiental integrado al Sistema de Cuentas Nacionales, a modo de establecer las relaciones entre la actividad económica nacional y sus impactos sobre los recursos naturales y el medio ambiente. Para un análisis de los procesos de contabilidad ambiental global y sus diferentes limitaciones véase Fatheuer (2014).

ambientales, los que son monetarizados e ingresados en mercados específicos o mixtos. De esta manera, la naturaleza es fragmentada por un lado en bienes y por otro lado en algunos procesos ecológicos que son entendidos como servicios. Diversas medidas ponen el acento en generar flujos financieros en la apropiación de esos bienes y servicios y asumen que, al tener un valor económico y ser visibles en las cadenas productivas, podrían ser utilizados más eficientemente e incluso conservados. A su vez, la EV descansa sobre un importante aporte de las políticas públicas, en particular, por muy importantes inversiones que pueden ser directamente estatales o donde el Estado genera las condiciones para el aporte privado (2013: 104).

La lógica de la EV está basada en la creencia fundamental sobre la capacidad del libre mercado para resolver las crisis. Dicha lógica es lo que Joan Martínez Alier (2004a) ha denominado el “eco-eficientismo”: una tendencia a pensar que los eco-impuestos y mercados, junto con el apoyo a cambios que promuevan el ahorro de energía y materiales serían la mejor vía para superar la crisis ecológica. Desde este punto de vista, la degradación causada por la industrialización y la tecnología se resolverían a partir de la aplicación de más tecnología y la promoción de una acción socialmente responsable, lo que demuestra que en la actualidad se está pasando de un discurso del “desarrollo sostenible” al de la EV pero siempre bajo la idea de modernización ecológica.

Esto resulta ser así puesto que en cualquiera de las estrategias de transformación e intervención política y en el propio concepto de EV, las innovaciones tecnológicas ocupan uno de los lugares más destacados. Es posible afirmar junto con Serrano y Martín (2011), que la propuesta de la EV sigue basándose en el modelo del crecimiento económico y continúa sin considerar los límites del planeta tierra que se han señalado desde el Informe al Club de Roma. Así, la EV aboga por inversiones en sectores que en teoría serían más “sostenibles”, y que están fuertemente relacionados con los principales avances tecnológicos, como el de las energías renovables, el transporte y la infraestructura eficientes, la bioprospección y la biotecnología, etc. En términos de la geopolítica de las relaciones Norte - Sur, esto significa una reedición y perpetuación del tradicional



---

colonialismo económico, puesto que el “apoyo” financiero y tecnológico que se transfiere desde el Norte puede determinar, sino es que determina, cierto control sobre los sectores “verdes” de las economías del Sur (Serrano y Martín, 2011).

Por otro lado, la cuestión de la eficiencia energética y tecnológica que se plantea en la EV puede tener un “efecto rebote”: desde 1865, William Stanley Jevons advirtió que las mejoras tecnológicas introducidas en las máquinas de vapor lograban un mayor rendimiento del carbón, sin embargo no disminuía su consumo total, sino que lo aumentaba (Honty y Gudynas, 2014). Tal como argumenta Delgado (2011), la EV apuesta en mayor medida al impulso de tecnologías más “limpias” y “eficientes”, pero ignorando en gran parte la discusión sobre el efecto rebote, también llamado “paradoja de Jevons”, “contrafuego” o “*backfire*”, que se refiere al hecho de que la eficiencia o ahorro en el uso de materiales y energía, “libera” recursos que son utilizados para un incremento mucho mayor de la producción o para su transferencia a otras actividades. Así, el resultado frecuente es un incremento total del tamaño de la producción y del consumo de recursos, así como una mayor acumulación de capital y de deterioro ambiental.<sup>54</sup>

El problema del cambio climático planteado en términos de eficiencia tecnológica sería complementario de la “métrica del carbono”, lo que comenzaría a ser muy funcional al discurso de la EV. La medición de CO<sub>2</sub> sería una de las estrategias precursoras en materia del registro cuantitativo del “capital natural”, y todas las soluciones que comenzarían a proponerse bajo esta lógica, estarían asociadas al mercado de los bienes y servicios ambientales (Roa, 2012). En la EV, las relaciones de poder no tendrían importancia, o más bien fueron invisibilizadas, en

---

<sup>54</sup> Tal como argumenta el propio Delgado: “cuando la demanda sobrepasa el 100% de la eficiencia ganada, se habla entonces de un efecto “contrafuego” o *backfire* [...] Así, por ejemplo, en la economía familiar un ahorro en el consumo cotidiano de energía y materiales (alimentos, etcétera), suele ser desviado a otras actividades, como las de ocio y placer, dígase un viaje. La disminución del consumo energético-material del hogar es en tal caso sobrepasada por el gasto energético de subirse a un avión. Otro modo de ilustrar lo anterior es el caso de la construcción de más vialidades, y que tiene el supuesto objeto de aminorar el tráfico y con ello el consumo energético y de emisión de contaminantes. El resultado desde la década de 1970, ha sido que la oferta de vialidades estimula en el mediano plazo el aumento de automotores privados en circulación, agravándose así el problema inicial” (2011: 34-36).

función del privilegio de una visión economicista, carbonocéntrica y de reduccionismo tecnológico, en la cual lo importante resultó ser una buena gestión técnica del crecimiento económico, los “servicios ambientales” y la eficiencia productiva. Así, cuestiones como la colonialidad del poder, las geopolíticas del conocimiento y la mercantilización de todos los espacios de la vida, quedarían por fuera de la discusión sobre el cambio climático global.

De esta manera, la despolitización de debates, discursos y prácticas alrededor del fenómeno climático estuvo profundamente ligada con lo que Ulloa (2010) ha señalado como una representación hegemónica del problema del cambio del clima. Ésta generó una respuesta unificada y global de los científicos internacionales, basados en conocimientos expertos, y quienes a través de una visión económica y un manejo tecnológico de la naturaleza generaban una representación global de lo que se entendió por cambio climático. Así, la reducción de la discusión sobre este problema a un simple manejo y gestión de las emisiones de dióxido de carbono, tecnologías eficientes y consumo verde, desembocaría en una forma de gobierno técnico que comenzó a tomar forma con lo que ahora se conoce como “economía verde”.<sup>55</sup>

El cambio climático se presenta así como una cuestión de moléculas que se mueven de un lado al otro, y después se intuye un mecanismo técnico para gobernar esas moléculas. Esa también es una de las fórmulas para despolitizar el problema, ya que, bajo esa visión técnica, “objetiva” y “transparente”, no se mencionan personas ni relaciones de poder. Todos los problemas sociales y políticos que tienen que ver con el cambio climático se han visto eclipsados por el lenguaje de la economía neoclásica, y muchas de las opciones que presentan los

---

<sup>55</sup> Esto es lo que Foucault (1979) podría nombrar como formas sofisticadas de la “biopolítica” o el “biopoder”. Del gobierno de la vida humana como población, aparecido en el siglo XIX, ha surgido a principios del siglo XX el gobierno de la vida de las plantas y los animales, su clasificación, congelamiento, la extracción de la mayor cantidad de información posible para mejorar las técnicas de su gobierno. Ya en el siglo XXI, no se trata sólo de la estatización de la naturaleza, sino también de su mercantilización y financiarización.

gobiernos están secuestradas y dominadas por economistas ortodoxos (Lohmann, 2008).

La visión del cambio climático dentro del discurso de la EV, privilegia una mirada economicista y mercantil que entiende el clima como un “servicio ambiental” que hace parte del “capital natural”, y al calentamiento global como la mayor falla histórica del mercado. Visto de esta manera, el problema resulta ser fundamental para los pilares de la EV, puesto que introduce en el lenguaje cotidiano el riesgo económico que puede provocar la pérdida de factores de producción tan importantes como el agua, recursos minerales, los suelos y la biodiversidad producto de un cambio acelerado del clima:

La tesis que el Informe Stern volviera tan popular, según la cual el cambio climático es la mayor falla de mercado de la historia, da aquí una curiosa voltereta. Si eso es así, sostienen los defensores de la economía verde, entonces el desafío fundamental es corregir esa falla de mercado, creando más mercado [...] La economía verde quiere salirle al paso al fracaso de la economía clásica en materia de cambio climático y pérdida de la biodiversidad, otorgándole a la naturaleza un valor monetario e integrando los servicios ecosistémicos en los mecanismos de mercado. Medir, apropiarse y compensar son, en este contexto, los mecanismos claves para salir de la crisis climática y enfrentar la pérdida de la biodiversidad (Fatheuer et al., 2016: 70 – 76).

La mirada económica del cambio climático que fue propuesta desde el Informe Stern constituyó un gran aporte para la política global de la EV, haciendo que los temas ambientales pasaran al corazón mismo de la economía, lo cual generaría nuevas posibilidades de inversión y ahorraría en gastos (Fatheuer et al., 2016). Y aquí es donde reside la novedad conceptual de la EV con respecto al cambio climático: la racionalidad económica ya no resulta incompatible con la política ambiental y climática, sino que más bien la complementa y favorece.

En el actual contexto post-político y post-democrático,<sup>56</sup> entrelazado con procesos de neoliberalización de la esfera pública y la biosfera planetaria, el cambio climático ha logrado crear un consenso entre élites políticas, empresariales y comunidad científica, capaz de crear una gubernamentalidad que excluyó las disputas y los desacuerdos de los espacios públicos. A través de la negociación de conflictos, una gestión tecnocrática por parte de expertos y una organización socio-económica basada en el mercado, se eliminan los desacuerdos fundamentales para una discusión realmente democrática sobre el problema climático (Swyngedouw, 2017). El excesivo énfasis en la gestión tecnocrática y basada en la economía de mercado que ha propuesto la EV resulta ser uno de los principales ejes de despolitización del problema.

La salida al cambio climático que ofrece la EV no es más que otra modalidad de desarrollo convencional que beneficia en última instancia precisamente a aquellos que tienen interés en mantener el actual modelo económico. Por todo ello, diversos sectores académicos, políticos, de ONGs y movimientos sociales se han opuesto a la EV, con posiciones que van desde la incredulidad al rechazo frontal de sus conceptos y estrategias. Una de estas posiciones es la que establece el movimiento de justicia ambiental y en específico una de sus vertientes conocida como “justicia climática”, que surgió como resultado de una geopolítica preponderante de abuso y explotación de la naturaleza de los y sobre los países del Sur global, que sólo ha beneficiado históricamente a los países más industrializados. Esto es lo que será analizado a continuación.

---

<sup>56</sup> Post-política y post-democracia son conceptos acuñados por diversos autores (Mouffe, 2005; Rancière 2006), que indican un orden de las sociedades contemporáneas en el que se logra un supuesto “bien común” por parte de un gobierno ilustrado por élites. Este orden gira en torno a un acuerdo consensual en el que todos participan dentro de una distribución social y espacial aceptada y compartida. Si bien pueden presentarse conflictos de opiniones e intereses, hay un acuerdo generalizado sobre las condiciones que existen y lo que es adecuado hacer con respecto a un problema.

---

### **3.2 Justicia ambiental: re-politizando el problema del cambio climático**

El movimiento de justicia climática (en adelante JC) es una respuesta del movimiento internacional de justicia ambiental al problema del calentamiento global (Borrás, 2016; Schlosberg & Collins, 2014). En este sentido, el concepto de JC es una forma de justicia derivada del discurso de la justicia ambiental que se originó en Estados Unidos a principios de los años ochenta. Según varios autores (Schlosberg & Collins, 2014; Espinosa, 2012; Martínez Alier, 2004a), el hecho que catapultó al movimiento de justicia ambiental ocurrió en 1982 en el Condado de Warren, en Carolina del Norte. Su población, que estaba conformada en un 60% por afroamericanos, se oponía a la instalación de una incineradora de residuos tóxicos PBC (policlorobinefilos) en su territorio. La comunidad local intentó frenar la llegada de camiones a través de protestas que acabaron con cerca de 500 personas detenidas.

Aunque la incineradora permaneció en aquel lugar, el caso motivó estudios de la Oficina General de Contabilidad estadounidense, que llegaron a demostrar que la población afroamericana soportaba la mayor cantidad de residuos tóxicos en relación con la cantidad de su población en el total de Estados Unidos. Además, se logró mostrar que “estratégicamente, los residuos tóxicos y vertederos descontrolados se ubicaban, además, en localidades habitadas por otras minorías, como la latinoamericana, asiática y la nativa americana” (Espinosa, 2012: 61). A raíz de ello, el racismo institucionalizado de aquella época comenzó a mostrar una de sus facetas que hasta entonces se encontraba oculta: el racismo ambiental. La relación entre la contaminación ambiental y la discriminación racial se hizo cada vez más evidente durante aquellos años.

Hacia 1991, se llevó a cabo el ‘Primer Encuentro Nacional de los Líderes de Movimientos Ambientales de la Gente de Color’, donde se produjo una declaración de principios de la justicia ambiental que sirvió de guía para la

organización del movimiento. Allí se destacó el sentido de interdependencia de las comunidades con la naturaleza, y la exigencia de que fueran los movimientos ciudadanos y no el Estado, quienes se encargaran de las decisiones en materia de políticas ambientales.

Tal como señalan Schlosberg & Collins (2014), el movimiento de justicia ambiental presentó importantes críticas a la definición de “medio ambiente” que tenían las organizaciones convencionales, caracterizándolo como una naturaleza separada de la vida cotidiana. En su lugar, este movimiento exigía que el ambiente fuera entendido como el lugar donde la gente “vive, trabaja y juega”, centrándose especialmente en la forma en que los riesgos ambientales amenazaban la vida cotidiana de las poblaciones más pobres. Ello no excluyó que dentro de este discurso ambiental también existieran posiciones muy preocupadas por espacios verdes, parques naturales y especies no humanas, y donde, al mismo tiempo, resultaba central la adopción de las concepciones indígenas sobre la relación de los seres humanos y la naturaleza no humana.

Desde la primera década del siglo XXI, el movimiento de la justicia ambiental y su discurso se extendieron por varios países del mundo favoreciendo alianzas nacionales e internacionales entre diversas alternativas de carácter local (Borrás, 2016).<sup>57</sup> Es en este contexto que surgió con fuerza la idea de la JC, debido a la frustración de las negociaciones internacionales de las cumbres del clima y a que las consecuencias del cambio climático sobre las comunidades más pobres comenzaron a hacerse visibles.

En el discurso de la justicia ambiental, el cambio climático apareció desde el primer momento como una cuestión de justicia social. Así, fue necesario resaltar el aspecto político de este problema que había sido presentado de manera

---

<sup>57</sup> A medida que se han ido ampliando, las reflexiones sobre la justicia ambiental han tenido diversas vertientes teóricas, entre las cuáles se encuentra por ejemplo aquella que se preocupa por el análisis de los conflictos socioambientales de la mano de la economía ecológica y la ecología política. Al respecto véase Martínez Alier (2004a).

---

hegemónica como algo desconectado de las estructuras de poder e injusticia que dominan el mundo. Según Mendoza (2009), aquí se destacaba la estrategia de los países del Norte global, quienes habían dominado las negociaciones mundiales e imponían una visión despolitizada del tema que estaba plagada de términos económicos, pero en la cual no se realizaban análisis históricos o de las relaciones de poder que llevaron a la actual crisis.

Tal como explicara el reconocido cofundador del grupo de Durbán por la justicia climática, académico y activista Larry Lohmann (2008), el cambio climático resulta ser una cuestión social igual que muchas otras, que está vinculada a “luchas concretas sobre la explotación de combustibles fósiles, la contaminación, la salud, la agricultura, los medios de vida, el acceso a la energía, y muchas otras” (2008: párr. 2). En opinión de Lohmann, el cambio climático no es nada nuevo ni es el “peor problema que haya enfrentado la humanidad en su historia”, sino que se trata más bien de verlo como la continuación y la manifestación de algunos problemas y fuerzas sociales con los que la humanidad viene lidiando desde hace muchos años: “se trata de una cuestión de poder político, una cuestión de quién gana y quién pierde en lo que se refiere a acceso y derechos” (2008: párr. 2).

En muchos planteamientos de la justicia ambiental, el cambio climático es el resultado de “las formas y racionalidades económico-productivas promovidas y desarrolladas por el capitalismo” (Seoane, 2013: 286), ya que se considera que la globalización económica y las políticas neoliberales están promoviendo y profundizando un modelo insostenible de producción, comercio y consumo (Mendoza, 2009).

Según Lohmann (2008), el cambio climático tiene que ver con quién posee la atmósfera y quién tiene el poder sobre la capacidad del planeta para estabilizar el clima. En ese sentido, se trata de una cuestión de poder y de política, que debe llevar a luchas por la democracia en todos los niveles. En esa misma línea, Innerarity (2012) argumenta que en el planteamiento de la JC, la atmósfera es un bien común de la humanidad. Debido a la cantidad de variables que intervienen

en el problema del cambio climático, se ha considerado que es un caso de “justicia compleja” que no puede ser resuelto bajo las reglas del mercado sino que se hace necesario llegar a acuerdos políticos para solucionarlo.

En la actualidad, el clima ha experimentado un cambio sustancial igual que otros temas como la salud, la intimidad o las desigualdades: han pasado de ser hechos “naturales” inevitables, a constituirse en un asunto de discusión de la ciudadanía crítica y, por tanto, en objeto de acalorados debates. Desde esta perspectiva, el cambio climático resulta ser hoy pura política y es considerado por algunas personas como uno de los asuntos más graves de la agenda pública contemporánea (Innerarity, 2012).

### *3.2.1 Justicia climática: movimientos sociales y deuda ecológica*

La primera vez que se utilizó el término JC fue en un informe del grupo Corporate Watch<sup>58</sup> titulado *Greenhouse Gangsters vs. Climate Justice* (Corporate Watch, 1999), en el que se hacía un importante análisis de la influencia política que tenían las corporaciones petroleras y su responsabilidad sobre los efectos ocasionados por el cambio climático. Las conclusiones de dicho Informe serían presentadas en el año 2000 en Holanda: un grupo de cerca de 500 líderes de organizaciones ambientales y sociales de diferentes partes del mundo realizaron una cumbre sobre JC paralela a la Conferencia de las Partes de la CMNUCC número 16 (COP 16). Según Mendoza (2009), desde dicho evento se sentaron las bases para un movimiento social de carácter global que abordara el tema del cambio climático desde el punto de vista de la justicia.

En el marco de dicha cumbre, Ivonne Yanez, fundadora de una red de resistencia que se opone a la extracción y a los impactos negativos de la industria del

---

<sup>58</sup> Coporate Watch es una cooperativa sin ánimo de lucro que brinda información crítica sobre los impactos sociales y ambientales de diversas corporaciones y el capitalismo contemporáneo. Desde 1996, sus investigaciones han apoyado organizaciones y personas que promueven un cambio social profundo, alimentado así mismo el debate global sobre las víctimas del capitalismo corporativo.



---

petróleo y el gas en los países tropicales llamada Oilwatch Internacional, declaraba lo siguiente:

Los pueblos indígenas y las comunidades locales en los países del Sur están llevando a cabo más reducciones efectivas y reales de las emisiones de CO<sub>2</sub> resistiendo a los nuevos proyectos petroleros en sus tierras, como los Cofanes en Ecuador, los Ijaw en Nigeria y los U'wa en Colombia, que nuestros gobiernos en la creación de un verdadero Mecanismo de Desarrollo Limpio (Yanez, 2000).<sup>59</sup>

De este modo, en la primera Cumbre sobre JC se reivindicaron las resistencias de los pueblos ante las actividades extractivistas, mientras se planteaba que las soluciones al problema del cambio climático debían promover los derechos humanos, la equidad, los derechos laborales y la justicia ambiental global y localmente. Más tarde, en 2002 en Balí, Indonesia, se plantearon los “principios de la justicia climática” (PJC), en donde se declaraba que la JC:

Se opone al papel de corporaciones transnacionales de conformar sistemas de producción, patrones de consumo y modos de vida insustentables, como también a su papel en influenciar indebidamente la toma de decisiones en los niveles nacional e internacional [...] hace un llamado por el reconocimiento de un principio de deuda ecológica que gobiernos industrializados y corporaciones transnacionales deben al resto del mundo como resultado de su apropiación de la capacidad del planeta de absorber gases de efecto invernadero [...] afirma la necesidad de modelos socioeconómicos que salvaguarden los derechos fundamentales al aire, la tierra, el agua, el alimento y los ecosistemas saludables (PJC, 2002).

---

<sup>59</sup> En el discurso de la justicia ambiental y climática, son reconocidos los casos de comunidades locales que resisten a la extracción de petróleo en sus territorios. En el año 2000 y tras varios años de conflicto con la compañía Texaco, la Comuna Cofán Duvuno del Ecuador “cerró la puerta de su casa” a la explotación petrolera a través del corte de un puente que servía como acceso de la compañía Lumbaqueei Oil Ltda. En el año 2003, líderes de la comunidad étnica Ijaw en Nigeria, provocaron el cierre de la compañía francesa TotalFinaElf tras una oleada de protestas. Desde los noventa, el pueblo Wua de Colombia ha venido adelantando una lucha contra las empresas petroleras que hacen presencia en su territorio, resultando en la expulsión de la empresa OXY de los que consideran como sus lugares sagrados.

En el discurso de la justicia ambiental y climática surgieron ciertos debates de creciente importancia desde aquellos años. Al tiempo que se denunciaba que el cambio climático era responsabilidad de las empresas transnacionales, la sociedad de consumo de masas y los modos de vida insustentables, también se planteó una cuestión central en las discusiones entre países del Norte y del Sur: la deuda ecológica y climática. En este sentido, problemas ambientales como el cambio climático, no eran vistos como una responsabilidad abstracta de la “humanidad”, sino que eran un producto de la sobreutilización de la capacidad de carga del planeta que se daba en medio de profundas desigualdades entre distintos países, diversificándolas y haciéndolas cada vez más críticas.

Mientras cientos de millones de personas en los países del Sur carecen de los bienes mínimos requeridos para vivir dignamente, los habitantes de países del Norte tienen una huella ecológica cuatro veces superior. Así, mientras la población africana utiliza el 77% de la capacidad productiva ecológica de su territorio, en Europa Occidental la huella ecológica sobrepasa en 53%, y en Estados Unidos en 55%, la capacidad productiva ecológica disponible en sus respectivos territorios (Lander, 2009). A ello se suma que la mayor parte del deterioro ambiental de las últimas tres décadas se da en los ecosistemas de los países del Sur, por lo que se argumenta que los principales responsables de la pérdida de la naturaleza que está ocurriendo en estas regiones, son los patrones de consumo de los países del Norte.

En este sentido, comenzó a hablarse de la “deuda climática”<sup>60</sup> que los países del Norte habían contraído con el Sur, debido a la sobreproducción de GEI por parte de los países más industrializados, que saturó la atmósfera y redujo el espacio ambientalmente disponible para otros países. Por ello, se ha argumentado que

---

<sup>60</sup> El concepto de “deuda climática” surgió a partir de la “deuda ecológica”, la cual es un concepto económico que se originó en varios movimientos populares del Sur y que se utilizó por primera vez en el marco de la Cumbre de Río 92. Allí se abogó por contraponer el pago de la “deuda externa” al pago de la deuda ecológica producto del saqueo de recursos naturales del Sur en beneficio del consumismo de los países del Norte. Al respecto véanse Borrás (2016), y Martínez Alier (2004a).

---

los países del Norte tienen una “responsabilidad histórica” mayor por el carbono que han emitido a la atmósfera, agotando la capacidad de la atmósfera para absorber carbono, constituyéndose como una expropiación hacia los países del Sur que debe ser compensada (Borrás, 2016).

Pero la deuda climática no tiene que ver sólo con los niveles de emisiones, sino también con la capacidad de adaptación. Esta desigualdad en torno al uso de la naturaleza también construyó una profunda inequidad en cuanto a la capacidad de adaptación de unos y otros países. Según Mendoza (2009), el cambio climático profundizó las desigualdades existentes entre Norte y Sur en cuanto a educación, recursos, salud o acceso a información. La desigualdad entre las condiciones socioeconómicas de muchos grupos humanos está haciendo que los pobres sean más vulnerables y se enfrenten con limitaciones de recursos ante efectos derivados del cambio en el clima, tales como las sequías extremas, inundaciones, enfermedades, tormentas tropicales.

Aquellas discusiones animaron la consolidación y construcción de un discurso común para el movimiento. Ya en 2004, con el objetivo de “discutir alternativas realistas frente al cambio climático”, el movimiento se reunió en Durban, Sudáfrica, y de allí surgieron declaraciones<sup>61</sup> en las que se hacía un llamado para la organización de un movimiento de carácter popular y global contra la injusticia climática, donde también se advirtió sobre los peligros que tenían las soluciones basadas en el mercado, tales como el comercio de emisiones de carbono y la mercantilización de los bienes comunes (Mendoza, 2009).

Por esos años, las discusiones sobre JC también se nutrieron de diversas e importantes críticas a la visión hegemónica de la economía verde que fueron elaboradas desde diversas organizaciones sociales y ONGs. Desde principios de siglo, la organización “GRAIN” publicó un artículo titulado *Aire no te vendas*

---

<sup>61</sup> Estas declaraciones que resultaron del trabajo en Durban fueron: el "Llamado a los pueblos para actuar contra el cambio climático" y la "Declaración de Durban sobre el Comercio de Carbono".

(GRAIN, 2004), en el que se examinó el origen y desarrollo del concepto de “servicios ambientales” y los esquemas de pagos por servicios ambientales. La crítica argumentaba que este lenguaje sobre la naturaleza, promovido principalmente por economistas, se había tomado los debates ambientales volviéndose una cuestión obvia e incuestionable. Hacia el año 2005 la Coalición Mundial por los Bosques (Global Forest Coalition-GFC) publicó *Los nuevos mercaderes. La vida como mercancía* (GFC, 2005), mientras que Amigos de la Tierra Internacional-ATI, publicó el documento *Naturaleza en venta. Impactos de la privatización del agua y de la biodiversidad* (ATI, 2005), en el que se analizaban los impactos negativos de la privatización y monetarización del agua y la biodiversidad.<sup>62</sup>

En su conjunto, este tipo de documentos de organizaciones sociales y ONGs ambientalistas fue configurando una forma de “conocimiento activista” que, a partir de las prácticas de investigación y el activismo en los movimientos sociales, producía un conocimiento útil para las luchas por el cambio social.<sup>63</sup> Así, gran parte del conocimiento producido alrededor del discurso de la “justicia ambiental” o la “justicia climática” se dio en un contexto de relaciones en curso de organizaciones, movimientos, académicos y activistas. A menudo los académicos aprendían de las explicaciones y argumentos planteados por los movimientos y las ubicaban en teorías más convencionales o “expertas”.

En el año 2005, el impacto del huracán Katrina que golpeó Estados Unidos, ayudó a consolidar aún más los postulados de la JC. Académicos y defensores de la justicia ambiental de ese país, comenzaron a ver el cambio climático como

---

<sup>62</sup> Aquí también puede mencionarse el influyente libro *Carbon Trading: a Critical Conversation on Climate Change, Privatization and Power* de Larry Lohmann (2006), donde se analizan los procesos mercantiles ligados al comercio de emisiones como solución al cambio climático. Un análisis más detallado de estos documentos se encuentra en Roa y Rodríguez (2012).

<sup>63</sup> Activist Knowledge es el concepto en inglés a través del cual se viene elaborando una reflexión académica sobre las prácticas y conocimientos producidos por investigadores activistas. En dichos estudios se pone un especial énfasis a las diversas formas de investigación y teorización que se producen por fuera de los contextos universitarios y académicos, donde el trabajo de campo con las comunidades locales resulta de vital importancia, por sus análisis críticos desarrollados a lo largo de los años en redes de trabajo. Al respecto véanse Choudry (2014) y Jamison (2003).

---

otro problema ambiental que demostraba la injusticia social con mayores efectos en las comunidades pobres y minoritarias. Los impactos injustos del cambio climático -no sólo la inequidad del impacto, sino también otras formas de injusticia como la falta de reconocimiento e inclusión en la toma de decisiones políticas- representaron otro ejemplo o síntoma de la injusticia social. La atención puesta en la cuestión de la JC comenzó a ser tan importante que el movimiento de justicia ambiental de California tuvo una significativa influencia en el desarrollo de la legislación de su estado, en particular en la ley “California Global Warming Solutions Act” de 2006 (Schlosberg & Collins, 2014).

Hacia el año 2007, nuevamente en Balí, Indonesia, durante la COP 13, se conformó una red denominada “¡Justicia Climática Ya!”, integrada por organizaciones de diferentes partes del mundo y cuyo objetivo fue recapturar el discurso del cambio climático y contribuir a la construcción de una visión popular y ambiental para enfrentar los nuevos retos del clima. Allí se propuso, como respuesta a la crisis, la transferencia de importantes recursos económicos del Norte al Sur por su responsabilidad histórica y de deuda ecológica, una reducción del consumo global, dejar los combustibles fósiles bajo tierra al tiempo que se invertía en la eficiencia energética, con energías renovables seguras y dirigidas por las comunidades locales, la conservación de la naturaleza con base en los derechos al territorio y el protagonismo de la agricultura familiar sostenible (CENSAT, 2017).

### *3.2.2 Alternativas al desarrollo bajo en carbono*

En el año 2009 sucedieron tres eventos de particular importancia. En primer lugar, en el marco de la IV Cumbre de Pueblos y Nacionalidades Indígenas del Abya Yala, realizada en Perú, se acordó construir un “tribunal de justicia Climática” que juzgara éticamente a las empresas y los gobiernos que depredan a la naturaleza. En segundo lugar, se realizó en San Salvador la conferencia “Hacia la Construcción de Alternativas de Justicia Climática”, donde se exigía a los países “desarrollados” y las corporaciones multinacionales que reconocieran y

pagaran la deuda ecológica producto de sus actividades industriales. En tercer lugar, en Cochabamba se llevó a cabo la “Primera Audiencia del Tribunal de Justicia Climática”, donde se presentaron siete casos en los que se juzgaba a los principales gobiernos y corporaciones responsables de acciones que originaban el calentamiento global.<sup>64</sup>

Igualmente, en el año 2009, y en el marco de Foro Social Mundial<sup>65</sup> realizado en Brasil, se publicó la “Declaración de la asamblea por la justicia climática desde Belém”, en la que se denunciaba al “modelo dominante de desarrollo”, basado en el crecimiento y el consumo ilimitados, como el causante de la crisis climática contemporánea. Desde allí, se hacía un llamamiento a los sectores populares de trabajadores, estudiantes, indígenas, campesinos, jóvenes y mujeres para articularse a la construcción cada vez más amplia de un movimiento por la JC:

Las luchas por la justicia climática y la justicia social son una sola. Son luchas por los territorios, las tierras, los bosques, el agua, por la reforma agraria y urbana, la soberanía alimentaria y energética así como por los derechos de las mujeres y de las y los trabajadores. Las luchas por la igualdad y la justicia para los pueblos indígenas, para los pueblos del sur global [...] la justicia climática reclamará los bienes comunes, y pondrá las realidades sociales y económicas en el corazón de nuestra lucha contra el cambio climático.<sup>66</sup>

El productivismo y el capitalismo industrial fueron considerados como causas directas del cambio climático, y se denunciaba que aquellos que crearon el problema ahora se presentaban con “falsas soluciones” como aquellas ligadas a

---

<sup>64</sup> Este tribunal presentó casos de violaciones a derechos humanos, ambientales, culturales y laborales debido a la negligencia por parte de los Estados y a la actuación de entidades financieras y diversas empresas nacionales y multinacionales en varios países de América Latina. Al respecto véase Mendoza (2009).

<sup>65</sup> El Foro Social Mundial es un encuentro anual llevado a cabo desde el año 2000 por integrantes del “movimiento por una globalización diferente”, con el fin de organizar campañas a favor del fortalecimiento de los movimientos sociales a nivel global. En el foro han participado personajes reconocidos como Noam Chomsky, Joseph Stiglitz o Boaventura de Sousa Santos. En el año 2009 se realizó su octava versión en Belém, Brasil, donde su principal eje temático giró en torno a la Amazonía y a la preservación del patrimonio natural del planeta.

<sup>66</sup> Esta cita hace parte de la “Declaración de la Asamblea por la Justicia Climática de Belém”, Brasil, febrero de 2009.

los mercados de emisiones, la energía nuclear, los agro-combustibles e incluso un “nuevo acuerdo verde global”. Ante esto, se promovía la globalización de las “soluciones reales de los pueblos”, de quienes luchaban diariamente por defender el territorio y el medio ambiente.

En el contexto brasilero, este tipo de declaraciones continuaron alimentando el debate público sobre el cambio climático de la mano del reconocido “Grupo Carta de Belém”.<sup>67</sup> Dicho grupo permaneció desde el año 2009 y hasta la actualidad en el seguimiento y la incidencia sobre la delegación de Brasil en las negociaciones internacionales sobre el clima (GCB, 2017). Diversas iniciativas planteadas posteriormente como la *Conferencia Mundial de los Pueblos sobre el Cambio Climático y los Derechos de la Madre Tierra (CMPCC)*,<sup>68</sup> promovida por el entonces embajador boliviano en Naciones Unidas, Pablo Solón, se centraron en proponer medidas concretas de fiscalización, justicia, compromisos mutuos, financiamiento y ejecución para las políticas de cambio climático, que finalmente concluían en la demanda de hacer un reconocimiento institucional global de los derechos de la madre tierra, proyectando a nivel internacional algunos instrumentos como las nuevas constituciones de Bolivia y Ecuador (Seoane, 2013).

Desde el punto de vista de la JC, se reconoce que es necesario adoptar medidas enérgicas para superar la crisis climática. De este modo, las medidas que se consideran indispensables dentro del discurso de la JC están cada vez más por

---

<sup>67</sup> El Grupo Carta de Belem está formado por varias instituciones, investigadores y movimientos sociales en Brasil como Amigos de la Tierra, Fundación Heinrich Böll, Vía Campesina Brasil, Terra de Direitos, MST, entre otros. El grupo comparte la lucha contra el desmantelamiento y por la justicia ambiental en la Amazonía y en Brasil. Se reunió por primera vez en el seminario “Clima y Bosques – ¿REDD y mecanismos de mercado como solución para la Amazonía?”, que fue realizado en Belém, Brasil, el 2 y 3 de Octubre del año 2009, para analizar las propuestas en curso de mecanismos REDD para la región a la luz de las diversas experiencias en este tipo de políticas. Al respecto véase GCB (2017).

<sup>68</sup> La Conferencia Mundial de los Pueblos sobre el Cambio Climático y los Derechos de la Madre Tierra se realizó en abril del 2010 en la ciudad de Cochabamba, Bolivia. Con más de 35000 participantes de 140 países del mundo discutieron y produjeron en los días del encuentro, una declaración breve que sirvió luego como base del llamado Acuerdo de los Pueblos de Cochabamba. Al respecto véase Seoane (2013) y CMPCC (2010)

fuera de las ideas convencionales de progreso. Tal como señalan Honty y Gudynas (2014), debido a que el cambio climático es una consecuencia de la cultura del desarrollo anclada en la idea de “progreso”, cualquier solución sustancial debe abordar el campo de las “alternativas al desarrollo”.<sup>69</sup>

En este sentido, muchas de las medidas de la JC que han sido pensadas sobre todo para países latinoamericanos implican un conjunto de políticas y acciones de transición hacia las alternativas al desarrollo. Esto comprende medidas para detener impactos sociales y ambientales como aquellos ocasionados por la extracción petrolera en regiones como la Amazonia, o los efectos destructivos de la megaminería. Y también medidas que se refieren más a cambios en la economía y la política nacional y regional que implican un abandono gradual de la dependencia extractivista y la adicción a los hidrocarburos (Honty y Gudynas, 2014).

### **3.3 A modo de reflexión**

Como se vio en la primera parte de este capítulo, el discurso de la economía verde convirtió el cambio climático en su problema fundamental, encubriendo sus causas y convirtiendo sus efectos en nuevo nicho de mercado. La racionalidad economicista que subyace este discurso puede observarse en conceptos como capital natural, servicios ambientales o innovación y eficiencia tecnológica. Heredero del proyecto de modernización ecológica y de su antecesor el “desarrollo sostenible”, este discurso implicó, a partir de la problematización del

---

<sup>69</sup> Las alternativas al desarrollo son un conjunto de propuestas elaboradas principalmente desde países del Sur, que consiste en un horizonte de transformaciones y estrategias políticas que van más allá de los límites propuestos dentro del espacio hegemónico del desarrollo. Estas alternativas surgen de experiencias de comunidades locales, organizaciones sociales y de la crítica al discurso del desarrollo elaborada en América Latina por autores como Escobar (1998), Gudynas (2011) o Acosta (2015). Un trabajo importante en este ámbito ha sido elaborado por el Grupo Permanente de Trabajo sobre Alternativas al Desarrollo de la fundación Rosa Luxemburgo. Para realizar un cambio hacia un modo de vida alternativo al desarrollo, Honty y Gudynas plantean que es necesario realizar “transiciones”, que son entendidas como “un conjunto de políticas, estrategias y acciones que abordan los impactos y problemas del desarrollo convencional actual, y tienen el propósito de encaminar una salida a esa condición, adoptando alternativas que están más allá de ese desarrollo” (2014: 30).



---

cambio climático, una reestructuración de la política ambiental global que ahora aparece directamente ligada a la economía de mercado. Aunque es cierto que muchos de estos elementos ya aparecían en las políticas de desarrollo sostenible, la economía verde profundizó el mercadeo y la financiarización de la naturaleza,<sup>70</sup> puso más énfasis en el crecimiento económico y se ideó formas en las que la conservación del medio ambiente podía convertirse en un negocio.

De igual modo, este discurso encontró en la justicia ambiental y climática una forma de oposición y una interrupción a las lógicas con las que se piensa el problema del cambio climático. Cuestiones como la justicia social, la deuda ecológica y las alternativas al desarrollo, han sido fundamentales para plantear soluciones que van más allá de la economía verde y el desarrollo bajo en carbono. Las luchas por defender el territorio, resistir a las intervenciones externas en las comunidades y por dejar los combustibles fósiles bajo tierra, resultan ser las soluciones más propicias al problema del cambio climático en este discurso.

El poder que ejercen este tipo de discursos y su representación del cambio climático continúa teniendo sus efectos en el nivel local. Así, el discurso se incrusta en los rincones más íntimos de la vida y determina los rumbos que toman las relaciones naturaleza/cultura en diversos territorios. En el próximo capítulo se analiza la forma en que el discurso de la economía verde se incorpora en un territorio concreto: el Oriente antioqueño (Colombia). Se mostrará cómo el cambio climático y su solución (la economía verde), entran a ser parte de las agendas políticas de varios actores regionales, como los gobiernos locales, la autoridad ambiental y las ONGs. Dentro de este discurso, se comienza a definir el Oriente antioqueño como un territorio vulnerable a los efectos del cambio climático, al tiempo que se incorpora el problema y la contabilidad del carbono en las agendas

---

<sup>70</sup> La financiarización de la naturaleza ha sido definida como aquel proceso mediante el cual se le asigna a los bienes comunes la categoría de activos, con la finalidad de ser insertados en los circuitos de los mercados financieros. Un ejemplo de estos mecanismos son los contratos de futuros de agua o los bonos de carbono (López-Toache, Romero-Amado, Toache-Bertolini y García-Sánchez, 2016).

gubernamentales. Los efectos problemáticos de este tipo de estrategias, así como la oposición que se ha originado ante éstas serán descritos a continuación.

## 4. Capítulo IV

### **El cambio climático en el Oriente antioqueño: entre el crecimiento verde y la justicia ambiental<sup>71</sup>**

*Tengo la impresión de que existe, y he intentado mostrarlo, una perpetua articulación del poder sobre el saber y del saber sobre el poder. No basta con decir que el poder tiene necesidad de éste o aquél descubrimiento, de ésta o aquélla forma de saber, sino que ejercer el poder crea objetos de saber, los hace emerger, acumula informaciones, las utiliza. No puede comprenderse nada del saber económico si no se sabe cómo se ejercía, en su cotidianidad, el poder, y el poder económico. El ejercicio del poder crea perpetuamente saber e inversamente el saber conlleva efectos de poder*

(Michel Foucault, 1975)

En la actualidad el asunto del cambio climático resulta ser paradójico, ya que las estrategias diseñadas en su nombre, lejos de solucionar el problema lo han agravado. Cada año se observa un aumento paulatino de la temperatura media

---

<sup>71</sup> La mayor parte de la información de este capítulo fue recogida mediante un trabajo de campo realizado en el Oriente antioqueño (Colombia), durante toda la fase de formulación del Plan de Crecimiento Verde y Desarrollo Compatible con el Clima, desde marzo de 2015 hasta su lanzamiento oficial el 24 de marzo de 2017.

global, al tiempo que crece la cantidad de afectados por la profundización de fenómenos como sequías o inundaciones (OMM, 2017). Pese a que cada vez existe una mayor atención sobre este problema y se dispone de más recursos económicos para su solución, las comunidades tanto urbanas como rurales se han hecho más vulnerables. ¿Cómo es posible explicar esto?

Para responder esta cuestión, se hace necesario analizar la forma en que los discursos ambientales asociados al cambio climático producen prácticas específicas en lugares concretos. Hasta el momento se ha mencionado poco lo que hacen cotidianamente quienes se dedican a trabajar alrededor del problema climático y la forma en que sus prácticas discursivas se difunden a través de los territorios. Bajo esta óptica, es importante volver la mirada hacia la forma en que los discursos ambientales ejercen su poder sobre el pensamiento y la acción en la vida diaria de las comunidades locales y evaluar la manera en que instituciones públicas, privadas y ONGs, reúnen burócratas y expertos para llevar a cabo sus tareas.

En este capítulo, se analiza el caso de los discursos ambientales sobre el cambio climático en una región particular de Colombia: el Oriente antioqueño. Esta región resulta ser importante puesto que allí se formuló el primer “Plan de Crecimiento Verde y Desarrollo Compatible con el Clima” de Colombia (en adelante PCVDCC), que pretendió incorporar la cuestión climática en las agendas de diversos actores regionales. De igual modo, el capítulo analiza aquellos saberes críticos y alternativos de líderes sociales, juveniles y ambientalistas (aquellos que Foucault llamó “saberes sometidos”) que muchas veces fueron invisibilizados, pero que surgieron en todas partes donde se habló sobre cambio climático, crecimiento verde y otras problemáticas ambientales de la región.<sup>72</sup>

---

<sup>72</sup> En años anteriores se han realizado algunos trabajos que analizan el cambio climático, sus discursos y prácticas de adaptación en el Oriente antioqueño. Rátiva (2013) analiza la forma en que los proyectos de mercantilización del clima que surgieron en el marco del Mecanismo de Desarrollo Limpio (MDL) del

---

## 4.1 Plan de Crecimiento Verde y Desarrollo Compatible con el Clima del Oriente antioqueño

Como se mencionó en el capítulo anterior, las políticas de crecimiento verde llegaron a Colombia de la mano de las exigencias de la OCDE. Hacia el año 2014, con la construcción del Plan Nacional de Desarrollo, el viceministro de ambiente Pablo Vieira Samper afirmaba que la adaptación a las nuevas condiciones ambientales propiciadas por el cambio climático era una posibilidad rentable y que sería fundamental para el Plan Nacional de Desarrollo:

El tema de cambio climático será fundamental en el Plan de Desarrollo. Incluso estamos usando como un eje transversal el crecimiento verde, es decir, que no será el capítulo ambiental del Plan, sino todas las acciones que tienen que tomarse desde todos los sectores para que el desarrollo del país sea compatible con el ambiente y con el clima y sea realmente sostenible. Esto es algo fundamental para el ingreso de Colombia a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico-Ocde (Vieira, 2014: párr. 6).

El cambio climático comenzó a ser una cuestión fundamental para el desarrollo nacional, que debía vincularse de manera inmediata con las políticas de crecimiento verde exigidas por la OCDE. En la lógica de este tipo de discurso, Colombia debía adaptarse al cambio climático implementando acciones concretas con el apoyo de los países “desarrollados” a través de “financiamiento, transferencia de tecnología, creación de capacidad en los países”, y de esta

---

Protocolo de Kyoto han exacerbado los conflictos socioambientales en el contexto local. Para ello, analiza el caso de proyectos forestales como el “MDL Bosques de San Nicolás” de la corporación MASBOSQUES, que se realiza actualmente en el Oriente Antioqueño y que promueve el mercado de servicios ambientales. De manera similar, Guerrero (2016) analiza cómo a partir de finales los años noventa los bosques del Oriente antioqueño comenzaron a tener una relevancia significativa para los especialistas en cambio climático. Utilizando el enfoque de la teoría del actor-red propuesta por Bruno Latour y Michel Callon, la autora señala la manera en que se construyó la problemática ambiental ligada a los bosques y el cambio climático en la región, y la forma en que actores centrales de la región diseñaron estrategias para cooptar a otros actores hacia sus intereses.

manera el país podría “crecer a la misma velocidad que se necesita para desarrollarse y cumplir con sus expectativas, pero de manera compatible con el clima y con el ambiente” (Vieira, 2014: párr. 5-7). Como en épocas anteriores, el desarrollo compatible con el clima se vio anclado a estrategias como el crecimiento económico, el financiamiento y transferencia de tecnologías, y además comenzó a verse como una oportunidad económica muy importante en un contexto de “posconflicto”.<sup>73</sup>

El Plan Nacional de Desarrollo de Colombia “*Todos por un nuevo país 2014 - 2018*” (Ley 1753 de 2015) incorporó el cambio climático a través del establecimiento del “crecimiento verde” como una de sus estrategias transversales, mediante la cual se definían los objetivos y metas de “crecimiento económico sostenible” y se revisaban los instrumentos de mercado que tenían efectos negativos sobre el medio ambiente para reemplazarlos por otros que fomentaran el “crecimiento verde”. Además, se estableció la necesidad de formular planes sectoriales de adaptación al cambio climático y la Estrategia Colombiana de Desarrollo Bajo en Carbono.

Desde un primer momento, se afirmó que el Plan de Crecimiento Verde y Desarrollo Compatible con el Clima del Oriente antioqueño (PCVDCC) fue una oportunidad para implementar acciones concretas que permitieran a Colombia cumplir con las recomendaciones en materia ambiental realizadas por la OCDE. Así lo argumentaba la organización “Alianza Clima y Desarrollo – CDKN”, al

---

<sup>73</sup> En el mes de septiembre de 2016, en la Isla de Jeju de Corea del Sur se realizó la Semana Global del Crecimiento Verde, un evento de carácter internacional organizado por el Instituto Global de Crecimiento Verde (GGGI). En dicho evento, se llegó a la conclusión de que el Estado colombiano en el escenario del posconflicto podría acceder a lugares donde nunca antes había llegado y tendría la responsabilidad de gestionar los recursos naturales de esos territorios de manera sostenible. Alejandro Gamboa, director general de la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia lo indicaba de esta manera: “Es momento de que tengamos una convergencia del acuerdo de paz y la oportunidad de implementar un crecimiento verde. Hacerlo es importante y por eso llamamos a la comunidad internacional para que se una. Tenemos casi la mitad de un país donde no se ha hecho mucho y ahora podemos hacer de todo” (Revista Semana, 2016: párr. 11).

referirse a la relación del PCVDCC con procesos de carácter nacional y con las directrices de la OCDE:

Colombia se está preparando para entrar a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), por lo cual deberá impulsar planes de crecimiento verde en diversos sectores y territorios del país [...] Este plan promueve un enfoque más regional y territorial, contemplando la elaboración e implementación de planes territoriales de desarrollo estructurados en torno a los temas de crecimiento verde y desarrollo compatible con el clima. (CDKN, 2015: párr. 3).

Siguiendo esta misma línea, desde marzo del año 2015 un grupo de expertos en temas de cambio climático visitó la región del Oriente antioqueño buscando desarrollar el primer Plan de Crecimiento Verde y Desarrollo Compatible con el Clima de Colombia. Este plan, liderado por Cornare,<sup>74</sup> con el apoyo técnico de organizaciones conservacionistas como la Fundación Natura y el Fondo Mundial para la Naturaleza (WWF)<sup>75</sup> y el financiamiento de la Alianza Clima y Desarrollo (CDKN), buscó establecer una estrategia para integrar el cambio climático en los procesos de planificación de la región y promover un “crecimiento verde y compatible con el clima” en el Oriente antioqueño.

El objetivo de dicho plan fue “repensar el desarrollo de la región y orientar la transformación de su economía para mejorar su competitividad, de la mano de la

---

<sup>74</sup> La Corporación Autónoma Regional de los Ríos Negro y Nare CORNARE, es la autoridad ambiental del Oriente antioqueño.

<sup>75</sup> Organizaciones como la Fundación Natura y la WWF, argumentan que el momento actual es decisivo para que Colombia transite hacia un modelo de economía verde con un “ordenamiento territorial climáticamente inteligente; que adopte prácticas que aseguren el mantenimiento de los ecosistemas; impulse sistemas económicos e instituciones financieras que propicien un desarrollo bajo en carbono; cuente con un sector privado que valora los servicios ecosistémicos...” (WWF, 2017: párr. 9). Tal como argumentaba Roberto León Gómez Charry, subdirector de desarrollo local e institucional de la Fundación Natura, la adopción del crecimiento verde en el Oriente antioqueño es de gran importancia para el país, ya que “las lecciones aprendidas serán un aporte fundamental a la discusión nacional sobre crecimiento verde, que apenas empieza, y hacen del ejercicio un piloto de gran importancia para regiones del país que transitan, o transitarán en el futuro cercano, una senda similar de desarrollo” (Gómez, 2015: párr. 10).

conservación de sus ecosistemas” (Gutiérrez, 2016a: párr. 3). De igual modo, se argumentó que a través del PCVDCC, se buscaba generar importantes transformaciones que le permitieran a Colombia reducir sus emisiones de GEI, crear sectores económicos más competitivos y adaptados al cambio climático, de acuerdo con la hoja de ruta que tomó el país hasta el año 2018 (MVC, 2015).

Con este plan, el Oriente sería la primera región de Antioquia y un ejemplo para Colombia en cuanto a la implementación de acciones para abordar el cambio climático (Gutiérrez, 2016a). A través de él, se trabajaría en la definición de medidas para disminuir los riesgos climáticos, el impulso de sectores con bajas emisiones de carbono, y la moderación de la expansión agrícola. El proyecto fue concebido desde un principio como una gran oportunidad para incorporar el cambio climático y el crecimiento verde en los planes de ordenamiento territorial del Oriente antioqueño. De este modo, se pretendía que la región se preparara para lograr su “desarrollo en un contexto de cambio climático” (MVC, 2015: párr. 1).

#### *4.1.1 ¿Por qué el Oriente antioqueño? Contexto regional*

Según los promotores del plan, el Oriente antioqueño es una región de importancia estratégica para realizar el primer PCVDCC del país, ya que allí se produce entre el 30% y el 35% de la oferta de energía nacional, es un territorio de grandes reservas de agua para Antioquia y alberga importantes ecosistemas y biodiversidad (Gutiérrez, 2016a; Morales, 2016). Además, es una región dinámica desde el punto de vista económico y reconocida como un polo de desarrollo e innovación, por lo que actualmente se están haciendo grandes inversiones de infraestructura y competitividad empresarial (CDKN, 2015). Así lo expresaba la WWF, una de las organizaciones comprometidas con el Plan: “Montañas de todos los verdes, pintorescos pueblitos paisas, gente comprometida con su tierra y agua, mucha agua. El Oriente antioqueño es una región extremadamente rica, estratégica para Colombia” (2016: párr. 1). De igual modo, se considera que allí



---

se produce buena parte de los alimentos que se consumen en el Caribe y en el Área Metropolitana del Valle de Aburrá, además de ser considerada una región con grandes desafíos de cara al cambio climático (MVC, 2015).

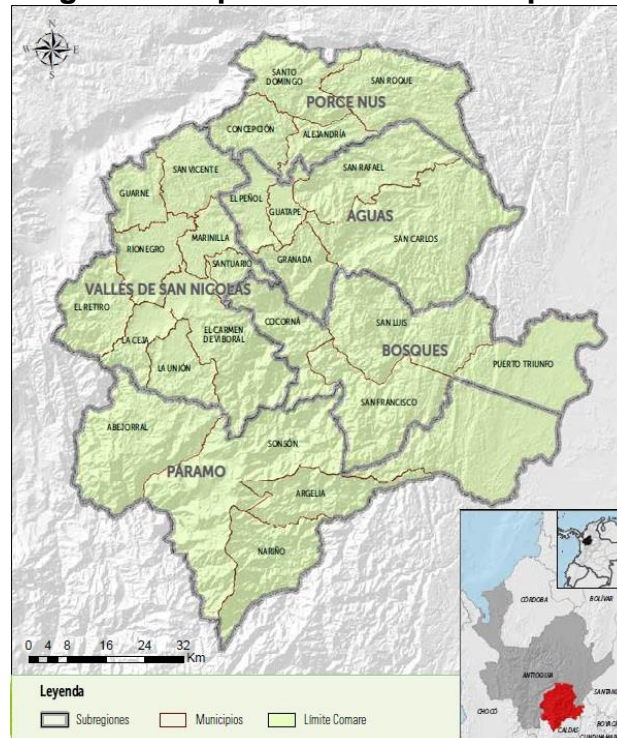
Por todo ello, el Oriente antioqueño comenzó a ser presentado como un “laboratorio” de crecimiento verde para el país. En la prensa nacional (El Colombiano, 2016b), se destacaba que uno de los retos del PCVDCC era el de “convertir una región del país en un laboratorio con el fin de buscar una estrategia integral de desarrollo”. Mientras que Susana Vélez Haller, coordinadora técnica del Plan, afirmaba que con el liderazgo de Cornare se habían decidido por “convertir el Oriente antioqueño en un laboratorio por tener un abanico de características no solamente sociales sino también ambientales. En la región hay producción agrícola y pecuaria, hay producción de energía, turismo, minería, páramo, bosque seco” (Vélez, 2016: párr. 5).

El Oriente antioqueño es una región en medio de la cordillera central de los Andes, ubicada entre los dos ríos más importantes de Colombia: el Cauca y el Magdalena. Por este motivo, se considera una región de abundantes aguas que tienen una importancia central en el desarrollo departamental y nacional, lo que en la actualidad la posiciona como una zona de interés geoestratégico. Es de remarcar que el Oriente antioqueño es punto nodal del sistema energético y eléctrico colombiano, contando con cinco embalses y seis hidroeléctricas que además de aportar buena parte de la energía del país, es responsable del 73% de la energía del departamento de Antioquia (Ver figura 2). De igual modo, la región es punto nodal para el sistema vial colombiano, ya que comunica centros urbanos como Bogotá y Medellín mediante una vía rodeada de grandes extensiones de bosques (Cámara de Comercio del Oriente antioqueño, 2016).

Históricamente, las problemáticas ambientales de la región obedecieron a un conjunto de situaciones, negociaciones y acuerdos entre diversos actores del plano local y global. La preocupación por los diferentes problemas ambientales

del Oriente antioqueño surgió, sobre todo, alrededor de la construcción de las centrales hidroeléctricas en los años setenta del siglo XX, lo que originó un nuevo interés por parte del Estado y de la empresa privada en la conservación de las cuencas de los ríos Negro y Nare que serían fundamentales para el mantenimiento del complejo hidroeléctrico (Ver figuras 1 y 2).

**Figura 1. Mapa del Oriente antioqueño**



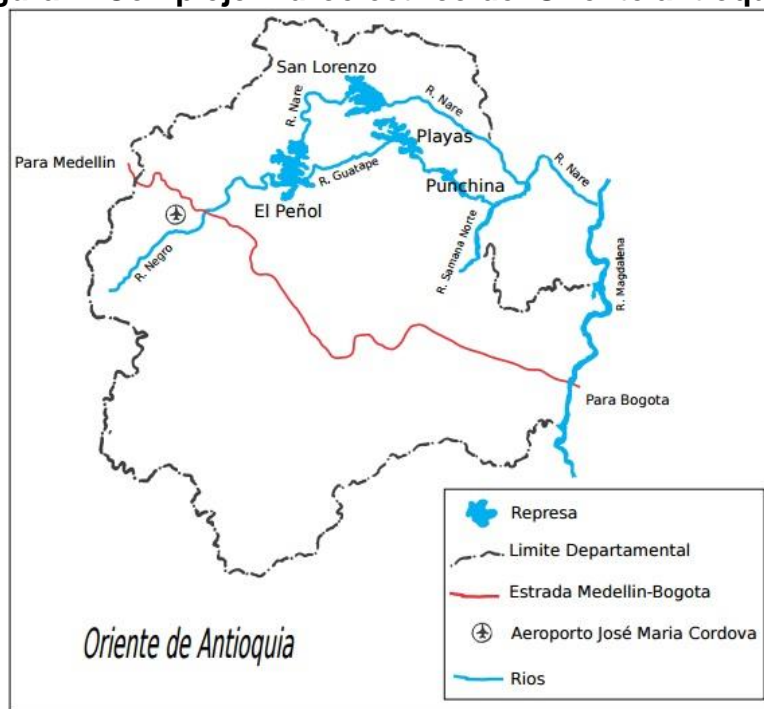
Fuente: (PCVDCC, 2017)

En este sentido, diversos actores que confluían en la región insistieron en la necesidad de hacer compatible el desarrollo regional con la protección del medio ambiente. Es de destacar que la política ambiental y de desarrollo de la región del Oriente de Antioquia ha estado marcada por tres procesos principales: en primer lugar, el acelerado crecimiento de proyectos de urbanización y de infraestructura para el desarrollo en la región<sup>76</sup>; en segundo lugar el proceso de construcción de

<sup>76</sup> En los años setenta, la llegada de megaproyectos de desarrollo a la región del Oriente antioqueño tuvo fuertes impactos. Desde la segunda mitad del siglo XX hubo por lo menos 3 megaproyectos de gran influencia en la región: En primer lugar, el complejo hidroeléctrico de El Peñol, San Rafael y San Carlos,

un discurso sobre la necesidad de hacer que ese desarrollo territorial sea sostenible<sup>77</sup>; y en tercer lugar, el crecimiento y visibilidad de las formas de organización y movimientos sociales en defensa del medio ambiente y el territorio.

**Figura 2. Complejo hidroeléctrico del Oriente antioqueño**



Fuente: Guerrero (2013)

construido entre los años 70 y 80. En segundo lugar, la construcción de la autopista Medellín-Bogotá, lo que da como resultado la rápida comunicación de la región con Medellín y entre varias poblaciones de la propia región. Y en tercer lugar la construcción del aeropuerto internacional y la zona franca, que refuerzan al Oriente antioqueño como anudamiento entre el área metropolitana del Valle de Aburrá y el mercado internacional. Para un análisis más detallado de dichas dinámicas véase García y Aramburo (2011). También puede destacarse la llegada del programa de Desarrollo Rural Integrado (DRI) del Banco Mundial en los años 80, lo cual reestructuró la producción del sector rural, incorporando criterios como el crédito, la transferencia de tecnologías y el aumento de la productividad para las tradicionales economías campesinas. Al respecto véase Piedrahita (1981).

<sup>77</sup> La autoridad ambiental del Oriente antioqueño llamada Corporación Autónoma Regional de los ríos Negro y Nare-Cornare, define que su misión es: "Trabajar por el desarrollo humano sostenible del Oriente antioqueño, mediante actuaciones transparentes, eficaces, eficientes y efectivas, a través de la gestión de la información y el conocimiento, la administración integral de los bienes y servicios ecosistémicos, la educación ambiental, la planificación, gestión de riesgo, promoción de un desarrollo económico bajo en carbono y la gestión por proyectos dirigidos a la comunidad". Al respecto véase Cornare (2016a).

Recientemente, la relevancia global de problemas ambientales como el cambio climático y la pérdida de los bosques hizo que la autoridad ambiental de la región desarrollara estrategias de financiamiento “alternativo” para la conservación como los proyectos forestales de captura de carbono (Guerrero, 2016) o la estrategia de pago por servicios ambientales “BanCO2”, haciendo que el tema del cambio climático fuera uno de los componentes más importantes de la agenda ambiental regional.

#### *4.1.2 Un desarrollo compatible con el clima en el Oriente antioqueño*

En noviembre de 2015, funcionarios de varias instituciones públicas y privadas de la región fueron citados a un evento de socialización del PCVDCC. Allí, Alejandra Sánchez, miembro de la subdirección de Desarrollo Ambiental Sostenible del Departamento Nacional de Planeación, expuso la importancia del Plan Nacional de Desarrollo como primera base de trabajo para la región, al tiempo que llamaba la atención sobre la relevancia del cambio climático por las pérdidas económicas que éste generaría a partir sus impactos sobre el territorio. De igual modo, Juan Fernando López, subdirector de planeación de Cornare, exponía su visión sobre crecimiento verde en la que se resaltaba el objetivo de “mejorar la competitividad de la economía, haciendo nuevas fuentes de crecimiento económico”, por medio de políticas económicas y ambientales y del conocimiento de “riesgos ambientales que pueden perjudicar el progreso” (Test. 1).<sup>78</sup>

Estos acercamientos a la noción de crecimiento verde fueron profundizados desde aquel evento por Roberto León Gómez Charry, subdirector de Desarrollo

---

<sup>78</sup> Tal como se describió en la metodología, en este capítulo se analizan los discursos de actores ambientales de la región del Oriente antioqueño. Los testimonios fueron obtenidos a través de entrevistas semi-estructuradas y la observación participante. Aquí son identificados mediante la abreviatura “Test” y están enumerados del 1 al 20. No se mencionan nombres propios con la finalidad de salvaguardar la confidencialidad de los entrevistados y el uso de la información.

---

Local e Institucional de la Fundación Natura, quien presentó la definición de crecimiento verde que se tomaría como base para la región de aquí en adelante. Aunque en ese momento se advirtió que esta definición podía ser modificada con el paso del tiempo y de acuerdo con el contexto local, en realidad ésta permaneció sin modificaciones hasta el documento final del Plan y definió a grandes líneas la ruta que siguió durante los dos años de su formulación:

El crecimiento verde es una estrategia integral de desarrollo que contempla el crecimiento económico, el bienestar del ser humano, minimiza los impactos ambientales, reduce la vulnerabilidad y aumenta la capacidad adaptativa del territorio aprovechando las oportunidades que surgen del cambio de clima, a través de la innovación, inversión, el uso eficiente de los recursos y el fortalecimiento de las estructuras de gobernanza (Test. 2).

Al presentar esta definición, Gómez Charry llamaba la atención sobre la importancia de reconsiderar el concepto de “crecimiento” y en su lugar llamarlo “economía verde”, puesto que crecimiento podría entenderse como desarrollismo y ponía excesivo énfasis en el crecimiento económico. Sin embargo, unos minutos después destacaba la necesidad de entender la adaptación como una oportunidad de negocio que surgía con los nuevos escenarios del clima. Era necesario entonces dejar de ver el cambio climático como un riesgo y comenzar a verlo como una oportunidad de crecimiento económico para la región:

Todo el mundo siente que el cambio climático es simplemente una amenaza [...] El cambio climático es en parte eso, pero también es generación de oportunidades. En la lucha contra el cambio climático hay importantes oportunidades económicas y de emprendimiento. Por ello es importante tener en cuenta los escenarios futuros del clima (Test. 2).

Tal como sucedió en las discusiones globales sobre cambio climático, en el Oriente antioqueño este problema propiciaría un nuevo impulso al desarrollo convencional de la región. En nombre del clima se comenzó a pensar en nuevas formas de concebir el desarrollo sostenible y en nuevas políticas para su

implementación. Tal como lo señalaba Mary Lou Higgins, directora de WWF Colombia, la construcción del plan resultaría ser una oportunidad para pensar en una “propuesta de desarrollo a nivel local y regional compatible con el cambio climático en términos de adaptación y mitigación y que permite empezar a analizar los costos y beneficios de diferentes propuestas de desarrollo” (MVC, 2015: párr. 4).

En el fondo, se trataba de una serie de estrategias de mediano y largo plazo para definir la política ambiental de los próximos años en la región, y de construir un discurso ambiental que no pusiera frenos a la locomotora minero-energética y urbanística del desarrollo en el Oriente antioqueño. Carlos Mario Zuluaga, director de Cornare, afirmaba que el plan era una iniciativa “de largo aliento para definir la ruta de los próximos años y de las generaciones futuras en torno al desarrollo sostenible del Oriente” (Citado en Gutiérrez, 2016b: párr. 2). Según CDKN (2015), este plan pretendía “proponer un modelo para incorporar el cambio climático y el crecimiento verde en la planificación territorial del desarrollo”, y con ello se daba pie a la entrada del nuevo discurso de la economía verde y a una nueva concepción del problema del cambio climático que lo entendía como una oportunidad de negocio.

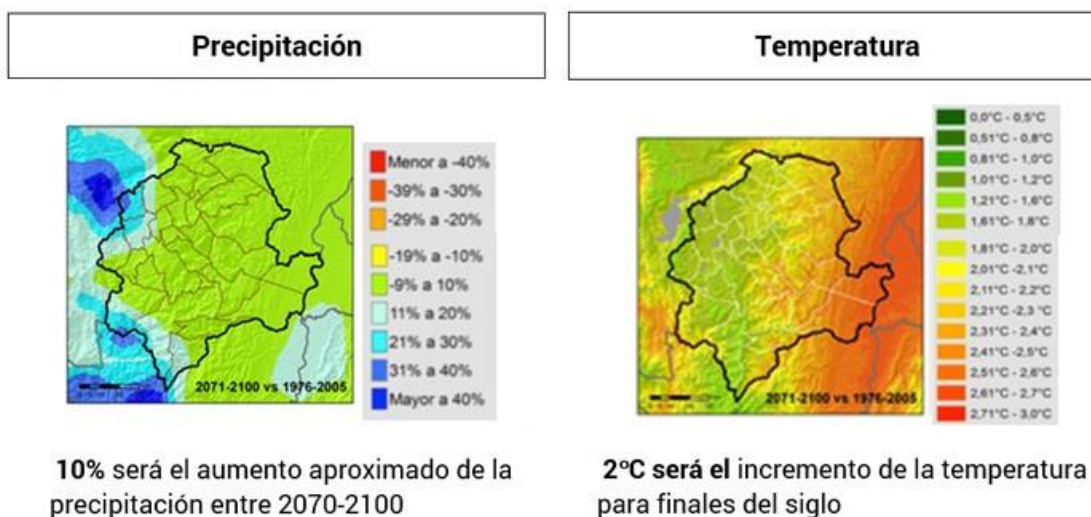
#### *4.1.3 El Oriente antioqueño: un territorio vulnerable*

En el marco del PCVDCC, se realizaron 5 estudios técnicos por parte de expertos en las áreas de “desarrollo bajo en carbono”, “desarrollo climáticamente inteligente”, “metas de crecimiento económico”, “objetivos de mejoramiento del bienestar social” y “valoración y el manejo sostenible del capital natural”. Aunque todos estos estudios formaron parte esencial del Plan, algunos tuvieron más relevancia e impacto que otros. Ese fue el caso de los estudios de vulnerabilidad del territorio a los impactos del cambio en el clima.

El discurso del crecimiento verde en el Oriente antioqueño estuvo mediado por la representación de la región como un territorio “vulnerable” ante los efectos del clima cambiante. El estudio técnico “Desarrollo climáticamente inteligente” hablaba sobre los peligros y riesgos climáticos para cada una de las subregiones del territorio: Valles de San Nicolás, Páramo, Bosques y Aguas.<sup>79</sup> Este estudio técnico buscó construir información de línea base relacionada con los riesgos y la resiliencia climática del Oriente antioqueño “como soporte a la planificación del desarrollo y el ordenamiento del territorio, bajo una visión de crecimiento verde compatible con el clima” (PCVDCC, 2016: 8).

En dicho estudio, se llegaba a la conclusión de que los 23 municipios del Oriente antioqueño se verían afectados en sus modos de producción y de vida por los efectos del cambio climático. Así, se calculó que, para finales de siglo, la precipitación podría aumentar en un 10% y la temperatura en 2°C para algunas zonas de la región, generando grandes cambios y desafíos.

**Figura 3. Temperatura y precipitación a futuro en el Oriente antioqueño**



Fuente: PCVDCC (2017).

<sup>79</sup> El Oriente antioqueño se divide en cuatro subregiones: Altiplano, Embalses, Bosques y Páramos, estando conformado por veintitrés municipios.

En el contexto de estos análisis, se argumentaba que algunos de los efectos derivados del cambio climático en la región serían: cambios en los procesos productivos y en la salud; transformaciones en la estructura de los ecosistemas y variaciones en el balance hídrico; incremento en la frecuencia e intensidad de inundaciones, incendios, deslizamientos y vendavales; reducción del ecosistema páramo, de bosques montanos, premontanos y húmedo tropical; así como reducción en la disponibilidad de agua.

La vulnerabilidad del territorio del Oriente antioqueño comenzó a ser visibilizada a través de los medios masivos de comunicación mediante notas con un lenguaje simple e infografías didácticas. El diario *El Mundo* (2016) publicó un artículo con una infografía mostrando la vulnerabilidad del Oriente antioqueño ante el cambio climático y llamando la atención sobre la necesidad de implementar el Plan. De igual modo, el diario de circulación nacional *El Colombiano* (2016b) publicó una nota titulada “*2°C más y lluvias traerá el cambio climático en el Oriente antioqueño*”, en la que se argumentaba sobre el alto índice de “peligro climático” que debían enfrentar algunos municipios de la región, al tiempo que se consideraba necesario incorporar el cambio climático en los planes de ordenamiento territorial.

La necesidad de incorporar el discurso del crecimiento verde en las políticas públicas, pero sobre todo en el pensamiento y la acción de los pobladores locales, hizo que el cambio climático empezara a ser considerado como el mayor problema ambiental del Oriente antioqueño. Por ello, los estudios de vulnerabilidad fueron visibilizados en los medios de comunicación nacionales y locales, y el riesgo sobre las consecuencias del calentamiento global se hizo cada vez más mencionado en el territorio.

#### *4.1.4 La medición del “carbono”*

Tal como sucedió con los estudios de vulnerabilidad, la cuestión del carbono se convirtió en uno de los ejes centrales del Plan. Si el Oriente antioqueño apareció



como una región vulnerable, no podía dejar de presentarse también como un territorio emisor de carbono. La medición del CO<sub>2</sub> aterrizó en esta región y comenzó a ser incorporada en las políticas y proyectos ambientales dentro del PCVDCC. El dióxido de carbono, o el término “carbón” se convirtió en la mejor manera de presentar el clima en este territorio y en una herramienta básica y simplificada para el planteamiento de las políticas públicas.

En el año 2012, Cornare y la Corporación Empresarial del Oriente antioqueño (CEO, 2012), firmaron un convenio para la “medición de la huella de carbono” en 10 empresas de la región, puesto que se consideraba que la gestión del CO<sub>2</sub> se había transformado en una “ventaja competitiva para muchas compañías”, que mediante su medición y neutralización podían “fortalecer la reputación corporativa”. De igual modo, a principios del año 2013 Cornare junto con 20 empresas y 9 municipios de la región asumieron el compromiso de “medir y compensar” su huella de CO<sub>2</sub>, lo que fue presentado ante el país como un hito histórico.<sup>80</sup> De este modo, el reduccionismo del carbono comenzó a ser un aliado para la expansión de la industria y el crecimiento económico regional.

Dichas mediciones fueron la base para consolidar el proyecto de pago por servicios ambientales BanCO2, y más tarde para realizar la medición de carbono de sectores productivos y de la región en su conjunto para los análisis del PCVDCC. Así, en el marco del Plan, se realizó la medición de la huella de carbono a porcicultores del Oriente antioqueño que realizarían su compensación a través del esquema BanCO2. La propia autoridad ambiental afirmaba que a través de la medición de la huella de CO<sub>2</sub> y su respectiva compensación, se abría paso a una nueva mirada que tendrían “los convenios de eficiencia ambiental y de

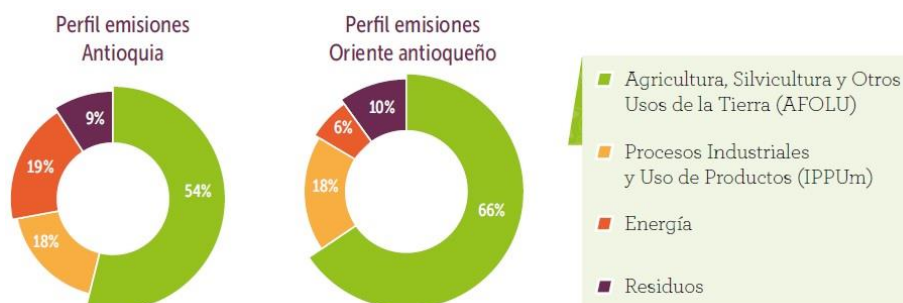
---

<sup>80</sup> Para el caso del Oriente antioqueño empresas como *Gaia Servicios Ambientales*, se especializaron en la medición de la huella de carbono de organizaciones, empresas, productos y servicios. Todo un portafolio de servicios de información relacionada con cambio climático comenzó a ser comprada por empresas con presencia regional como “Airplan”, “SENA”, “Universidad Católica de Oriente”, “SURA”, “Argos”, entre otras. Al respecto véase (Gaia, 2017).

producción más limpia, relacionados con el tema de Negocios Verdes, Crecimiento Verde y Desarrollo Compatible con el Clima” (Cornare, 2015: párr. 4).

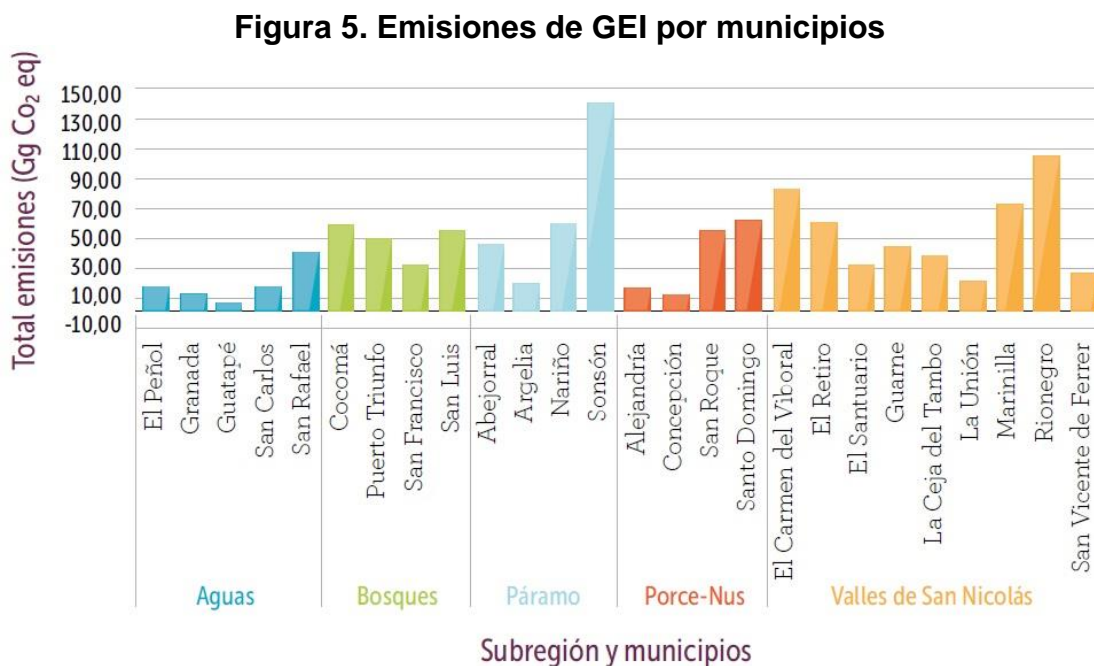
Uno de los mayores esfuerzos en este sentido fue el estudio técnico de emisiones de GEI, concebido como una herramienta clave para la adopción de medidas de mitigación, con el objetivo de alcanzar un “desarrollo bajo en carbono” para “impulsar un crecimiento más verde” (PDVDCC, 2016). Allí, se realizaron estudios de GEI por sectores:

**Figura 4. Emisiones de GEI por sectores**



Fuente: PCVDCC (2017).

También se realizaron estudios para cada una de las subregiones y para el conjunto del Oriente antioqueño, donde se encontró que las emisiones de GEI para el territorio correspondían a un valor de 1450.83 Gg de CO<sub>2</sub>eq, que corresponde al 8.6% de las emisiones totales en el departamento de Antioquia.



Fuente: PCVDCC (2017).

La métrica del carbono se convertiría en una medida esencial para el crecimiento verde de la región. Por medio de los estudios técnicos de vulnerabilidad y de la medición del carbono, el territorio estaba listo para entender que el problema del cambio climático era realmente relevante, y que se necesitaba de los negocios verdes, de la conservación del “capital natural” y de la innovación como una nueva manera de entender el desarrollo sostenible, para poder solucionar los problemas ambientales.

#### *4.1.5 La naturaleza como “capital natural” y sus servicios*

En este contexto, se comenzó a hablar de la construcción de algunos proyectos que harían parte del PCVDCC entre los que se encontraban el proyecto de pagos por servicios ambientales “BanCO2”, las nuevas alternativas de producción sostenible del sector empresarial y la generación de políticas públicas (Zuluaga, 2016). Para la implementación de estos proyectos, sería fundamental la presentación y adopción de conceptos como “capital natural” y “servicios ambientales”.

Susana Vélez Haller, coordinadora técnica del Plan, explicó de esta manera los alcances de esta estrategia y las expectativas de la región en donde la “conservación del capital natural”, los “servicios ecosistémicos” y el “cambio climático” jugarían un papel esencial:

El crecimiento verde es un proceso que ha venido evolucionando del concepto de desarrollo sostenible y que involucra los nuevos negocios verdes, de conservación del capital natural. Entonces, va un poco más allá de pensar que vamos a ser sostenibles, es un tema más inclusivo. La idea es tener un crecimiento económico, pero también valorando los servicios ecosistémicos, los conocimientos de las comunidades y generando nuevas oportunidades económicas. De ahí vienen todos los productos naturales con menos emisiones de carbono y los procesos de adaptación al cambio climático (Vélez, 2016: párr. 3).

Declaraciones de estas características proliferaron en medios de comunicación y eventos de las instituciones promotoras del plan. El concepto de capital natural comenzó a aparecer de manera sistemática en los documentos institucionales de Cornare a partir de la influencia que tenían la Fundación Natura, la WWF y CDKN en la región. Una muestra de ello es que en el “Plan de Gestión Ambiental Regional 2014 – 2032” (Cornare, 2014), presentado por Cornare en Junio de 2014, la naturaleza es representada esencialmente como un recurso, pero a partir del 2015 con la influencia de las organizaciones conservacionistas, se encuentra que en el “Plan de Acción Institucional 2016 2019”, la naturaleza es representada fundamentalmente como “capital natural”.

En su Plan de Acción Institucional, Cornare consideró que los negocios verdes eran una alternativa de conservación del “capital natural”, que ahora se resignificaba para promover el “desarrollo económico y social” de las comunidades. El medio ambiente apareció allí como el “capital natural que soporta el desarrollo del territorio”, por lo tanto se consideró necesario mejorar la calidad ambiental, la

biodiversidad y sus “servicios” que eran la base del desarrollo económico y social para la adaptación al cambio climático (Cornare, 2016b).<sup>81</sup>

En una de las actividades de socialización del PCVDCC en noviembre de 2015, Roberto León Gómez Charry de la Fundación Natura exponía la necesidad de adoptar el concepto de capital natural. Según Gómez Charry, el crecimiento económico era algo necesario puesto que generaba riqueza para una población creciente. Y si bien se consideraba que el crecimiento económico era una necesidad, la pregunta era ¿Hasta dónde hay que crecer? y ¿Con qué características debe ser ese crecimiento económico? Es posible que Colombia tuviera un buen crecimiento económico, pero a costa del capital natural. Gómez Charry argumentaba en ese momento que el capital no era solamente una cuestión económica, sino también natural, social e institucional. Y eso es lo que se debía tener en cuenta cuando se quiere generar riqueza:

Lo importante aquí es que esa forma de capital natural, esa riqueza, se transforme en otro tipo de capital para la región de manera que pueda seguir buscando desarrollo [...] No deberíamos estar agotando el capital, sino transformándolo en nuevas formas de capital que nos permitan después generar más riqueza [...] El desarrollo que se haga, y el que se planee hacia el futuro debe ser compatible con el clima que vamos a tener y con el que tenemos ahora (Test. 2).

Así, lo importante en el discurso del crecimiento verde fue utilizar el concepto de capital natural para evaluar las formas en que era posible valorar monetariamente la naturaleza y cómo esto se podía aprovechar para profundizar el “desarrollo” y nuevas formas de “riqueza” que se hicieran “compatibles con el clima” presente y futuro. De este modo, el ambiente con toda su complejidad fue reducido a uno de

---

<sup>81</sup> Cornare vio desde 2016 la importancia del cambio climático y el crecimiento verde, al punto que en su Plan de Acción Institucional formula la creación de una nueva Oficina de Crecimiento Verde y Cambio Climático, con nuevos cargos que implicarían la formación de nuevo talento humano.

sus componentes físicos, el clima, pasando de una naturaleza múltiple y diversa a una naturaleza climatizada.

Desde un primer momento, algunas iniciativas de carácter ambiental que se venían adelantando en la región comenzaron a ser incorporadas como parte del Plan, y a ser mostradas como ejemplos de crecimiento verde. La meta de reducir la deforestación en el Oriente antioqueño por medio de pagos por “servicios ambientales” fue uno de los proyectos estrella del PCVDCC, ya que con ello se estaría atacando “el 60 % de los problemas por gases de efecto invernadero” (Zuluaga, 2016: párr. 9).

Según explicaba el propio director de Cornare, “cuando hablamos de crecimiento verde les preguntamos: ¿cómo pueden implementar acciones para bajar las emisiones de dióxido de carbono? ¿Cómo ahorran energía? ¿Están reciclando y reutilizando los residuos que generan?” (Citado en Morales, 2016: párr. 3). De aquellas preguntas surgirían ideas “innovadoras”, como el esquema de “pago por servicios ambientales BanCO2”, que se originó en el Oriente antioqueño y ahora se ha expandido por todo el país.<sup>82</sup>

Uno de los ejes estructurales del PCVDCC fue la “conservación de los ecosistemas y sus servicios”, cuyo objetivo fue definido como la promoción de una gestión integral del “capital natural”, asegurando la prestación de los “servicios ecosistémicos” para los sectores productivos y las comunidades (PCVDCC, 2017). La naturaleza como un tipo específico de capital y su prestación de servicios, fue la manera en que el lenguaje económico comenzó a

---

<sup>82</sup> En el presente, la estrategia de Pagos por Servicios Ambientales “BanCO2” llevada a cabo por Cornare desde el año 2013 en el Oriente antioqueño, se presenta como un ejemplo exitoso a nivel nacional e internacional. A mediados de 2013, el Ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible declaró que dicha estrategia sería modelo de conservación de bosques en todo el país, mientras en el año 2014 BanCO2 fue premiado por el Banco Interamericano de Desarrollo como “Mejor iniciativa de sostenibilidad financiera del año”.

colonizar todos los espacios donde se discutía sobre problemas ambientales en la región, y en especial sobre el cambio climático.

#### *4.1.6 Negocios verdes*

En el documento final del PCVDCC, se describen algunos cambios que viene sufriendo el territorio debido a una nueva ola de desarrollo.<sup>83</sup> Entre otras cosas, se llama la atención sobre la transformación de la producción rural tradicional hacia la agroindustria, lo cual fue valorado en el Plan como un cambio positivo puesto que ello generaría un aumento de la productividad, de los empleos y una mayor tecnificación para los campesinos que podrían incursionar en nuevos mercados. Así, se afirmaba que “el potencial agrícola de la región se ve reforzado por la industrialización de los procesos” (PCVDCC, 2017: 37).

En el Plan, se apoyó este tipo de proyectos que fueron considerados realidades que no era posible cuestionar, sino que más bien se trataba de “enverdecer” este desarrollo regional entendido como industrialización, aumento de la productividad y de la tecnificación. En este sentido, Cornare comenzaría a firmar acuerdos de “Fomento del Crecimiento Verde y el Desarrollo Compatible con el Clima”, con sectores agroindustriales de la región como el porcícola y el avícola.<sup>84</sup> Con dichos convenios se permitiría que los gremios fueran “competitivos en armonía con la economía ambiental”, al tiempo que fomentaran el crecimiento verde minimizando la emisión de GEI (Mi Oriente 2016a; 2016b).

---

<sup>83</sup> En la actualidad la región vive lo que podría llamarse una segunda ola de proyectos de desarrollo similar a la que se vivió en los años setenta. Proyectos como la construcción de la segunda pista del aeropuerto José María Córdova, la acelerada urbanización del territorio, nuevos proyectos hidroeléctricos y de minería, autopistas entre los municipios de la región o el túnel de Oriente, han generado nuevos conflictos socioambientales con la población local.

<sup>84</sup> En octubre de 2016, Cornare y el Fondo Nacional de Porcicultores “PorkColombia” realizaron la firma de dicho convenio, mientras en noviembre del mismo año esta autoridad ambiental lo firmaría con la Federación Nacional de Avicultores de Colombia FENAVI.

Asimismo, en el Plan se evidenciaba la influencia del sector inmobiliario en el desarrollo regional, ante lo cual se consideraba necesaria una planeación efectiva del territorio que formalizara el desarrollo urbano, y minimizara los riesgos climáticos con la necesidad de “promover entornos resilientes” (PCVDCC, 2017: 52). El director de Cornare afirmaba que “el Oriente antioqueño hoy está convertido en una de las zonas de mayor crecimiento urbanístico y como tal el tema ambiental debe ser fundamental. Con el acuerdo, lo que estamos avizorando es integrar esa parte al desarrollo” (Citado en Gutiérrez, 2016b: párr. 14). Así, la Cámara Colombiana de la Construcción – CAMACOL,<sup>85</sup> firmó en enero de 2016 un convenio de Fomento del CVDCC para hacer “sostenible” el sector constructor en el Oriente antioqueño.

En total fueron 7 Acuerdos de Fomento al CVDCC firmados durante 2016, que además de los sectores de la construcción, avícola y porcicultor, contó con la participación del sector industrial, agrícola, piscícola y de estaciones de servicios. Camila Escobar, directora ejecutiva de la Corporación Empresarial del Oriente antioqueño expresaba que “hoy estamos migrando a un plan de crecimiento más verde y estamos seguros que podremos generar gran impacto no sólo para la región reduciendo la huella de carbono sino también para las empresas” (Escobar, 2017).

Muchos de estos acuerdos facilitaron el acceso de las empresas a convenios especiales para obtener rebajas en tarifas de análisis de laboratorio o mayores puntajes para participar en concursos de reconocimiento por parte de Cornare. Pero en definitiva, lo que pretendían estos acuerdos era presentar a las empresas como nuevos “negocios verdes”, buscar nuevos nichos de mercado de productos “sostenibles” y contribuir con un lavado de imagen corporativa que ayudara a mejorar su credibilidad en la región. Juan Fernando López, subdirector general de

---

<sup>85</sup> Camacol es una asociación gremial que agrupa y representa a las empresas y entidades de la cadena productiva de la construcción y contribuye significativamente a la consolidación de la actividad edificadora, y a la dinamización del sector.



planeación de Cornare, dijo por su parte que “las acciones ambientales no son una carga para el negocio, sino que los mercados mundiales demandan productos que sean amigables con el medio ambiente” (López, 2016: 5).

El acelerado crecimiento urbanístico, de la agroindustria y de los proyectos de energía hidroeléctrica no fue cuestionado por el plan. Más bien se aceptó que estas nuevas dinámicas territoriales del desarrollo tenían diversos impactos ambientales, pero con el crecimiento verde y el desarrollo compatible con el clima dichos impactos podrían ser mitigados. Así, las políticas y acciones empresariales en nombre del clima y de un “enverdecimiento” de sus negocios no fueron un obstáculo para el desarrollo sostenible, sino que se convirtieron en su condición necesaria. Desde la perspectiva de los negocios “verdes”, el clima comenzó a ser visto sobre todo como un nuevo nicho de mercado.

#### *4.1.7 La “Misión de Crecimiento Verde”*

En el Oriente antioqueño el cambio climático ganaba cada vez más protagonismo y comenzaba a ser representado como el mayor problema ambiental de la región. Vulnerabilidad, capital natural, servicios ambientales, negocios verdes o desarrollo compatible con el clima, fueron conceptos rápidamente incorporados por las instituciones en sus planes de acción, de desarrollo y de ordenamiento territorial. La huella del carbono se convirtió en una medida superior a otras como la huella hídrica o la huella ecológica, y su medición y compensación aparecían ahora como eje de muchas políticas y proyectos en el ámbito público y de la empresa privada.

Mientras tanto, en el plano nacional, se llevó a cabo en febrero de 2017 el lanzamiento de la “Misión de Crecimiento Verde”, una iniciativa liderada por el Departamento Nacional de Planeación que busca definir los insumos y lineamientos de política pública para orientar el desarrollo nacional hacia el crecimiento verde en el año 2030. La base teórica que inspiró la misión fue la

inexistencia de la disyuntiva entre la conservación del medio ambiente y el desarrollo económico.<sup>86</sup> Con motivo del lanzamiento de la misión, el presidente colombiano Juan Manuel Santos expresó:

Esta [La misión] es una demostración contundente de que estamos en Colombia haciendo la tarea y tenemos toda la voluntad política para seguir avanzando por la senda del crecimiento sostenible y también de la lucha contra el cambio climático. Y lo hacemos porque lo necesitamos, porque es lo correcto; porque la Tierra es nuestro hogar; porque se lo debemos a las nuevas generaciones, y porque esta es la ruta hacia el progreso y el desarrollo en estos tiempos, el tiempo moderno [...] Quien haya dicho que la humanidad debía escoger entre el crecimiento económico y la sostenibilidad ambiental planteó un falso dilema. E igual de falsa es la idea de que la única forma de crecer es a costa de nuestros recursos naturales (Santos, 2017: párr. 4-7).

En el marco de esta misión, el PCVDCC del Oriente antioqueño fue presentado como un ejemplo de lo que pueden ser las experiencias de crecimiento verde nacional. En este sentido Mariana Rojas directora de Cambio Climático del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible expresaba que el plan del Oriente de Antioquia era una de las acciones que se venían adelantando en Colombia con la finalidad de “apoyar lo planteado por la misión de Crecimiento Verde”, cuyo objetivo era “mejorar la competitividad nacional a partir del uso eficiente de los recursos para contribuir a un modelo de desarrollo económico sostenible, a la conservación ambiental y la inclusión social” (Rojas, 2017: párr. 3).

El debate climático de nivel global, la reducción de las discusiones a una medición cuantitativa del carbono y el planteamiento de la economía verde como

---

<sup>86</sup> “La visión es que hacia 2030 Colombia sea un referente en América Latina en el diseño e implementación de políticas públicas para aumentar la productividad y competitividad, conservando el capital natural”, afirmaba Hernando José Gómez, director de la Misión (Revista Semana, 2017: Párr. 2).

la única respuesta posible, han negado la exigencia de un debate más amplio sobre los problemas ambientales del Oriente antioqueño. Tal como está planteado, este nuevo tipo de proyectos sobre el clima y sus efectos territoriales pueden ser observados como nuevos ámbitos de acumulación de capital. Esta manera de plantear la cuestión del cambio climático, define desde un primer momento la forma en que se puede entender el problema, al tiempo que se invisibilizan y excluyen otras formas de entenderlo. Dicha problematización también define las prácticas operacionales: los objetivos, métodos, la asignación de recursos, los responsables de la ejecución, los métodos de evaluación, en suma, las medidas y soluciones que son posibles, los actores que las pueden llevar a cabo, los conocimientos que son considerados válidos y las técnicas de gobierno que serán aplicadas.

El PCVDCC del Oriente antioqueño aportó un total de 30 medidas y 23 proyectos para ejecutar a corto, mediano y largo plazo, entre los que se cuentan los proyectos de pagos por servicios ambientales, de consumo responsable, de energías alternativas, gestión de la huella de carbono, ordenamiento climáticamente inteligente, entre otros. Si bien es cierto que algunos de estos proyectos tienen enfoques que se asimilan a muchas demandas históricas de organizaciones sociales de la región, los mismos aparecieron como herramientas técnicas de adaptación al clima cambiante, pero sin ningún sentido político o de cuestionamiento de las lógicas dominantes del desarrollo. Por ejemplo, el proyecto de fortalecimiento de la producción agroecológica y campesina fue despojado de su sentido político y de movilización social, y allí la agroecología apareció como una simple técnica de cultivo asociada a las buenas prácticas agrícolas.<sup>87</sup>

---

<sup>87</sup> Este debate puede verse en Giraldo y Rosset (2016). Los autores argumentan que la agroecología se encuentra en una encrucijada en la que ha emergido un riesgo de cooptación y despojo de su contenido político. Esta encrucijada implica que en el momento actual la agroecología se encuentra entre la posibilidad

Las medidas y proyectos formulados en el Plan no cuestionaron el proceso de desarrollo convencional de la región, caracterizado por la urbanización, el privilegio de procesos agroindustriales y el extractivismo minero-energético, sino que más bien el PCVDCC se convirtió en la parte ambiental que era necesario incorporar a una visión del desarrollo que en general cambia muy poco de su estructura.

La representación del clima bajo una mirada netamente económica y de reduccionismo del “carbono”, fue contestada en el Oriente antioqueño por la acción colectiva de los movimientos sociales. En la siguiente parte de este capítulo, se toma a los sujetos como agentes cuya práctica está determinada por su autocomprensión. Ello significa que aquí se toman las descripciones propias de la gente como punto de partida para el análisis, y por lo tanto se destacan los puntos de vista, las críticas y propuestas que configuraron una visión del cambio climático y el medio ambiente a partir de nociones como patrimonio ambiental, bienes comunes y defensa del territorio.

## **4.2 La justicia ambiental: una crítica del PCVDCC en el Oriente antioqueño**

En marzo de 2016 la Corporación de Estudios, Educación e Investigación Ambiental-CEAM, junto con la WWF, convocaron a varios líderes de diversas organizaciones comunitarias, campesinas, ambientalistas y juveniles del oriente antioqueño para realizar una serie de 3 talleres de socialización del PCVDCC. Este tipo de encuentros fue uno de los escenarios más importantes de discusión acerca del crecimiento verde y el desarrollo compatible con el clima en el Oriente

---

de ser una alternativa política y de movilización para transitar hacia la construcción de alternativas al desarrollo, o por el contrario se convertirá simplemente en una herramienta del sistema agroindustrial para reestructurarse en un contexto de crisis. En el caso del PCVDCC del Oriente antioqueño, esta última visión es la predominante.

---

antioqueño. El objetivo de estos encuentros era incluir algunas de las demandas de los sectores sociales dentro de lo proyectado en el Plan.

Las discusiones que se dieron en dichos escenarios contribuyeron a politizar el problema del cambio climático en la región, y a llamar la atención sobre las limitaciones de los enfoques económicos y desarrollistas para enfrentar la crisis ambiental contemporánea. Así, desde muchos líderes y organizaciones se articuló un discurso que muchos caracterizaron como “justicia ambiental”, y que señalaba una serie de críticas al PCVDCC en dos sentidos: algunas intentaron que el Plan fuera mejor planteado incorporando un enfoque territorial y de demandas sociales, mientras que otras críticas constituyeron un rechazo rotundo a la lógica con la cual estaba siendo construido.

Además de estos encuentros, uno de los principales actores ambientales de la región llamado el Movimiento Social por la Vida y la Defensa del Territorio MOVETE, publicó notas, realizó reuniones y encuentros formativos para discutir la cuestión del cambio climático y el crecimiento verde. Este movimiento que resulta ser una confluencia de diversas ONGs y colectivos sociales y ambientales, se definió a sí mismo como una organización que lucha por la justicia ambiental en el Oriente antioqueño:

MOVETE se inscribe en el ambientalismo popular, centrado en la defensa del acceso comunitario a los bienes comunes, frente a la privatización y depredación agenciadas por el Estado u otros actores corporativos. Las luchas son por la justicia ambiental, esto es, contra las asimetrías y desigualdades territorializadas en el uso de los comunes y la disposición de la contaminación y los costos ecológicos. Contrario a otras tendencias del ambientalismo no se opone al uso de los ecosistemas, y propende por un uso sustentable, gestionado por las comunidades que construyen sus modos de vida en torno a una fuerza ordenadora del territorio (páramo, montaña, termal, río, etc); ni considera, como la ecoeficiencia, que la tecnología y el capital pueden resolver la crisis ambiental. Propone una valoración no económica de los territorios y de la vida en ellos

(incluyendo la humana), siendo un ambientalismo que pretende mantener relaciones armónicas entre ser humano y naturaleza (MOVETE, 2015: párr. 1).

El MOVETE manifestó desde el principio un rechazo frontal a la lógica y las concepciones a través de las cuales se formuló el Plan, y a su entendimiento de las problemáticas ambientales, entre las cuales se encontraba el cambio climático. Una de las consignas de la movilización del “VIII festival del agua”, realizado en octubre de 2016 por el MOVETE en el municipio de San Luis (Antioquia), lo expresaba así: “ni BanCO2, ni crecimiento verde. Si es de todos, la tierra no se vende”. Este movimiento produjo declaraciones y comunicados en los que dejaba entender que su posición frente al cambio climático tenía un carácter político y de justicia social y ambiental, al tiempo que un rechazo del crecimiento verde y el desarrollo compatible con el clima (MOVETE, 2016).

#### *4.2.1 ¿Es posible un crecimiento económico y un desarrollo compatibles con el clima?*

Uno de los principales elementos críticos que surgieron en el discurso de la justicia ambiental sobre la economía verde y su entendimiento del cambio climático, fue su apología del desarrollo y el crecimiento económico. Por los primeros días de la formulación del Plan, muchas organizaciones sociales comenzaron a discutir sobre crecimiento verde y desarrollo compatible con el clima, y a sugerir que no era posible una visión ambiental del territorio pensado en los mismos términos del desarrollo, la urbanización y el crecimiento económico.

En este sentido, se consideraba que para lograr la superación de la crisis climática era necesario ir más allá del concepto de desarrollo y de su manera de entender el mundo, que se identificó como la causante de muchos problemas ambientales de la región. Esto propició una crítica del concepto de “desarrollo compatible con el clima”, por considerarlo contradictorio, y donde el cambio

climático aparecía como un simple “adorno” de la palabra desarrollo, pero sin cuestionar su lógica. Al respecto, una líder ambiental de la región argumentaba:

Es urgente poder llegar al punto en que superemos el concepto de desarrollo para referirnos a cualquier cosa que hacemos en nuestros territorios. La palabra desarrollo está completamente ligada a un modelo económico específico y a una manera de entender el mundo concreta, que precisamente es la causante de todas estas problemáticas y realidades que se quieren combatir. Resulta muy paradójico que haya una mutación siempre en el adorno que se le pone a la palabra desarrollo, cuando se van a enfrentar problemáticas mundiales concretas que ha dejado ese mismo modelo económico (Test. 3).

En este sentido, también se argumentaba sobre la necesidad de entender que en la actualidad el planeta vivía una “crisis civilizatoria” producto del propio desarrollo. Así, no se consideraba posible que existiera un desarrollo compatible con el clima, puesto que las soluciones propuestas bajo esa lógica, eran consideradas como “falsas soluciones” frente al cambio climático:

La crisis civilizatoria se debe fundamentalmente a la noción de desarrollo. Y eso ha estado presente tanto en las economías capitalistas como en las socialistas, así como en los gobiernos progresistas. Mientras sigamos creciendo ilimitadamente y la apuesta sea por la acumulación y no por la vida, realmente vamos a seguir enmarcados en las falsas soluciones (Test. 4).

Muchas de las posiciones del discurso de la justicia ambiental cuestionaron el modelo de desarrollo y de crecimiento económico ligado al extractivismo minero-energético que vive actualmente el Oriente antioqueño. En ese sentido, se consideró que el crecimiento verde se trataba simplemente de una máscara a través de la cual el modelo económico se presentaba como un desarrollo sostenible, pero en realidad se trataba de un capitalismo extractivista con un rostro amable. Un integrante de un colectivo juvenil de la región lo expresaba de esta manera:

Todo lo de la economía verde tiene que ver con el capitalismo verde, con el desarrollo sostenible, y lo que hace es ponerle una cara bonita al extractivismo [...] Ponerle a este tipo de crecimiento, o este tipo de desarrollo, el título de verde es ponerle una máscara a la muerte. Y nunca va a ser verde porque precisamente este modelo de desarrollo se basa en la explotación excesiva del medio ambiente (Test. 5).

Para los actores que hablaban desde el discurso de la justicia ambiental, en el Oriente antioqueño no existía una manera de hacer compatible el desarrollo con el clima, sino que más bien para superar la crisis climática era necesario un cuestionamiento profundo del modelo de desarrollo que se estaba implementando en el territorio. Muchos activistas y líderes comunitarios comenzaron a “leer del tema y a darse cuenta que el asunto tenía que ver con el deseo del gobierno nacional de entrar a la OCDE, que detrás de eso estaba toda la expresión del capitalismo” (Test. 6), por lo que se creó una desconfianza hacia la lógica con la cual se pensaba el crecimiento verde y el cambio climático en la región.

#### *4.2.2 Cambio climático: ¿el mayor reto actual del territorio?*

En abril de 2016, se realizó en la ciudad de Medellín, un encuentro de organizaciones promotoras de la justicia ambiental en el que se discutió acerca de los impactos de las propuestas de la economía verde sobre los territorios y sobre la importancia de la crisis climática contemporánea. El Movimiento Social por la Vida y la Defensa del Territorio del Oriente antioqueño MOVETE, el Cinturón Occidental Ambiental del Suroeste antioqueño COA y la Mesa Interbarrial de Desconectados de Medellín fueron las organizaciones presentes en dicho espacio.

Allí se discutió sobre el cambio climático como un problema de relevancia en la actualidad, pero que no podía ser considerado como el mayor reto de los territorios, sino que se trataba de una problemática igual que muchas otras que tenían importancia para lo local. Pero sobre todo se rescató las discusiones



---

globales en torno al tema de la economía verde y la posición del movimiento internacional de justicia ambiental, en el que se planteaban las estrategias de la economía verde como “falsas soluciones frente al calentamiento global”.

De igual modo, se tuvo la oportunidad de discutir sobre los enfoques con los que el cambio climático es problematizado por la economía verde, e incluso se llegó a mencionar una crítica al enfoque reduccionista del carbono. Así lo expresaba una activista en aquel encuentro:

El discurso del carbono también es muy problemático. Lo que contribuye a la crisis medioambiental global no es solamente el carbono, sino los gases de efecto invernadero. Los gases de efecto invernadero son seis, pero caprichosamente dijeron que iban a hacer todo en términos de carbono equivalente (Test. 7).

De esta forma, muchos líderes sociales expresaban que esta forma de entender el problema climático como una cuestión del carbono, era más bien una forma de justificar la economía verde y un disfraz a través del cual se presentaba el capitalismo contemporáneo con una cara ambiental. Esto fue considerado así, debido a que la dependencia del petróleo y los altos consumos de energía de las sociedades más “desarrolladas” no eran cuestionados, sino que las discusiones se limitaban a hablar de la reducción del carbono con energías alternativas, pero aumentando incluso la cantidad de energía que consumen las sociedades actuales. Así lo expresaba otro de los activistas presentes en el encuentro:

El principal problema del cambio climático es la quema de petróleo en primer nivel y en segundo nivel la deforestación. Sin embargo en ninguna de las 20 reuniones internacionales sobre cambio climático se ha propuesto dejar de consumir petróleo. Se habla de promocionar las energías limpias, de construir un parque eólico en la Guajira. Pero no dicen que después de construir ese tipo de proyectos, se va a eliminar una termoeléctrica, sino que siempre se está pensando en generar más y más energía (Test. 7).

De este modo, el cuestionamiento de esa visión reducida al carbono se convertía al mismo tiempo en una forma de plantear el cambio climático como un problema ambiental más entre muchos otros, pero que estaba relacionado con un proceso mucho más amplio que era denominado como “crisis civilizatoria”. Por lo tanto, se consideraba que muchas de las soluciones propuestas en el marco del crecimiento verde no eran reales, puesto que no estaban centradas en el problema de fondo que resultaba ser la relación sociedad/naturaleza:

Para mí más que una crisis climática es una crisis de civilización, donde se ha demostrado que todas las relaciones hombre-naturaleza que estamos implementando son insustentables en el tiempo. Tenemos un montón de problemáticas ambientales y lo que se ve en la punta del iceberg es el cambio climático, que es innegable y que a todo el mundo nos está tocando en todas partes. Pero entonces esas falsas soluciones como REDD, las represas, las pequeñas centrales hidroeléctricas, no solucionan el problema de fondo que es el paradigma de sociedad, o sea ese modo de relacionarnos entre nosotros y con la naturaleza (Test. 7).

En todo caso, la importancia que se le da al cambio climático en muchos discursos globales fue vista como algo sospechoso, y que tenía que ver con la expansión del capitalismo. Considerar el cambio climático como el mayor reto actual de la humanidad, y más específicamente del Oriente antioqueño fue visto por algunos como una estrategia para justificar planes en los que se cumplieran metas del gobierno colombiano y de reafirmación del modelo económico. Al respecto, una representante de una ONG del Oriente antioqueño lo expresaba de esta forma:

Eso está asociado a las políticas mundiales. Se le está haciendo el juego a la OCDE promoviendo el asunto del crecimiento verde y la adaptación al cambio climático. Y esa es la expresión de moda del capitalismo en estos momentos. Aunque nosotros creemos que el cambio climático es un asunto real y tiene niveles de articulación con muchas de las problemáticas ambientales que estamos viviendo, pero eso depende es del enfoque. Claramente el enfoque que

---

se tiene desde la política mundial, está asociado al asunto económico productivo más que al bienestar de las comunidades y a la supervivencia del mundo (Test. 8).

De igual modo, varios testimonios de líderes sociales en el Oriente antioqueño llamaron la atención sobre la injusticia climática, al poner en las discusiones asuntos como la responsabilidad de muchas empresas en la actual crisis ambiental, y la vulnerabilidad de las poblaciones más pobres que sufrirían las consecuencias del modelo de desarrollo que se venía implementando desde los años setenta en el territorio. Así, se ligó los impactos sociales y ambientales del desarrollo con la vulnerabilidad creciente de muchas poblaciones al cambio climático.

#### *4.2.3 Extractivismo, vulnerabilidad y adaptación*

En el discurso de la justicia ambiental, el asunto de la vulnerabilidad ante los efectos del clima cambiante fue extraído del ámbito técnico de los expertos y comenzó a aparecer cada vez más como una cuestión política y de deuda ecológica. La creciente actividad urbanística, el extractivismo minero-energético, el cambio en los usos del suelo, el conflicto armado, el emplazamiento de nuevas industrias en el territorio y el aumento de las parcelaciones de recreo, fueron considerados como causas directas de la vulnerabilidad de ciertas poblaciones ante diversos problemas ambientales.

Así, se argumentaba que debido a dichas actividades muchas poblaciones debieron desplazarse hacia zonas donde aumentaba su grado de vulnerabilidad, y que no podía tratarse simplemente de una cuestión técnica que definiera cuáles son los sitios de mayor riesgo, sino de entender las causas históricas, políticas y económicas que llevaron a que esas poblaciones habitaran zonas de mayor vulnerabilidad. Una de las participantes de los talleres de socialización del Plan cuestionaba lo siguiente:

Cuando una persona se ubica en esas zonas [de riesgo], hay que preguntarse si esa persona está ahí por voluntad o es por unos fenómenos políticos que la desplazaron a esos lugares. Y a todo ese panorama se le suma lo del cambio climático, entonces va a aparecer seguramente que los campesinos están ubicados en el lugar equivocado, pero hay que analizar las razones históricas que los han llevado a habitar esos espacios (Test. 9).

Testimonios de este tipo proliferaron en todos los encuentros de socialización del Plan, donde la vulnerabilidad comenzó a ser vista como una cuestión de relaciones de poder, y como una consecuencia de la presencia histórica de los actores armados en el territorio, el desplazamiento causado por proyectos de desarrollo, y de la creciente urbanización. En el discurso de la justicia ambiental una de las principales causas de vulnerabilidad fueron los proyectos hidroeléctricos y de minería, que comenzaron a ser identificados como causantes de desplazamientos y de violencia, pero al mismo tiempo como causantes del cambio climático local. Muchos pobladores campesinos y líderes sociales argumentaban que el extractivismo era causante de alteraciones en el microclima de muchos lugares, afectando la producción de alimentos, las fuentes de agua y la temperatura apropiada para las actividades diarias de muchas comunidades. Al referirse a las actividades mineras y su relación con el microclima, un campesino expresaba:

En las áreas directamente de afectación de la producción cementera y minera cambia el microclima y esos efectos son causados por esas explotaciones y por la producción de esas empresas (Test. 9).

Con respecto a la producción de energía hidroeléctrica y la responsabilidad de los empresarios en el cambio del microclima, otro campesino afirmaba que:

Por la interrupción de las cuencas hídricas en unos lugares va a aumentar la precipitación y en otros va a bajar. Una cosa que aumenta es la humedad relativa, por eso nosotros decimos que hay un factor exógeno que los empresarios que generan energía no están respondiendo por él [...] Y esa es la pelea nuestra con

---

el tema de la llegada de las microcentrales, están pagando seguramente lo que tienen que pagar, pero esa afectación productiva no están respondiendo por ella (Test. 10).

Organizaciones como el MOVETE (2016), criticaron que en el PCVDCC no se considerara la energía hidroeléctrica como causante de cambio climático, sino como un tipo de energía limpia. Muchos activistas de este movimiento argumentaban que las hidroeléctricas eran uno de los mayores responsables del calentamiento global, al aportar a la atmósfera grandes cantidades de gas metano por la descomposición de la materia orgánica que ocurría bajo los espejos de agua de las represas.

Mientras por un lado se habló de las externalidades que los proyectos de extracción minero-energética tenían sobre los territorios, por otro lado se identificó la presión inmobiliaria del Oriente antioqueño como un tipo de extractivismo que tenía fuertes impactos en los territorios rurales por ser altamente dependiente de los materiales y la energía para el crecimiento urbano. Al respecto, un líder del MOVETE expresaba que:

La urbanización del Oriente antioqueño es una forma más de extractivismo que pone al límite nuestros bienes comunes en el beneficio de unas empresas constructoras que están haciendo y deshaciendo en el territorio. Además porque ponen el asunto como algo de ciudad, algo que no implica bienes de la naturaleza, cuando todo el proceso urbanístico está acabando con las fuentes hídricas y necesita de los bienes comunes (Test. 11).

Si la vulnerabilidad había sido causa de las políticas de desarrollo, la adaptación no podría ser una simple cuestión de inversión económica<sup>88</sup> y de innovación

---

<sup>88</sup> Muchos análisis realizados desde el punto de vista de la justicia ambiental, ven la inversión económica sobre un territorio como una fuente directa de conflictos socioambientales. Para el caso colombiano, se ha analizado cómo el aumento de la inversión extranjera directa ha aumentado el número de conflictos por proyectos de extracción de materiales y energía que desplazan comunidades de sus territorios. Al respecto véase Pérez-Rincón (2014).

tecnológica. Desde el discurso de la justicia ambiental, se cuestionó la capacidad de la tecnología y la “innovación” para construir una relación más equilibrada con la naturaleza. Entre otras cosas, se advirtió que si uno de los pilares del Plan era el concepto de innovación, tendría que reflexionarse mucho más profundo acerca de ese concepto. A este respecto, se hablaba que la adaptación no podría limitarse simplemente a una cuestión de innovación tecnológica, debido a que muchas tecnologías habían tenido diversos impactos negativos sobre el territorio:

Acá en el Oriente llevamos cientos de años adaptándonos, y por lo tanto la adaptación no es algo nuevo. Eso es una reflexión que hay que hacer en este territorio, porque los avances tecnológicos también se han impuesto y han cometido muchas equivocaciones. Este territorio tuvo el desarrollo del paquete de la revolución verde, que introdujo cosas que eran inadecuadas para el territorio. Y ahora nos están diciendo nuevamente con el plan de crecimiento verde que un componente importante es la innovación (Test. 12).

#### *4.2.4 Del capital natural al patrimonio y los bienes comunes*

Pero no sólo conceptos como vulnerabilidad y adaptación fueron politizados, sino también los de “capital natural” y “servicios ambientales”. En muchos de los encuentros de socialización del Plan, se hicieron importantes críticas a la visión de la naturaleza como un tipo específico de capital, aunque finalmente muchas de esas opiniones no fueron tenidas en cuenta. Al respecto, se argumentaba que en la actualidad se estaba viviendo un escenario de expansión del capital, que estaba en crisis y que necesitaba llegar a nuevos territorios.

De este modo, se entendió que el capital natural era un concepto funcional al modelo económico y de desarrollo de la región, y que despojaba a la naturaleza de la lógica del bien común con la que muchas comunidades habían vivido durante mucho tiempo:

Ahora el capital necesita de nuevos terrenos para reproducirse. Entonces ahí lo que hace es convertir a la naturaleza en capital natural y se le despoja de la lógica

---

comunitaria con la que nosotros la entendemos. Es que el ambiente, las aguas, las montañas son vida [...] pero lo que hace la economía verde es que se expande hacia todos estos territorios. Por ejemplo al carbono, le pone precio al carbono (Test. 13).

Muchos activistas consideraron que ésta no era una discusión menor, puesto que la forma en que se entendía la naturaleza ejercía un poder sobre la manera de relacionarse con ella. Así, se argumentaba que no era lo mismo entender la naturaleza como capital natural, a entenderla como madre tierra, patrimonio natural o bienes comunes. Estas lógicas se encontraron en una constante tensión, por considerarse que el lenguaje utilizado en el Plan proponía una mercantilización de la vida y convertía la naturaleza en un negocio. Al respecto, una activista y defensora de derechos humanos argumentaba:

Lo del capital natural ha sido una discusión fuerte porque de todas maneras la forma en que nombramos las cosas ejerce un poder muy fuerte al momento de defenderlas o de decir lo que pensamos de ellas. Lo que hace el capitalismo es ir cooptando y re-significando muchos espacios de la vida cotidiana, y a través de ello trata de meter en un juego a la sociedad de ir legitimando estas situaciones. Pero hablar de capital natural es una cosa gravísima, porque es una expresión de la mercantilización de toda la vida. Al decir que algo es capital estamos diciendo que con eso podemos tranzar, que lo podemos acumular, lo podemos expropiar, invertir (Test. 14).

Aunado a lo anterior, en las discusiones sobre el concepto de capital natural se elaboró una crítica de la forma en que las funciones ecológicas ahora aparecían en muchas instituciones como “servicios ambientales”, pero sobre todo el rechazo tuvo que ver con los proyectos de pagos por servicios ambientales, tanto por su lógica como por los efectos negativos que este tipo de esquemas tenían sobre el territorio. Se argumentaba, por ejemplo, que estos proyectos significaban que algunas empresas en lugar de dejar de contaminar, podían pagar por hacerlo:

Ahora se habla bastante de los servicios ambientales, ya a las funciones ecológicas se le está poniendo un precio. Y al ponerles un precio también se les está poniendo dueño. ¿Quién dijo que se le puede poner precio a que un bosque capture carbono? ¿A un ciclo de nutrientes? ¿Al ciclo del suelo? ¿Al ciclo del agua? Eso realmente es caer en una lógica contraria a las apuestas de vida que estamos construyendo desde las comunidades (Test. 15).

En concreto, se desarrolló una aversión al proyecto de pagos por servicios ambientales BanCO2 llevado a cabo por Cornare, que incluso llevó a que Rio Verde, uno de los corregimientos del municipio de Sonsón se declarara en resistencia y en desobediencia civil ante la autoridad ambiental. El argumento de los pobladores del corregimiento era que habían sido engañados por la Corporación al punto de sentir comprometida su autonomía con respecto al manejo y control de sus fincas y su territorio. Al respecto, un habitante del corregimiento y líder comunitario expresó:

La posición comunitaria en Rio Verde es de no recibir el proyecto BanCO2 y de declararse en resistencia y en desobediencia civil ante Cornare, porque primero nos plantearon unas condiciones en una reunión comunitaria y cuando fueron a firmar los papeles y a hablar con cada persona cambiaron las condiciones [...] Fuera de eso Cornare ha tomado decisiones que no ha consultado con las comunidades como son las reservas y eso no nos convence, a nosotros no nos sirve eso porque vivimos de la agricultura. Entonces Cornare no es transparente con los campesinos [...] Ya lleva más de un año que Cornare no puede hacer presencia en Rio Verde y cada día se va agudizando más la tensión y el conflicto a raíz del proyecto de BanCO2 y de las reservas (Test. 16).<sup>89</sup>

---

<sup>89</sup> El 27 de octubre de 2016 en una de las reuniones en que el MOVETE trató el tema de crecimiento verde, este campesino expresaba lo siguiente: “nosotros somos una comunidad que todavía tenemos costumbres de los abuelos, nuestros negocios siempre se hacen de palabras. ¿Qué paso con BanCO2? El año pasado entró Cornare y nos hizo una exposición muy bonita, pero cuando ellos llegan a la finca de uno, le muestran una cosa totalmente diferente a la que vimos en la reunión [...] empiezan a planificarle a uno la finca. Nosotros en la vereda nos comunicamos y nos dimos cuenta que nos estaban cambiando las reglas.



---

Entre otras cosas, las comunidades afectadas denunciaban el trato preferencial que la autoridad ambiental tenía con las empresas, mientras a los pobladores locales se les trataba como delincuentes y criminales. En este aspecto, se llamaba la atención sobre la oportunidad que tenían las empresas para usar el territorio con el fin de obtener beneficios económicos con el auspicio de Cornare, mientras algunos campesinos que utilizaban madera para la construcción de sus casas y para cocinar alimentos eran objeto de denuncias penales por parte de las instituciones:

Eso a uno como campesino si le duele mucho porque ellos [las empresas] pueden explotar y dañar montañas, hacer lo que quieran debajo de la tierra. Y si usted tumba un palo, van y le hacen decomisos y lo traen a usted como si fuera un delincuente, un terrorista y le montan demandas penales [...] Eso duele porque una multinacional si puede hacer todo eso porque ellos pagan, y uno tiene que cultivar y que porque toca un solo palo donde hay 5 mil ya lo tratan como un delincuente, ya le dicen que está robando y traficando madera, entonces eso no tiene ninguna presentación (Test. 16).

Así, una parte del movimiento social y ambiental de la actualidad en el Oriente antioqueño rechazó los pagos por servicios ambientales, argumentando que las empresas que aportaban dinero en dichos esquemas estaban acabando con los territorios y después presentándose con una máscara ambiental. Se referían a empresas mineras, hidroeléctricas y bancos que hacen parte del proyecto BanCO2, como Anglo Gold Ashanti, Antioquia Gold Inc, Argos, Asocolflores, Bancolombia, Empresas Públicas de Medellín, Isagen, Sumicol, entre otras. Muchos líderes sociales deslegitimaron las acciones de estas empresas y de sus megaproyectos, que fueron identificadas como destructoras del medio ambiente, y que les quitaban la posibilidad de construir el territorio desde sus propios imaginarios, discursos y prácticas.

---

Nosotros somos de palabra y si no nos cumplen lo de la reunión nosotros no vamos a hacer negocio. Cuando vayan de palabra ahí estaremos, pero por ahora Cornare no puede ir al corregimiento”.

Así, se argumentaba que el proyecto de BanCO2 resultaba ser la profundización de un proceso de mercantilización de la naturaleza, que utilizaba las mediciones y la contabilidad ambiental en función de perpetuar el modelo de desarrollo de la región:

Con el proyecto BanCO2 estamos hablando de una mercantilización de la naturaleza incluso en una expresión mucho más fuerte que la que había antes, porque es la posibilidad de decir que yo genero un daño grandísimo y lo puedo medir en dinero, en árboles, en cantidad de hectáreas de tierra pero sin cuestionar lo que hay de fondo que es el modelo de desarrollo como tal (Test. 17).

A este tipo de críticas al capital natural y a los pagos por servicios ambientales se oponía una visión de la naturaleza como madre tierra, bienes comunes y patrimonio natural, que fueron concepciones ligadas a la idea de la defensa del territorio. Muchas organizaciones sociales optaron por re-significar la manera en que se referían a la naturaleza, poniendo a sus comunidades como parte de ella. Tal como argumentaba una integrante del MOVETE, “preferimos hablar de bienes comunes porque todos somos parte de una misma célula, de todo un mismo sistema”.

#### *4.2.5 De la planeación externa a la defensa del territorio*

Uno de los programas de planeación externa con mayor efecto en el Oriente antioqueño fue conocido en los años ochenta como programa de Desarrollo Rural Integrado o DRI, también llamado “revolución verde”, y que fue promovido principalmente por el Banco Mundial. Dicho programa dejó una herencia sobre la concepción de la ruralidad que hasta hoy sigue produciendo rechazo en muchos sectores sociales por sus diversos impactos ecológicos y culturales. En muchos espacios de socialización del PCDVDCC, los líderes sociales se referían a este programa como un ejemplo del fracaso de la planeación por parte de actores externos al territorio.

Al respecto, un líder campesino del municipio de El Carmen de Viboral afirmaba que esperaba que “el crecimiento verde no fuera una nueva revolución verde”. Entre otras cosas, este líder señalaba que era el propio Estado quien creó la ley y la normatividad para establecer “todo el cuento de la productividad en la región”, y detrás de este tipo de programas como el DRI se instauró el “desarrollismo” en la región. Por todo ello muchas organizaciones planteaban un rechazo a la planificación hecha por actores externos que había tenido impactos históricos sobre el territorio que eran indiscutibles. Al referirse al PCVDCC, este campesino expresaba lo siguiente:

A uno esto le deja muchos interrogantes, porque hay varios frentes trabajando en diferentes soluciones de problemas ambientales, están los POMCAS, están las zonas de reserva regionales [...] y resulta que cuando llegan los equipos técnicos a quien Cornare le delega la función de hacer diagnósticos, la lectura de los territorios es muy diferente de la que tienen las comunidades. Y entonces una acción genera una reacción (Test. 18).

Según este testimonio, las zonas de reserva regional declaradas por Cornare originaron una serie de problemáticas en la zona rural del municipio de El Carmen de Viboral. Entre ellas, se reportaba un aumento sustancial de la venta de tierras, y el cambio de la vocación de la tierra que pasaba de ser agrícola y pecuaria, a tener una dinámica suburbana y de fincas de descanso. Este ejemplo sirvió para ilustrar el papel de los actores externos que planteaban acciones y conceptos que estaban completamente fuera del contexto territorial y que proponían medidas con las que muchas comunidades locales no estaban de acuerdo.

Las tensiones entre el discurso del crecimiento verde y el de la justicia ambiental, trataron de ser abordadas planteando soluciones “gana-gana” en el Plan, donde se consideraba que la ganancia económica era al mismo tiempo una ganancia ambiental. Sin embargo, para muchos líderes ambientalistas este planteamiento resultaba dudoso, por lo que planteaban la necesidad de que el Plan considerara

una visión más política, y que se evaluara la forma de atender los conflictos de valores e intereses. Al respecto un líder regional planteaba que:

[En el Plan] No sabe uno cómo se van a tramitar o resolver los conflictos de intereses, porque por un lado se quiere incrementar la economía, toda la parte empresarial y por otra la ambiental. Pongamos un ejemplo: la industria del cemento. Si uno pensara en términos de reducir emisiones, podría decir ¿por qué no rescatamos la construcción con tierra? En este momento una tercera parte de la humanidad vive en casas de tierra, pero eso choca con grandes intereses. (Test. 19).

Ante esto, Ana Isabel López, jefe de la oficina de CV y cambio climático de Cornare, contestaba que su deber como autoridad ambiental era dar lineamientos al sector de la construcción para hacer que ese sector fuera más “sostenible”, pues la idea era que tuvieran iluminación “adecuada”, materiales “adecuados” y un uso eficiente del agua. Bajo la lógica del PCVDCC no era posible cuestionar la urbanización o la minería de materiales y era impensable la construcción con tierra propuesta por aquel líder. Sin embargo, desde una buena parte de los ambientalistas de la región, lo importante era pensar lógicas alternativas al desarrollo urbano y al extractivismo con el fin de construir modos de vida mejor adaptados al cambio climático.

La respuesta de la funcionaria deja entrever el accionar de la autoridad ambiental en la región, que está ligada al cumplimiento de normativas y criterios técnicos que las empresas saben cumplir muy bien y que por lo demás comienzan a hacer parte de la diversificación de su portafolio de inversiones y servicios, pero que muchos habitantes del Oriente consideran como normas completamente laxas que dan la oportunidad a muchas empresas de aumentar su capital con impactos negativos sobre la sociedad y el medio ambiente:

¿Cómo se puede justificar que Cornare le dé una licencia ambiental a una piscícola que produce 5 toneladas de filete de pescado al día y que el agua podrida nos la echa al río claro?. Eso es ilógico, ¿dónde está la conservación allí?

[...] a diario mi territorio está desapareciendo por acción de las empresas que están allí y Cornare lo justifica en una norma técnica [...] si vamos a hablar de conservación con Cornare como la primera autoridad conservacionista en esta región definitivamente no tenemos ninguna garantía para que esa conservación lleve al resultado que la comunidades quieren (Test. 19).

Esta desconfianza total en la autoridad ambiental también fue parte de lo que motivó a muchas organizaciones ambientales del Oriente antioqueño a un rechazo del Plan. La planificación por parte de actores externos se presentaba como algo opuesto a la autonomía comunitaria y a la defensa del territorio, dos de las banderas más importantes del movimiento ambiental de la región. Al respecto, una líder del MOVETE argumentaba:

Desde la postura de la autonomía creemos en la posibilidad de que las comunidades digan si quieren o no tener un proyecto de su territorio. La apuesta es creer en la posibilidad de una gestión de los bienes comunes de la naturaleza que no sea institucional, que no sea corporativa, que no sea de parte del capital [...] Nosotros dentro del MOVETE preferimos hablar de autonomía, de planes de vida, planes locales, planes territoriales, propuestas comunes, gestión colectiva, gestión comunitaria más allá del desarrollo (Test. 20).

La postura del MOVETE fue de rechazo al crecimiento verde y al desarrollo compatible con el clima<sup>90</sup> porque afectaba los patrimonios ambientales, era considerado una falsa solución y afectaba a las familias campesinas a través de la mercantilización de la naturaleza. Con este tipo de proyectos, se violaba la autonomía comunitaria y se perdían las tradiciones culturales. Como propuesta frente a ello, se consideraba importante establecer una matriz productiva propia y de soberanía alimentaria, al tiempo que fortalecer las organizaciones sociales y la participación.

---

<sup>90</sup> Dicha posición está consignada en su “Declaración frente al crecimiento verde” que fue publicada en la segunda versión de su periódico con ocasión del 8vo festival del agua, en el municipio de San Luis (Antioquia), en octubre de 2016 (MOVETE, 2016).

En síntesis, esta segunda parte del capítulo mostró que el discurso de la justicia ambiental en el Oriente antioqueño hace un cuestionamiento profundo del desarrollo y el crecimiento económico, los cuales considera incompatibles con un contexto de cambio climático. De hecho sus cuestionamientos develan la lógica inversa, e indican que es justamente el modelo de desarrollo y crecimiento económico, enmascarado ahora en el crecimiento verde, la causa antrópica del aceleramiento del cambio climático. El capital natural, los servicios ambientales o la innovación son identificados en este discurso como concepciones sobre la naturaleza y el territorio funcionales al modelo de desarrollo hegemónico y que pretenden una mercantilización aún mayor de la naturaleza. En el contexto local, actividades económicas como la urbanización, el emplazamiento de industrias o el extractivismo minero-energético fueron identificadas como causantes de vulnerabilidad y del cambio en el clima de la región. En este sentido, el calentamiento global fue entendido como un problema más entre muchos otros que han surgido en un contexto de crisis civilizatoria, y mucho más importante que la temperatura media global resultaba ser el microclima de las cuencas que tenía afectaciones directas sobre los cultivos y que era alterado por proyectos como las hidroeléctricas.

Tal como expresaba un representante de un colectivo juvenil del municipio de La Unión, “nosotros manejamos una consigna que habla de que la memoria hay que labrarla, la esperanza hay que cultivarla y la dignidad hay que cosecharla” (Test. 11). En ese contexto, labrar la memoria consistía en no olvidar los efectos que el modelo de desarrollo había tenido sobre la región, sembrar la esperanza implicaba construir un territorio basado en los conocimientos y prácticas de muchos campesinos que apuntaran a la vida digna y el respeto por la naturaleza, mientras cosechar la dignidad consistía en promover la autonomía regional y la defensa del territorio.

## **5. Capítulo V**

### **Conclusiones: más allá de la economía verde y el carbono**

A lo largo de este trabajo, se logró analizar la forma en que se problematiza el cambio climático en los discursos ambientales. Como se observó, las maneras de representar el problema en estos discursos condicionan desde un primer momento las formas de entenderlo, pero también definen y limitan las acciones que es posible llevar a cabo para solucionarlo. De este modo, en este trabajo se evidenció la manera en que un abordaje desde la ecología política, especialmente en su versión posestructuralista, permite poner énfasis en la relación entre cambio climático, discursos ambientales y poder, con el objetivo de evaluar la manera en que el problema es comprendido desde diversas perspectivas ambientales y los efectos que dicha relación tiene sobre el pensamiento, las políticas públicas y la acción de los movimientos sociales.

Desde el nacimiento de la conciencia ambiental hacia los años setenta, el cambio climático comenzó a ser pensado como un problema global, haciendo parte, junto con otros problemas ambientales, de un proceso mucho más amplio de problematización de las relaciones sociedad/naturaleza. Sin embargo, es hacia los años ochenta que el calentamiento global comienza a ser considerado como un problema más importante que otros, lo cual habría de proporcionar el anclaje para una reestructuración de la política ambiental global, en donde la “lucha” contra este problema entraría a ocupar un lugar muy destacado, incluso llegando a ser representado por el ambientalismo hegemónico como el “mayor reto actual para la sostenibilidad presente y futura de la humanidad”.

Esta representación se produjo de la mano de las cumbres globales sobre el clima, pero sobre todo del Panel Intergubernamental de Expertos en Cambio Climático, un actor político y científico que se convertiría rápidamente en el instrumento para crear el consenso y atraer inversiones que permitieran consolidar su agenda investigativa. Desde sus orígenes, la narrativa científica sobre el clima se volvió hegemónica por encima de muchas otras formas de entenderlo y ello tuvo importantes impactos en la política internacional y en el pensamiento de los problemas ambientales. Aunque el discurso científico fue considerado como algo “neutral”, “objetivo” y “universal”, en realidad fue una narrativa eminentemente política y cargada con conflictos de valores e intereses como en cualquier otra actividad humana.

A partir de la problematización científica del calentamiento global que se consolidó sobre todo desde la Cumbre de Rio de Janeiro en 1992, el “carbono” comenzó a ser central en la política climática. Desde aquellos años, la medición del CO<sub>2</sub> se convirtió en una medida más importante que otras, como la huella hídrica o la ecológica. La reducción de los debates a la cuestión del carbono invisibilizó otros debates de importancia, lo cual se constituyó en dos tipos específicos de violencia: una epistémica y otra material. La excesiva atención en el CO<sub>2</sub> produjo una violencia simbólica y cultural, que excluyó debates, formas de entendimiento y representación que limitaron el pensamiento del problema. Pero además, la centralidad de esta molécula en la política ambiental fue la causa de una violencia material y directa sobre muchos ecosistemas y comunidades que sufrieron el desplazamiento y la destrucción por parte de proyectos de “descarbonización” de la economía, a través de plantaciones de monocultivos que, como en el caso colombiano, han estado fuertemente ligadas a la violencia, al despojo y la concentración de la tierra.

En el caso sudamericano, este tipo de proyectos sobre los territorios serían presentados como una muestra del compromiso de sus estados con la política climática global. Sin embargo, ello contrastó con los modelos de desarrollo



---

neoextractivistas de estos países, donde las rentas derivadas de recursos mineros y energéticos han jugado un papel esencial. Los discursos de los Estados sobre los Derechos de la Madre Tierra y la conservación ambiental están enmarcados en la escala planetaria y su referencia es la biosfera, mientras en la escala nacional y local proliferan los conflictos socioambientales a raíz de proyectos extractivistas que terminan agravando el calentamiento global.

En este trabajo, también se mostró la manera en que diversos discursos ambientales utilizan la narrativa científica sobre el clima cambiante para profundizar ideas de progreso, crecimiento económico y “calidad” de vida, o por el contrario para oponerse a ellas. Fruto de la racionalidad de la modernización ecológica y del desgaste del concepto de desarrollo sostenible, se presentó a través de la idea de “economía verde” una reestructuración de la política ambiental de los últimos años, que surgió como resultado de la representación del cambio climático como la mayor falla histórica del mercado. La consolidación del discurso de la economía verde contribuyó enormemente a despolitizar el problema, puesto que ya no se hablaba de relaciones de poder, sino de una buena gestión técnica de las moléculas de gases de efecto invernadero por parte de expertos.

Ante la crisis financiera de la primera década del siglo XXI, la economía del cambio climático sirvió como plataforma de ejercicios posteriores de economía de los ecosistemas y sus “servicios”, profundizando de esta manera una visión mercantil de la naturaleza que en la actualidad aparece como “capital natural”. Bajo esta lógica, el cambio climático era fundamentalmente un problema económico de fallas del mercado, y la solución planteada fue más mercado. La idea clave de la economía verde resultó ser un proceso de monetarización y mercantilización de la naturaleza, que ahora no tenía funciones ecológicas sino que prestaba “servicios ambientales”. Diversas medidas comenzaron a ser puestas en marcha para generar flujos financieros de apropiación de bienes y servicios ambientales, como los mercados de carbono, los negocios verdes, y la

eficiencia tecnológica. Así, se asumía que al tener un valor económico y ser visible en las cadenas productivas, el cambio climático podría ser mejor gestionado. Esta racionalidad económica desatendió debates esenciales, como por ejemplo, si la eficiencia tecnológica en realidad podría disminuir los niveles de contaminación y de emisiones de GEI, o si más bien dicha eficiencia ayudó a aumentar considerablemente los niveles totales de consumo de materiales y energía, algo que los economistas ecológicos vienen argumentando hace bastante tiempo.

La idea del cambio climático como una cuestión de mercado y de moléculas de carbono fue central en la consolidación del discurso de la economía verde, ya que ahora el problema no aparecía como un impedimento para el desarrollo, sino como su condición esencial. Desarrollo bajo en carbono, descarbonización del desarrollo, desarrollo climáticamente inteligente o desarrollo compatible con el clima, se convirtieron rápidamente en concepciones que permitieron sustentar la idea de que el calentamiento global era una oportunidad de negocio, y que a través de él, se tendría un crecimiento económico desligado de las emisiones de GEI. A pesar de que el problema se profundiza cada vez más, hoy el discurso de la economía verde se difunde, multiplica, diversifica y continúa reproduciéndose en las actuaciones público-privadas, ya que se cae continuamente en la trampa de no decir nada que esté por fuera de lo que el lenguaje autorizado permite. La economía verde define y construye el discurso considerado verdadero y válido para los científicos, economistas, políticos y buena parte de la sociedad, limitando lo que puede ser dicho y hecho con relación al problema.

En lugar de cambiar el modelo económico para que se adecúe a los límites biofísicos del planeta, la economía verde redefine la naturaleza para forzarla a que se acomode al sistema económico. Ante esto, cada vez más voces se unen para rechazar la representación hegemónica del problema y plantear una visión alternativa que permita politizar las discusiones. El movimiento de justicia ambiental define el cambio climático como un problema esencialmente político y

de injusticia social, que implica pensar en la geopolítica de las relaciones Norte-Sur y la culpabilidad del Norte como mayor contaminador, y por lo tanto, como responsable de una deuda climática por su deterioro histórico de la atmósfera. Al mismo tiempo, este discurso implica luchas territoriales muy concretas para dejar los combustibles fósiles bajo el suelo, por lo que la visión local y territorial de los efectos del cambio climático y sus posibles soluciones resultan ser centrales.

Con la finalidad de evaluar desde su propia materialidad el problema, y desde el punto de vista de sus efectos en los territorios y en la vida cotidiana de la gente, en este trabajo se analizó un caso en Colombia: la llegada del Plan de Crecimiento Verde y Desarrollo Compatible con el Clima a la región del Oriente antioqueño, que ha tenido como efecto catapultar al cambio climático como el principal problema ambiental del territorio, y al crecimiento verde y el desarrollo compatible con el clima como su solución más genuina. Si bien es cierto que anteriormente en el Oriente existían proyectos que relacionaron los bosques de la región con el cambio climático global dentro del Protocolo de Kyoto y los mecanismos REDD, estos proyectos estaban aislados y no hacían parte de la agenda en los escenarios de debate público sobre el medio ambiente. Sin embargo, a partir de la formulación del Plan, el cambio climático entró en la agenda de políticos, académicos y de la autoridad ambiental, pero también de muchas organizaciones que ahora aparecían preocupadas por este problema.

En el caso analizado, se evidenció una continuidad entre los mandatos de actores económicos de nivel global y las políticas locales que le dieron cohesión al discurso. Aquí se mostró el encadenamiento existente entre lo planteado por actores globales como el Banco Mundial o la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, y lo que apareció en el documento final del Plan de Crecimiento Verde y Desarrollo compatible con el Clima, donde el problema se entendió y representó como una cuestión de emisiones de “carbono”, como una oportunidad de negocio y como una nueva narrativa para reestructurar la política de desarrollo sostenible de la región. Sin embargo, como sucede en muchos otros

ámbitos, el discurso global de la economía verde tuvo algunas modificaciones tras su llegada al territorio, por lo que comenzó a incorporar ciertas demandas de las comunidades locales, siempre que no fueran contra la lógica del Plan, que privilegiaba el crecimiento económico y concepciones como capital natural, servicios ambientales o innovación.

Este Plan no cuestionó los efectos destructivos del desarrollo sobre el territorio del Oriente antioqueño, sino que más bien fue útil para presentar el extractivismo, la agroindustria y la urbanización como procesos ambientalmente sostenibles. Conceptos como crecimiento verde y desarrollo compatible con el clima no se centraron en solucionar las causas del cambio climático, pero han podido convertir sus efectos en “negocios verdes”, y en “competitividad” ambientalmente sostenible. De este modo, el Plan se constituyó en un eficiente mecanismo que disminuyó la presión social de una población local cada vez más preocupada por los problemas ambientales, pero sin cuestionar el modelo de desarrollo del territorio.

De igual modo, en el Oriente antioqueño, desde el accionar de las organizaciones sociales se acudió al discurso de la justicia ambiental para señalar las relaciones de poder desequilibradas en las discusiones sobre cambio climático, en las que prevalecieron los discursos expertos de los promotores del crecimiento verde, que entendieron el cambio climático como una responsabilidad abstracta de la “humanidad”, en lugar de entenderlo como una responsabilidad de las empresas mineras y de energía hidroeléctrica, que modificaban el microclima local y destruían las condiciones ambientales propicias para enfrentar los cambios en el clima de una manera más apropiada.

Por estos motivos, el movimiento de justicia ambiental en el Oriente de Antioquia cuestionó el crecimiento económico y el modelo de desarrollo impulsados en la región, puesto que los consideraba incompatibles con un contexto de calentamiento global, en el que más bien debía prevalecer la construcción autónoma del territorio, la defensa de los bienes comunes, la cultura campesina y

---

la agroecología. Pero ante todo, el conocimiento construido por estos activistas, contribuyó al análisis de las relaciones de poder que se ejercían en todos los espacios donde se discutió sobre problemas ambientales, y más especialmente sobre crecimiento verde. Así, conceptos como capital natural, innovación o servicios ambientales no se consideraban parte de una buena gestión técnica de la naturaleza, sino que resultaban ser funcionales a la mercantilización de la naturaleza y el territorio.

Por otro lado, desde las reflexiones teóricas, metodológicas y del trabajo de campo planteadas en este texto, han quedado abiertas algunas líneas de investigación para futuros trabajos. Esta investigación aporta la identificación y el discurso de los actores relevantes involucrados en la representación del problema del cambio climático (Anexo B). Ello constituye la apertura a investigaciones que puedan profundizar en el análisis de redes de actores en estas políticas públicas. Podría evaluarse las posiciones en las relaciones de poder, las coaliciones de actores en determinados momentos, cómo los diferentes actores crean redes interdependientes, organizaciones, procesos, decisiones, información y ejercen poder alrededor del problema y de los programas de políticas que son planteados para solucionarlo.

De igual modo, una investigación de importancia para futuros trabajos es acerca de la diferencia entre economía ecológica y economía ambiental, y las consecuencias que estas dos corrientes de pensamiento tienen para el planteamiento de las soluciones al cambio climático en diversas escalas espacio-temporales. Asimismo, podría utilizarse el enfoque de análisis de problematizaciones y discursos para investigar sobre temas ambientales de interés en la actualidad, como la biodiversidad, las semillas o el agua. O también, las implicaciones que ha tenido en las ciencias ambientales y sociales latinoamericanas el concepto de “antropoceno” y los impactos que éste ha tenido en la comprensión del cambio climático.

En síntesis, aunque es cierto que la acción y el pensamiento sobre el cambio climático son urgentes, no se trata simplemente de realizar apologías acríicas a los programas de adaptación y mitigación, con discursos que frecuentemente invitan a profundizar las lógicas del desarrollo convencional que han aportado al cambio climático y sus efectos adversos. Los discursos que intentan profundizar la relación entre desarrollo y cambio climático implican diversas limitaciones que han sido descritas a lo largo de este trabajo. El desmonte de esta lógica conlleva a visualizar la discontinuidad y la interrupción de las prácticas discursivas del desarrollo y la economía verde, al tiempo que atender a las alternativas al desarrollo. Dichas alternativas no hacen parte de un futuro incierto sino que son la realidad en muchas comunidades latinoamericanas desde hace siglos. Como lo demuestra el caso de los movimientos por la justicia ambiental en el Oriente antioqueño, existen respuestas con visiones novedosas de lo que significa el cambio climático y la adaptación a él. Estos movimientos acuden a nociones como defensa del territorio, patrimonio natural y bienes comunes para describir lo que hacen en sus luchas cotidianas frente al extractivismo, que observan como un causante del cambio climático. Al mismo tiempo, la valoración integral de la naturaleza (no una simplemente económica), resulta ser una de las estrategias de adaptación de muchas comunidades locales, no sólo ante el cambio de clima, sino ante la crisis ambiental en todas sus dimensiones.

El cambio climático, sus efectos adversos y la necesidad de adaptación, no se manifiestan en los territorios solamente a través de fenómenos biofísicos, sino que también tienen implicaciones en los discursos, la definición de los problemas y el planteamiento de soluciones. En definitiva, está ligado a las formas de producción de conocimiento y a ejercicios de poder muy concretos que tienen efectos en la vida cotidiana de la gente y en la configuración de los territorios. Por todo ello, una visión desde la ecología política ayuda a entender mejor la crisis ambiental y climática, devela sus causas y la diversificación de sus efectos a manera de estrategias de mercado, permite plantear mejores preguntas, ir más

allá de la economía verde y el reduccionismo de carbono, y sobre todo a agudizar una visión crítica de los problemas ambientales.

## **6. Anexos**

### **Anexo A. Consentimiento Informado de Participación**

#### **Consentimiento Informado de Participación en Entrevista para la Investigación “El cambio climático en los discursos ambientales: entre la economía verde y la justicia en el Oriente antioqueño”**

A través de la Maestría en Medio Ambiente y Desarrollo de la Universidad Nacional de Colombia Sede Medellín, se está realizando una tesis de maestría que busca implementar una metodología de entrevistas semi-estructuradas con algunos de los actores clave de la región, a fin de conocer su pensamiento con respecto al problema del cambio climático y sus posibles soluciones.

Usted ha sido elegido dado que a partir de su quehacer en la organización, es un actor clave para la evaluación de los discursos relacionados con el cambio climático y otros problemas ambientales; es por ello que se le invita para que de manera voluntaria participe en la siguiente entrevista que tiene una duración aproximada de 30 minutos.

El manejo de datos e información producto de esta entrevista, tiene una finalidad académica e investigativa y su uso se realizará asegurando la confidencialidad y resguardo de datos personales y sensibles, garantizando además que sus datos personales permanecerán en el anonimato y no se divulgarán a personas ajenas a la investigación. Una vez finalice este trabajo, esperamos darle conocer los productos académicos.

Durante la entrevista se tomarán notas y si usted lo permite se realizará un registro de audio para soportar la posterior recopilación de la información. Se respetará en todo momento su voluntad de participar o no de esta entrevista, incluso de responder o no a ciertas preguntas. Agradecemos expresar libremente sus opiniones dado que nos ayudarán a un mejor análisis de la información, tenga en cuenta que independientemente de sus respuestas no habrá ninguna repercusión negativa para usted o su puesto de trabajo. Usted puede suspender su participación en cualquier momento, haciendo el requerimiento de manera escrita al correo [judariashe@unal.edu.co](mailto:judariashe@unal.edu.co).

Agradezco de antemano su participación y estaré al tanto de resolver cualquier inquietud al respecto.



---

## FORMULARIO DE CONSENTIMIENTO DE PARTICIPACIÓN EN ENTREVISTA

### Entrevistado

*He leído la información proporcionada o me ha sido leída. He tenido la oportunidad de preguntar sobre ella y se me ha contestado satisfactoriamente las preguntas que he realizado. Consiento voluntariamente participar en esta investigación como participante y entiendo que tengo el derecho de retirarme de la investigación en cualquier momento.*

Consiento además que se realice el registro de audio para soporte de la entrevista: Sí   
No  (Por favor señale con una X la opción que elija)

Nombre del participante \_\_\_\_\_

Firma del participante \_\_\_\_\_

Fecha    dd    mm    aaaa \_\_\_\_\_

### Entrevistador

*He leído con exactitud o he sido testigo de la lectura exacta del documento de consentimiento informado para el potencial participante y el individuo ha tenido la oportunidad de hacer preguntas. Confirmando que el individuo ha dado consentimiento libremente.*

Ha sido proporcionada al participante una copia de este documento de Consentimiento Informado Sí  No

Nombre del entrevistador \_\_\_\_\_

Firma del entrevistador \_\_\_\_\_

Fecha    dd    mm    aaaa \_\_\_\_\_

Observaciones \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

**Anexo B. Actores identificados según su discurso ambiental**

<b>Contexto</b>	<b>Economía verde</b>	<b>Justicia ambiental</b>
Global	Naciones Unidas	Movimiento global de Justicia Ambiental
	Banco Mundial	Movimiento de Justicia Climática
	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico	ONGs ambientalistas internacionales (GRAIN, Amigos de la Tierra, AIDA, Global Forest Coalition).
Nacional - Colombia	Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible	Censat Agua Viva
	Departamento Nacional de Planeación	Asociación Ambiente y Sociedad
	Sector empresarial	Instituto Latinoamericano para una sociedad y un derecho alternativos
		Movimiento Nacional Ambiental y de Defensa de los Territorios
Local – Oriente antioqueño	Cornare	Conciudadanía
	WWF	Corporación Jurídica Libertad
	Alianza Clima y Desarrollo	Red de Acción frente al Extractivismo
	Fundación Natura	Movimiento social por la vida y la defensa del territorio del Oriente antioqueño

## 7. Referencias bibliográficas

- Acosta, A. (2015). "El Buen Vivir como alternativa al desarrollo. Algunas reflexiones económicas y no tan económicas". Parte de: *Política y Sociedad*, Vol. 52, Núm. 2, pp. 299-330.
- Alimonda, H. (2011). "La colonialidad de la naturaleza. Una aproximación a la Ecología Política Latinoamericana". Parte de: *La Naturaleza colonizada. Ecología política y minería en América Latina*. Buenos Aires: CLACSO. Pp 21 – 60.
- ATI (2005). *Naturaleza en venta. Impactos de la privatización del agua y de la biodiversidad*. Consultado el 29 de mayo de 2016. Recuperado de: <http://www.foei.org/es/resources/publicaciones/pdfs-por-ano/2000-2007/privatization.pdf/view>
- Bacchi, C. (2009). *Analysing policy: What is the problem represented to be?* Sydney: Pearson.
- Bacchi, C. (2012). "Why study problematizations? Making politics visible". In: *Open Journal of Political Science*, 2 (1), pp. 1 – 8.
- Ban, K. (2015). *UN Secretary-General's Remarks to the General Assembly on Outcome of COP21*. Comunicación oficial. Recuperado de: <http://www.un.org/sg/statements/index.asp?nid=9341>
- Banco Mundial (2010). *Un nuevo clima para el desarrollo*. Informe sobre el desarrollo mundial: Desarrollo y cambio climático.

- Banco Mundial (2012). *Inclusive Green Growth. The Pathway to Sustainable Development*. Washington DC.
- Barca, S. (2016). “Trabajo y cambio climático: ¿Qué espacio hay para la investigación en ecología política?”. Parte de: *Ecología Política*, Núm. 50, pp. 78 – 81.
- Blanco, G. (2016). “Abriendo la caja negra del cambio climático: claves para comprender su trayectoria política en América Latina”. En: Andrea Lampis (Ed.), *Cambio ambiental global, estado y valor público: la cuestión socio-ecológica en América Latina entre justicia ambiental y “legítima depredación”* (pp. 45 – 66). Primera edición. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Bodansky, D. (2001). “The History of the Global Climate Change Regime”. In: *International Relations and Global Climate Change* (pp. 23 – 40). Edited by Urs Luterbacher and Detlef F. Sprinz. Massachusetts Institute of Technology.
- Borràs, S. (2004). “Análisis jurídico del principio de responsabilidades comunes pero diferenciadas”. Parte de: *Revista Seqüência*, Núm. 49, pp. 153-195.
- Borràs, S. (2016). “Movimientos para la justicia climática global: replanteando el escenario internacional del cambio climático”. Parte de: *Relaciones Internacionales*, Núm. 33, pp. 97 – 119.
- Bouzas, R. (1982). “La política económica del gobierno de Reagan Bases para un desorden futuro”. Parte de: *Comercio Exterior*, Vol. 32, Núm. 2, México, pp. 152-163.
- Brundtland, G. (1987). *Nuestro Futuro Común: Informe de la comisión mundial sobre el medio ambiente y el desarrollo*. Naciones Unidas.

- 
- Cámara de Comercio del Oriente antioqueño (2016). *Generalidades del Oriente antioqueño*. Consultado en la red el 15 de Noviembre de 2016. Recuperado de: [https://www.ccoa.org.co/contenidos/categorias/oriente\\_antioquenio.php](https://www.ccoa.org.co/contenidos/categorias/oriente_antioquenio.php)
- Cárdenas, M. y Rodríguez, M. (2013). *Desarrollo económico y adaptación al cambio climático*. Friedrich Ebert Stiftung en Colombia (Fescol) y Foro Nacional Ambiental (FNA). Primera edición, Bogotá, Colombia.
- Carrillo, J. (2014). "Problemas ambientales globales". En: *Iberoamérica Social: Revista-red de estudios sociales*, II, pp. 22 - 24.
- CDKN (2015). *Proyecto: Plan de desarrollo compatible con el clima y crecimiento verde en el oriente antioqueño*. Recuperado de: [https://cdkn.org/project/plan-de-desarrollo-compatible-con-el-clima-y-crecimiento-verde-en-el-oriente-antioqueno/?loclang=es\\_es](https://cdkn.org/project/plan-de-desarrollo-compatible-con-el-clima-y-crecimiento-verde-en-el-oriente-antioqueno/?loclang=es_es)
- CENSAT (2017). *¡Justicia Climática Ya!*. Artículo publicado en la página de CENSAT-Agua Viva. Consultado el 10 de Febrero de 2017. Recuperado de: <http://censat.org/es/campanas/justicia-climatica-ya>
- CEO (2012). *Cornare y la CEO firmarán convenio para medición de huella de carbono*. Recuperado de: <http://www.ceo.org.co/noticias/gestion-ambiental/280-cornare-y-la-ceo-firmaran-convenio-para-medicion-de-huella-de-carbono>
- CEPAL (2003). *Cuentas Ambientales en los países de América Latina y el Caribe: Estado de Situación*. Red de instituciones y expertos en estadísticas sociales y de medio ambiente en América Latina y El Caribe – REDESA.
- Chakrabarty, D. (2009). "Clima e historia. Cuatro tesis". En: *Revista de pensamiento contemporáneo*, Núm. 31, pp. 51 – 69.

- Choudry, A. (2014). "(Almost) Everything you always wanted to know about activist research but were afraid to ask: what activist researchers say about theory and methodology". In: *Contention: The Multidisciplinary Journal of Social Protest*, Peer Reviewed Journal, Vol. 1 (2), pp. 75-88.
- CMNUCC (1992). *Documento oficial de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático*. Firmado en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo, en Rio de Janeiro, 1992.
- CMPCC (2010). *Acuerdo de los Pueblos de Cochabamba*. Recuperado de: <https://pensarcontemporaneo.files.wordpress.com/2010/04/conclusiones-conferencia-mundial-de-los-pueblos-sobre-cambio-climatico-cochabamba-19-22-de-abril-2010.pdf>
- Corbera, E. (2007). "El informe Stern. Una reflexión crítica sobre la deforestación evitada". En: *Ecología Política*, Núm. 32, pp. 155-157.
- Cornare (2014). *Plan de Gestión Ambiental Regional 2014-2032*. El Santuario, 2014.
- Cornare (2016a). *Misión y visión*. Consultado en la red el 17 de Noviembre de 2016. Recuperado de: [goo.gl/j6dQRV](http://goo.gl/j6dQRV)
- Cornare (2016b). *Plan de Acción Institucional Cornare 2016-2019*. El Santuario, Marzo de 2016.
- Corporate Watch (1999). *Greenhouse Gangsters vs. Climate Justice*. Published by TRAC Transnational Resource and Action Center. Recuperado de: <http://s3.amazonaws.com/corpwatch.org/downloads/greenhousegangsters.pdf>
- Cort, P. (2011). *Taking the copenhagen process apart. Critical readings of european vocational education and training policy*. PHD dissertation. The

---

Danish School of Education Aarhus University.  
[http://pure.au.dk/portal/files/43939819/Taking\\_the\\_Copenhagen\\_Process\\_Apart\\_Pia\\_Cort.pdf](http://pure.au.dk/portal/files/43939819/Taking_the_Copenhagen_Process_Apart_Pia_Cort.pdf). (accessed on 12.10.16)

- Delgado, G. (2011). "El mito de la economía verde". En: *Ambientico. Revista Mensual sobre Actividad Ambiental*. Núm. 219, pp. 28-39.
- Díaz, M. (2008). "¿Qué quiere decir pensar? Acerca de la noción de *problematización* en Michel Foucault". En: *Δαίμων. Revista de Filosofía*, Núm. 43, pp. 51-70.
- Dietz, K. (2013). "Hacia una teoría crítica de la vulnerabilidad y la adaptación: aportes para una reconceptualización desde la ecología política". En: *Culturas, conocimientos, políticas y ciudadanías en torno al cambio climático* (pp 19 – 47). Biblioteca Abierta Colección General, serie Perspectivas Ambientales.
- DNP (2017). *Puntos clave de la Misión de Crecimiento Verde*. Presidencia de la República de Colombia. Recuperado de: <http://es.presidencia.gov.co/noticia/170201-Puntos-clave-de-la-Mision-de-Crecimiento-Verde>
- Doyle, T. & Chaturvedi, S. (2010). "Climate Territories: A Global Soul for the Global South?". In: *Geopolitics*, Núm. 15, pp. 516 – 535.
- Durand, Figueroa, y Guzmán, (2015). *La naturaleza en contexto: Hacia una ecología política Mexicana*. Colección alternativas. Universidad Nacional Autónoma de México.
- El Colombiano (2016a). *2°C más y lluvias traerá el cambio climático en el Oriente antioqueño*. Consultado el 16 de diciembre de 2016. Recuperado de: <http://www.elcolombiano.com/antioquia/oriente-antioqueno-tendra-fuertes-cambios-por-calentamiento-global-EN5179006>

- El Colombiano (2016b). *Piloto verde está en marcha*. Consultado el 19 de septiembre de 2016. Recuperado de: <http://www.elcolombiano.com/colombia/piloto-verde-esta-en-marcha-MK3491529>
- El Mundo (2016). *El Oriente antioqueño, hacia el crecimiento verde*. Consultado el 10 de enero de 2017. Recuperado de: [http://www.elmundo.com/portal/noticias/territorio/el\\_oriente\\_antioquenio\\_hacia\\_el\\_crecimiento\\_verde.php#.WOblHoh96M9](http://www.elmundo.com/portal/noticias/territorio/el_oriente_antioquenio_hacia_el_crecimiento_verde.php#.WOblHoh96M9)
- Escobar, A. (1995). "El desarrollo sostenible: Un diálogo de discursos". En: *Ecología Política*, Núm. 9, pp. 7-26.
- Escobar, A. (1998). *La invención del tercer mundo. Construcción y deconstrucción del desarrollo*. Norma. Bogotá. Colombia.
- Escobar, A. (2000). "El lugar de la naturaleza y la naturaleza del lugar: globalización o posdesarrollo". En: A. Viola (comp), *Antropología del desarrollo. Teorías y estudios etnográficos en América Latina* (pp. 169 - 216). Barcelona: Paidós.
- Escobar, A. (2005). *Más allá del tercer mundo. Globalización y diferencia*. Instituto Colombiano de Antropología e Historia. Bogotá, Colombia.
- Escobar, A. (2010). "Ecologías políticas postconstructivistas". En: *Revista Sustentabilidad(es)*, Núm. 2, pp. 67 – 82.
- Escobar, C. [Cornare Corporación Autónoma] (2017, marzo 8). *7 acuerdos de crecimiento verde firmados en 2016*. Recuperado de: <https://www.youtube.com/watch?v=9O5n-TMJd4Y>
- Espinosa, A. (2012). "La justicia ambiental, hacia la igualdad en el disfrute del derecho a un medio ambiente sano". En: *Universitas. Revista de Filosofía, Derecho y Política*, Núm. 16, pp. 51 - 77.



- Espósito, C. y Zandvliet, H. (2013). “Las negociaciones sobre Cambio Climático en Naciones Unidas y la realidad de las emisiones. Perspectivas desde el Sur global”. En: Carla Esposito Guevara [et.al.]; coordinado por Mayra Paula Espina Prieto; Gian Carlo Delgado Ramos; Héctor Sejenovich, *Crisis socioambiental y cambio climático* (pp. 23 – 52). 1a ed. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: CLACSO.
- Estenssoro, F. (2013). “La perspectiva ambiental del primer mundo: Instalación de la hegemonía neomalthusiana”. En: *Direitos Humanos, Relacoes Internacionais y Meio Ambiente.*, Edition: 1, Publisher: Multimedia Editora, Editors: Daniel Rubens Cenci, Gilmar Bedin, pp.217-238.
- Estenssoro, F. (2014). *Historia del Debate Ambiental en la Política Mundial 1945-1992. La Perspectiva Latinoamericana*. Santiago de Chile: Instituto de Estudios Avanzados, Universidad de Santiago de Chile, 2014, 201 páginas.
- Estenssoro, F. y Devés, E. (2013). “Antecedentes históricos del debate ambiental global: Los primeros aportes latinoamericanos al origen del concepto de Medio Ambiente y Desarrollo (1970-1980)”. En: *Estudios Ibero-Americanos*, Vol. 39, Núm. 2, pp. 237 – 261.
- Fatheuer, T. (2014). *Nueva economía de la naturaleza. Una introducción crítica*. Editado en español por la Fundación Heinrich Böll.
- Fatheuer, T., Fuhr, L., y Unmüßig, B. (2016). *La economía verde por dentro – promesas y trampas*. Editado en español por la Fundación Heinrich Böll México, Centroamérica y El Caribe.
- Foucault, M. (1969). *La arqueología de saber*. Madrid: Siglo XXI ed, 1978.
- Foucault, M. (1979). *El nacimiento de la biopolítica. Curso en el Collège de France: 1978-1979*. Fondo de Cultura Económica. Buenos Aires 2007.

- Foucault, M. (1984). "El cuidado de la verdad". En: *Estética, ética y hermenéutica. Obras Esenciales* (pp. 369 - 380), Volumen III. Barcelona: Paidós.
- Foucault, M. (1988). "On problematization". In: *The History of the Present*. (4):16-17.
- Furtado, F. (2012). *Ambientalismo de espectáculo: a economia verde e o mercado de carbono no Rio de Janeiro*. Instituto Políticas Alternativas para o Cone Sul – PACS.
- Furtado, F. (2015). *Em nome do clima. Instituições e práticas na ambientalização das finanças no Brasil*. Tesis doctoral presentada al Curso de Posgrado en Planeación Urbana y Regional de la Universidad Federal de Rio de Janeiro.
- Gaia (2017). *Gestión del cambio climático*. Página web de la empresa Gaia Servicios Ambientales. Recuperado de: <https://gaiasa.com/division-sostenibilidad/>
- García, C y Aramburo, C (eds.) (2011). *Geografías de la guerra, el poder y la resistencia. Oriente y Urabá antioqueños 1990-2008*. CINEP-ODECOFI, INER- Universidad de Antioquia, Bogotá: Editorial Códice, 487 p.
- GCB (2017). *Grupo Carta de Belém – Sobre nós*. Disponible en la página oficial del GCB: <http://www.cartadebelem.org.br/site/>
- GFC (2005). *Los nuevos mercaderes. La vida como mercancía*. Disponible siguiendo el enlace: <http://www.globalforestcoalition.net/wp-content/uploads/2012/02/comercializacion-de-la-vida.pdf>
- Giacaglia, M. (2002). "Hegemonía. Concepto clave para pensar la política". Parte de: *Tópicos*, Núm. 10, pp. 151-159.
- Giles, J. (2006), "How much will it cost to save the world?". In: *Nature*, Vol. 444, pp. 6-7.

- Giménez, G. (2012). "El problema de la generalización en los estudios de caso". En: *Cultura y representaciones sociales*, Año 7, Núm. 13, pp. 40 – 62.
- Giraldo, O., y Rosset, P. (2016). "La agroecología en una encrucijada: entre la institucionalidad y los movimientos sociales". Parte de: *Guaju*, Revista Brasileira de Desenvolvimento Territorial Sustentável, Vol. 2, Núm.1, pp. 14 - 37.
- Gómez, J. (2014) "Del Desarrollo Sostenible a la Sustentabilidad Ambiental". Parte de: *Revista de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Militar Nueva Granada*, Vol. XXII (1), pp. 115 - 136.
- Gómez, L. F. (2009). *Elementos éticos para una ecología política desde la complejidad ambiental*. Trabajo de tesis para optar al título de magister en Medio Ambiente y Desarrollo. Universidad Nacional de Colombia. Recuperado de: [http://intranet.minas.medellin.unal.edu.co/index.php?option=com\\_docman&task=cat\\_view&gid=386&Itemid=285](http://intranet.minas.medellin.unal.edu.co/index.php?option=com_docman&task=cat_view&gid=386&Itemid=285)
- Gómez, L. F. (2006). "La ecología profunda como posición política". Parte de: *Revista de la Universidad de Medellín*, Vol 41 (81), pp. 45 – 58.
- Gómez, L. J. (2010). *Economía Ecológica. (Bases operativas: una ecopolítica)*. Ideas 17. Universidad Nacional de Colombia, Bogotá.
- Gómez, R. (2017). *Colombia quiere crecer verde*. Consultado el 15 de marzo de 2017. Recuperado de: <http://www.wwf.org.co/?258031/Colombia-quiere-crecer-verde>
- GRAIN (2004). *Aire no te vendas*. Recuperado de: [http://www.ecoportal.net/Temas\\_Especiales/Economia/Aire\\_No\\_Te\\_Venda](http://www.ecoportal.net/Temas_Especiales/Economia/Aire_No_Te_Venda)
- Gramsci, A. (1972). *Notas sobre Maquiavelo, sobre la política y sobre el Estado moderno*. Nueva Visión, Bs. As.

- Gramsci, A. (1998). *Cartas desde la cárcel*. Nueva Visión, Bs. As.
- Gudynas, E. (2003). "El impacto de la mercantilización de la naturaleza en la investigación y la sustentabilidad". En: Carmen Miranda Larrea (Ed.), *Memorias del Simposio Internacional "Prioridades de Investigación Científica sobre Recursos Naturales Renovables para el Desarrollo Sostenible"* (pp 147 - 155). Ministerio Desarrollo Sostenible (Bolivia) e Instituto Conservación Biodiversidad, Academia de Ciencias de Bolivia, La Paz.
- Gudynas, E. (2011). "Debates sobre el desarrollo y sus alternativas en América Latina: Una breve guía heterodoxa". En: *Más Allá del Desarrollo* (pp. 21 – 54). Grupo Permanente de Trabajo sobre Alternativas al Desarrollo. Ediciones Abya Yala. Fundación Rosa Luxemburgo.
- Gudynas, E. (2014). *Ecologías políticas. Ideas preliminares sobre concepciones, tendencias, renovaciones y opciones latinoamericanas*. Documentos de trabajo No 72. Consejo Latino Americano de Ecología Social. Montevideo, Uruguay.
- Gudynas, E. (2016): "Climate Change, the Quadrilemma of Globalization, and Other Politically Incorrect Reactions". In: *Globalizations*, 4 April, 2016. Routledge, Taylor and Francis Group. DOI: 10.1080/14747731.2016.1162995
- Guerrero, L. (2013). *EnREDDando agricultores, florestas e carbono: Análise do proceso de traducao do projeto REDD de San Nicolas, Colombia*. Disertación de maestría – Universidade Federal de Santa Catarina, Centro de filosofía y ciencias humanas, Programa de posgrado en Sociología política, Florianópolis, Brasil.
- Guerrero, L. (2016). "Enreddando bosques y carbono. Análisis de la conformación de la red de actores del proyecto de Reducción de Emisiones de Carbono

---

por Degradación y Deforestación (redd) de San Nicolás, Colombia”. En: Andrea Lampis (Ed.), *Cambio ambiental global, estado y valor público: la cuestión socio-ecológica en América Latina entre justicia ambiental y “legítima depredación”* (pp. 153 – 172). Primera edición. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia (Sede Bogotá).

Gutiérrez, K. (2016a). “El Oriente antioqueño, hacia el crecimiento verde”. En: *El Mundo*. Consultado el 24 de Febrero de 2017. Recuperado de: [http://www.elmundo.com/portal/noticias/territorio/el\\_oriente\\_antioquenio\\_hacia\\_el\\_crecimiento\\_verde.php#.WOa7aoiGOM8](http://www.elmundo.com/portal/noticias/territorio/el_oriente_antioquenio_hacia_el_crecimiento_verde.php#.WOa7aoiGOM8)

Gutiérrez, K. (2016b). “Un convenio le imprime sello ambiental al desarrollo”. En: *El Mundo*. Consultado el 10 de enero de 2017. Recuperado de: [http://elmundo.com/portal/noticias/territorio/un\\_convenio\\_le\\_imprime\\_sello\\_ambiental\\_al\\_desarrollo.php#.WObo64iGOM8](http://elmundo.com/portal/noticias/territorio/un_convenio_le_imprime_sello_ambiental_al_desarrollo.php#.WObo64iGOM8)

Haraway, D. (1995). *Ciencia, Cyborgs y Mujeres. La reinención de la naturaleza*. Madrid, Cátedra.

Hartley, M. (2008). Economía ambiental y economía ecológica: un balance crítico de su relación. En: *Economía y Sociedad*, Núm. 33 y 34, pp 55 – 65.

Honty, G. (2010). *América Latina después de Copenhague*. Informe Ambiental Anual FARN. CLAES (Centro Latinoamericano de Ecología Social).

Honty, G. (2015). *Evaluación del Acuerdo de Paris. La distancia entre lo posible y lo deseable en las negociaciones de cambio climático*. Observatorio del desarrollo # 21, Centro Latinoamericano de Ecología Social – CLAES.

Honty, G. y Gudynas, E. (2013). “Ambiente y Energía en la economía verde y sus implicaciones para la sustentabilidad amazónica”. En: César Gamboa y Eduardo Gudynas (Compiladores), *Ambiente y energía en la Amazonía*.

- Gobernanza, rio+20 y economía verde en discusión* (pp. 103 - 118). Lima: Secretaría General del Panel (DAR y CLAES).
- Honty, G. y Gudynas, E. (2014). *Cambio climático y transiciones al buen vivir. Alternativas al desarrollo para un clima seguro*. Centro Latinoamericano de Ecología Social (CLAES). Red Peruana por una Globalización con Equidad (RedGE). Lima, Perú.
- IDEAM (2016). *Portafolio Mecanismos de Desarrollo Limpio – MDL*. Consultado el 15 de Octubre de 2016. Recuperado de: <http://www.ideam.gov.co/web/siac/climaticogei>
- Innerarity, D. (2012). “Justicia climática”. Parte de: *DILEMATA*, año 4, Núm. 9, pp. 175-191.
- Íñiguez, L. (2006). *Análisis del discurso. Manual para las ciencias sociales*. Segunda edición en lengua castellana: diciembre 2006© Teun A. van Dijk, del prólogo. Lupicinio Íñiguez Rueda, Luisa Martín Rojo, Vera Mincoff Menegon, Mary Jane Spink, del texto. Editorial UOC. Realización editorial El Ciervo 96, S. A.
- IPCC (1990). *Primer Informe de Evaluación del IPCC*. Organización Meteorológica Mundial. Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente. Panel Intergubernamental de Expertos en Cambio Climático.
- IPCC (2014a). *Cambio Climático 2014: Impactos, adaptación y vulnerabilidad. Resumen para responsables de políticas*. IPCC, OMM.
- IPCC (2014b). *Cambio Climático 2014: Mitigación del cambio climático. Resumen técnico*. IPCC, OMM.
- Jamison, A. (2003). “The making of green knowledge: the contribution from activism”. In: *Futures*, 35, pp. 703–716.

- 
- Jankilevich, S. (2003). *Las cumbres mundiales sobre el ambiente. Estocolmo, Río y Johannesburgo. 30 años de Historia Ambiental*. Documento de Trabajo N° 106, Universidad de Belgrano.
- Lampis, A. (2013). “La adaptación al cambio climático: el reto de las dobles agendas”. En: Julio C. Postigo (Ed.), *Cambio Climático, Movimientos Sociales y Políticas Públicas* (pp 29 – 50). Editor. Santiago de Chile, ICAL.
- Lancaster, K., & Ritter, A. (2013). “Examining the construction and representation of drugs as a policy problem in Australia’s National Drug Strategy documents 1985–2010”. In: *International Journal of Drug Policy*, Vol. 25, Issue 1, pp. 81 - 87.
- Lander, E. (2009). “Tendencias dominantes de nuestra época ¿se nos agota el tiempo?”. En: *Compendium*, Vol. 12, Núm. 22, pp. 85 - 106.
- Lander, E. (2011). “El lobo se viste con piel de cordero”. En: *El cuento de la economía verde*. América Latina en movimiento. Publicación internacional de la Agencia Latinoamericana de Información, pp. 1 – 6.
- Lander, E. (2016). “Prefacio a la edición en español”. Parte de: *La métrica del carbono: ¿el CO<sub>2</sub> como medida de todas las cosas?*. Moreno, C., Speich, D., Fuhr, L. Editado por la Fundación Heinrich Boll México, Centroamérica y El Caribe.
- Leff, E. (2006). “La ecología política en América Latina. Un campo en construcción”. En: Héctor Alimonda (Comp), *Los tormentos de la materia: aportes para una ecología política latinoamericana* (pp. 21 – 40). 1a ed. CLACSO. Buenos Aires.
- Leis, H. y Viola, E. (2003). “Gobernabilidad global posutópica, medio ambiente y cambio climático”. En: *Nueva Sociedad*, Núm. 185, pp. 34 – 49.

- Lindsköld, L. (2010). "What's the "problem" represented to be in the Swedish state support to fiction?". In: *ICCPR 2010: the Sixth International Conference on Cultural Policy Research*, Jyväskylä, Finland, 24 - 27 August 2010. <https://www.diva-portal.org/smash/get/diva2:887107/FULLTEXT01.pdf> (accessed on 12.08.16).
- Lohmann, L. (2008). *La política del cambio climático – entrevista con Larry Lohmann*. Carbon Trade Watch. Consultado el 10 de enero de 2017. Disponible en línea siguiendo el enlace: <http://www.carbontradewatch.org/articles/la-politica-del-cambio-climatico-entrevista-con-larry-lohmann.html>
- Londoño, A. (2012). *Cambios en el uso del suelo en el altiplano (Oriente antioqueño- Colombia) en los últimos 25 años*. Tesis de grado para optar por el título de magister en Medio natural, Cambio global y Sostenibilidad socio-ecológica de la Universidad Internacional de Andalucía.
- López, J. (2016). *Cornare y Fenavi firmaron acuerdo para el crecimiento verde*. Consultado el 12 de enero de 2017. Recuperado de: <http://mioriente.com/altiplano/cornare-fenavi-firmaron-acuerdo-fomento-del-crecimiento-verde.html?platform=hootsuite>
- López-Toache, V., Romero-Amado, J., Toache-Bertolini, G. y García-Sánchez, S. (2016). "Bonos de carbono: financiarización del medioambiente en México". En: *Estudios Sociales*, vol. 25, núm. 47, enero-junio, 2016, pp. 191-215.
- Manifiesto Ecomodernista (2015). Varios autores. Disponible en línea siguiendo el enlace: <http://www.ecomodernism.org/espanol/>
- March, H. (2013). "Neoliberalismo y medio ambiente: una aproximación desde la geografía crítica". En: *Documents d'Anàlisi Geogràfica*, Vol. 59 (1), pp. 137 - 153.



- 
- Mariño, N. (2011). "Reflexiones sobre la perspectiva cultural en las políticas de cambio climático en Colombia: un acercamiento al análisis cultural y espacial de las políticas públicas". En: Astrid Ulloa (Ed.), *Perspectivas culturales del clima* (pp. 495 – 528). Bogotá: Universidad Nacional de Colombia. Facultad de Ciencias Humanas. Departamento de Geografía, (Biblioteca Abierta. Perspectivas Ambientales).
- Martín, J. (2001). "De Kyoto a Marrakech: Historia de una flexibilización anunciada". En: *Ecología Política*, Núm. 22, pp. 45 - 56.
- Martínez Alier, J. (2004a). *El ecologismo de los pobres. Conflictos ambientales y lenguajes de valoración*. Barcelona: Icaria/FLACSO-Ecología.
- Martínez Alier, J. (2004b). Los conflictos ecológico-distributivos y los indicadores de sustentabilidad. En: *Revista Iberoamericana de Economía Ecológica* Vol. 1, pp. 21 - 30.
- Martínez Alier, J. (2006). "Los conflictos ecológico-distributivos y los indicadores de sustentabilidad". En: *Polis* 13 | 2006. Publicado el 13 agosto 2012, consultado el 31 diciembre 2016. URL : <http://polis.revues.org/5359>
- Martínez Alier, J. (2011). *El ecologismo de los pobres. Conflictos ambientales y lenguajes de valoración*. Icaria Editorial S.A. Barcelona.
- Martínez, A. y Roca, J. (2000). *Economía Ecológica y Ecologismo Popular*. Editorial ICARIA, Barcelona, España.
- Mello, M. (2011). *A economia política do governo Reagan: Estado neoliberal, tributação e gasto público federal nos Estados Unidos da América entre 1981 e 1988*. Dissertação apresentada ao Curso de Mestrado do Instituto de Economia da Universidade Federal do Rio de Janeiro como requisito necessário à obtenção do título de Mestre em Economia.

- Mendiola, I. (2012). "Habitando espacios socionaturales: reflexiones desde la ecología política". En: *Teoría del actor-red. Más allá de los estudios de ciencia y tecnología*. Amentia Editorial. Barcelona. Pp. 243 – 287.
- Mendoza, M. (2009). *Justicia climática: una tarea pendiente*. Centro de Estudios Internacionales – CEI. Managua, Nicaragua.
- Mi Oriente (2016a). *El sector porcicultor firmó acuerdo para el crecimiento verde*. Consultado el 25 de febrero de 2017. Disponible en línea siguiendo el enlace: <http://mioriente.com/secciones/medio-ambiente/sector-porcicultor-firmo-acuerdo-crecimiento-verde.html?platform=hootsuite>
- Mi Oriente (2016b). *Cornare y Fenavi firmaron acuerdo para el crecimiento verde*. Consultado el 12 de enero de 2017. Recuperado de: <http://mioriente.com/altiplano/cornare-fenavi-firmaron-acuerdo-fomento-del-crecimiento-verde.html?platform=hootsuite>
- Morales, P. (2016). "Plan de Crecimiento verde, en marcha en el Oriente". En: *El tiempo*. Consultado el 21 de Febrero de 2017. Recuperado de: <http://www.eltiempo.com/colombia/medellin/plan-de-crecimiento-verde-en-marcha-en-el-oriente-/16514589>
- Moreno, C. (2013). "Las ropas verdes del rey. La economía verde: una nueva fase de acumulación capitalista". En: *Alternativas al capitalismo/colonialismo del siglo XXI* (pp. 63 – 100). Fundación Rosa Luxemburgo/Abya Yala.
- Moreno, C., Speich, D., Fuhr, L. (2016). *La métrica del carbono: ¿el CO<sub>2</sub> como medida de todas las cosas?*. Editado por la Fundación Heinrich Boll México, Centroamérica y El Caribe.
- Mouffe, C. (2005). *On The Political*. London: Routledge.
- MOVETE (2015). *Declaración de principios del Movimiento Social por la Vida y la Defensa del Territorio*. Oriente antioqueño, Diciembre del año 2015.

- MOVETE (2016). "Declaración frente al crecimiento verde". En: *Periódico del MOVETE*, Año 2, número 2, octubre de 2016.
- Muñoz, E. (2008). *Medio ambiente y biopolítica contemporánea*. VII Seminario nacional de investigación urbano-regional. Diversidad y desigualdad en los territorios contemporáneos. Universidad Nacional de Colombia sede Medellín, 5, 6 y 7 de Marzo de 2008.
- MVC (2015). *Por primera vez se creará un Plan de crecimiento verde y desarrollo compatible con el clima en el país*. Boletín de prensa publicado en Junio 3 de 2015. Consultado el 12 de Noviembre de 2016. Recuperado de: [http://www.mvccolombia.co/images/BOLETIN\\_OFICIAL.pdf](http://www.mvccolombia.co/images/BOLETIN_OFICIAL.pdf)
- Naciones Unidas (2016). *Hacia un acuerdo sobre el clima*. Texto oficial. Recuperado de: <http://www.un.org/climatechange/es/hacia-un-acuerdo-sobre-el-clima/>
- Naess, A. (1973). "Los movimientos de la ecología superficial y la ecología profunda: un resumen". En: *Revista Ambiente y Desarrollo* 23 (1), pp. 98 - 101.
- Naredo, J. (1996). "Sobre el origen, el uso y el contenido del término *sostenible*". En: *Documentación Social*, 102, pp. 129-147.
- Norton, B. (1992). "Sustainability, Human Welfare and Ecosystem Health". In: *Ecological Economics*, Vol. 14, Núm. 2, pp. 113 - 127.
- Obama, B. (2015). *Statement by the President on the Paris Climate Agreement*. December 12, 2015. Consultado el 21 de Marzo de 2016. Recuperado de: <https://www.whitehouse.gov/the-press-office/2015/12/12/statement-president-paris-climate-agreement>

- OCDE (2011). *Hacia el crecimiento verde*. Un resumen para los diseñadores de políticas. Folleto preparado por la Reunión del Consejo en Nivel Ministerial de la OCDE, 25-26 de mayo de 2011, París.
- OCDE (2013). "Lanzamiento del Proceso de Adhesión de Colombia a la OCDE". Palabras de Ángel Gurría, Secretario General de la OCDE, Bogotá, Colombia. Recuperado de: <https://www.oecd.org/about/secretary-general/lanzamiento-del-proceso-de-adhesion-de-colombia-a-la-ocde.htm>
- OCDE (2014). *Evaluaciones de desempeño ambiental – Colombia*. OCDE – CEPAL.
- Offen, K (2013). "Historical Geography III: Climate matters". In: *Progress in Human Geography*, pp. 1 – 14.
- Ojeda, D. (2014). "Descarbonización y despojo: desigualdades socioambientales y las geografías del cambio climático". En: Barbara Göbel, Manuel Góngora-Mera, Astrid Ulloa, (Eds.), *Desigualdades socioambientales en América Latina* (pp. 255 – 290). – Bogotá: Universidad Nacional de Colombia (Sede Bogotá). Facultad de Ciencias Humanas. Grupo Cultura y Ambiente. Berlín: Ibero-Amerikanisches Institut.
- OMM (2017). *La Organización Meteorológica Mundial confirma que 2016 es el año más caluroso jamás registrado, con una temperatura media superior en aproximadamente 1,1°C a la de la era preindustrial*. Comunicado de prensa, publicado el 18 de Enero de 2017. Recuperado de: <https://public.wmo.int/es/media/comunicados-de-prensa/la-organizaci%C3%B3n-meteorol%C3%B3gica-mundial-confirma-que-2016-es-el-a%C3%B1o-m%C3%A1s>
- Oreskes, N. (2007). "The Scientific Consensus on Climate Change: How Do We Know We're Not Wrong?", in: *Climate Change: 'Nhot It Means for Us, Our*

*Children, and Our Grandchildren*, Joseph F. C. Dimento y Pamela Doughman eds. (Cambridge, Mass , 2007), pp. 73, 74.

Páez, A. (2010). “Y después del CO<sub>2</sub> ¿qué?: una revisión de la construcción social del cambio climático”. En: *Revista Mad*, Núm. 22, pp. 1 – 30.

Palacio, G. (2006). “Breve guía de introducción a la ecología política: Orígenes, inspiradores, aportes y temas de actualidad”. En: *Gestión y Ambiente*. Vol. 9, Núm. 3, pp. 143 - 156.

Papa Francisco (2015). *Carta Encíclica “Laudato si, sobre el cuidado de la casa común”*. Tipografía Vaticana, Roma 24 de mayo 2015, numeral 3.

PCVDCC (2016). *Plan de Crecimiento Verde y Desarrollo Compatible con el Clima para el Oriente antioqueño. Anexo 2. Estudios técnicos en riesgos y resiliencia climática*. Alianza Clima y Desarrollo, Corporación Autónoma Regional de las cuencas de los ríos Negro y Nare, Fundación Natura, WWF. 93 pp.

PCVDCC (2017). *Plan de Crecimiento Verde y Desarrollo Compatible con el Clima para el Oriente antioqueño*. Alianza Clima y Desarrollo, Corporación Autónoma Regional de las cuencas de los ríos Negro y Nare, Fundación Natura, WWF. 176 pp. Cali, Colombia.

Pérez-Rincón, M. (2014). “Injusticias ambientales en Colombia: estadísticas y análisis para 95 casos”. En: *Ambiente y Sostenibilidad*. Revista del Doctorado Interinstitucional en Ciencias Ambientales, (4), pp. 65 - 78.

Piedrahita, J. (1981). “Economía campesina y programa DRI: El caso del Oriente antioqueño”. En: *Revista Lecturas de Economía*, Núm 5 – 6, pp. 113 – 137.

PJC (2002). *Principios de Balí sobre justicia climática*. Disponible en la web siguiendo el enlace: <http://wrm.org.uy/oldsite/actores/WSSD/Bali.html>

PNUMA (2009). *Hacia un nuevo acuerdo verde global*. Informe de política. Publicado por el Programa de la Naciones Unidas para el Medio Ambiente Como parte de su iniciativa de Economía Verde, en colaboración con una amplia gama de asociados y expertos internacionales.

PNUMA (2011). *Hacia una economía verde. Guía para el desarrollo sostenible y la erradicación de la pobreza*. Síntesis para los encargados de la formulación de políticas.

Porto-Goncalves, C. (2009) “De Saberes y de Territorios: diversidad y emancipación a partir de la experiencia latino-americana”. En: *Polis*, Vol. 8, Núm. 22, pp. 121 - 136.

Rancière, J. (2006). *Hatred of Democracy*. London: Verso.

Rátiva, S. (2013). “Cambio climático: discursos oficiales que legitiman desigualdades. Comparación entre la implementación de políticas de mitigación: agrocombustibles en el Valle del Cauca y proyectos forestales en el Oriente antioqueño, Colombia”. En: Ana Cristina Solís Medrano [et al.] *Pobreza, ambiente y cambio climático* (pp. 177 – 216). - 1a ed. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires: CLACSO.

República de Colombia (2015). *Ley 1753 de 2015*. Por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 “Todos por un nuevo país”.

República de Colombia (2016). *Ley 1819 de 2016*. Por medio de la cual se adopta una reforma tributaria estructural, se fortalecen los mecanismos para la lucha contra la evasión y la elusión fiscal, y se dictan otras disposiciones.

Restrepo, E. (2008). “Cuestiones de método: “eventualización” y problematización en Foucault”. En: *Tabula Rasa*, Núm. 8, pp. 111-132.

Revista Semana (2016). *Colombia rindió cuentas sobre su crecimiento verde*. Artículo consultado e 10 de Enero de 2017. Recuperado de:

---

<http://sostenibilidad.semana.com/medio-ambiente/articulo/crecimiento-verde-colombia-rindio-cuentas-en-corea-del-sur-sobre-este-tema/36006>

Revista Semana (2017). *Las 9 cosas que debe saber sobre la misión de crecimiento verde*. Artículo consultado el 15 de marzo de 2017. Recuperado de: <http://sostenibilidad.semana.com/medio-ambiente/articulo/mision-de-crecimiento-verde-9-cosas-que-debe-saber/36995>

Rio+20 (2012). *Declaración final de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Desarrollo Sostenible Rio+20*. Rio de Janeiro, Brasil. Naciones Unidas.

Roa, T. (2012). "De los negocios del clima a la economía verde". En: *Ecología Política*, Núm. 44, pp. 78 - 84.

Roa, T., y Rodríguez, D. (2012). *Economía verde: Al calor de las negociaciones del clima*. Editorial: CENSAT Agua Viva - Amigos le la Tierra Colombia.

Roca, J. (2005). "El protocolo de kyoto: La importancia y limitaciones de un tímido acuerdo". En: *Revista de Economía Crítica*, Núm. 4, pp. 5 – 16.

Rocheleau, D. (2008). "Political Ecology in the key of policy: from chains of explanation to webs of relation". in: *Geoforum* 39, pp. 716 - 727.

Rodríguez, L. (2007). "Protocolo de Kyoto: Debate sobre ambiente y desarrollo en las discusiones sobre Cambio Climático". Parte de: *Revista Gestión y Ambiente*, Volumen 10, número 2. Pp.

Rodríguez, M., Mancé, H., Barrera, X., y García, C. (2009). *Cambio climático: Lo que está en juego*. Foro Nacional Ambiental. Bogotá-Colombia.

Rojas, M. (2017). *Oriente antioqueño ya cuenta con Plan de Crecimiento Verde y Desarrollo Compatible con el Clima*. Consultado el 28 de marzo de 2017. Recuperado de: <http://www.minambiente.gov.co/index.php/ambientes-y->

desarrollos-sostenibles/122-noticias-minambiente/2729-oriente-antioqueno-ya-cuenta-con-plan-de-crecimiento-verde-y-desarrollo-compatible-con-el-clima

- Rossbach, L. (2011). "Del monólogo científico a las pluralidades culturales: dimensiones y contextos del cambio climático desde una perspectiva antropológica". En: Astrid Ulloa (Ed.), *Perspectivas culturales del clima* (pp. 55 – 84). Bogotá: Universidad Nacional de Colombia. Facultad de Ciencias Humanas. Departamento de Geografía, (Biblioteca Abierta. Perspectivas Ambientales).
- Rossbach, L. y Halbmayer, E. (2014). "Clima, atmósfera y ambiente: Una pregunta más allá de las ciencias naturales". Parte de: *Batey: Revista Cubana de Antropología Sociocultural*, Vol. 6, pp. 1 – 16.
- Sachs, J. (2014). *La era del desarrollo sostenible*. Grupo Planeta. Barcelona, España.
- Sachs, W. (2015). "Preface to the english edition". In: *Carbon Metrics. Global abstractions and ecological epistemicide*. Moreno, C., Speich, D., Fuhr, L. Heinrich Boll Stiftung. Publication series ecology. Volume 42.
- Santos, J. (2015). *Palabras del Presidente Juan Manuel Santos en la Conferencia de las Partes de la Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático COP21*. París, 30 Noviembre de 2015. Recuperado de: [goo.gl/Vm5OIJ](http://goo.gl/Vm5OIJ)
- Santos, J. (2017). *Palabras del Presidente Juan Manuel Santos en el lanzamiento de la Misión de Crecimiento Verde*. Consultado el 24 de febrero de 2017. Recuperado de: <http://es.presidencia.gov.co/discursos/170201-Palabras-del-Presidente-Juan-Manuel-Santos-en-el-lanzamiento-de-la-Mision-de-Crecimiento-Verde>



- 
- Schlosberg, D. & Collins, L. (2014). "From environmental to climate justice: Climate change and the discourse of environmental justice". In: *WIREs Clim Change*. Doi: 10.1002/wcc.275
- Seoane, J. (2013). "Crisis climática: gestión sistémica, falsas soluciones y alternativas desde los pueblos". En: *Extractivismo, despojo y crisis climática. Desafíos para los movimientos sociales y los proyectos emancipatorios de Nuestra América*. Ediciones Herramienta, Editorial El Colectivo y GEAL. Buenos Aires, Argentina.
- Serrano, A., y Martín, S. (2011). *La economía verde desde una perspectiva de América Latina*. Fundación Friedrich Ebert, FES-ILDIS. Proyecto regional de Energía y Clima.
- Sousa Santos, B. (2010). *Refundación del Estado en América Latina: perspectivas desde una epistemología del sur*. Siglo XXI editores – Siglo del Hombre Editores – Universidad de los Andes, México D.F.
- Stern, N. (2007). *Stern Review. La economía del cambio climático*. HM Treasury. Stern Review. Foreign and Commonwealth Office.
- Swyngedouw, E. (2017). "CO<sub>2</sub> as Neo-liberal Fetish - The Love of Crisis and the Depoliticized Immuno-Biopolitics of Climate Change Governance" in Cahill D., Konings M, Cooper M. and D. Primrose (Eds.) *Handbook of Neoliberalism*, Sage, London.
- Terán, J. (2008). "El Informe Stern y la despolitización de la economía del cambio climático". Parte de: *Comercio Internacional*, Núm. 8, pp. 169 – 186.
- The Guardian (2007). "Stern: Climate change a 'market failure'". Recuperado de: <https://www.theguardian.com/environment/2007/nov/29/climatechange.carbonemissions>

- Turok, I., y Borel, J. (2013). "Expectativas y riesgos de la economía verde". En: *Informe Mundial sobre Ciencias Sociales. Cambios ambientales globales* (pp. 333 – 339). CLACSO, UNESCO, ISSC.
- Ulloa, A. (2001). "Transformaciones en las investigaciones antropológicas sobre naturaleza, ecología y medio ambiente". En: *Revista Colombiana de Antropología*, Vol. 37, pp. 188 - 232.
- Ulloa, A. (2006). *The ecological native: Indigenous Peoples Movements and Ecogovernmentality in Colombia*. New York: Routledge.
- Ulloa, A. (2010). "Geopolíticas del cambio climático". En: *Revista Anthropos*. Núm. 227, pp. 133 - 146.
- Ulloa, A. (2013). "Controlando la naturaleza: ambientalismo transnacional y negociaciones locales en torno al cambio climático en territorios indígenas en Colombia". Parte de: *Iberoamericana*, XIII, 49, pp. 117 - 133.
- UNFCCC (2016). *Historia de la CMNUCC*. Artículo institucional. Consultado el 6 de diciembre del año 2016. Disponible siguiendo el enlace: [http://unfccc.int/portal\\_espanol/informacion\\_basica/la\\_convencion/historia/items/6197.php](http://unfccc.int/portal_espanol/informacion_basica/la_convencion/historia/items/6197.php)
- Unmüßig, B. (2012). *Economía verde: ¿La nueva fórmula mágica? Expectativas acerca de la Conferencia Río+20*. Heinrich Böll Stiftung, México, Centroamérica y el Caribe.
- Unmüßig, B., Fatheuer, T., y Sachs, W. (2012). *Crítica a la economía verde. Impulsos para un futuro social y ecológicamente justo*. Editado por la Fundación Heinrich Böll.
- Valdivieso, J. (2012). "El Climatismo". En: *Revista Laguna* 30, pp. 75 - 94.
- Velázquez Gutiérrez, M. (2014). "El discurso hegemónico ambiental a través de organismos de cooperación y su influencia en las relaciones

internacionales”. En: *Rev. Cient. Gen. José María Córdova*, 12 (13), pp. 191 - 202.

Vélez, S. (2016). *Piloto verde está en marcha*. Entrevista publicada por el periódico el colombiano el 26 de Enero de 2016. Disponible en línea siguiendo el enlace: <http://www.elcolombiano.com/colombia/piloto-verde-esta-en-marcha-MK3491529>

Vieira, P. (2014). “El rol del crecimiento “verde” dentro del plan nacional de desarrollo”. Parte de: *El colombiano*. Consultado el 15 de Enero de 2017. Recuperado de: [http://m.elcolombiano.com/el\\_rol\\_del\\_crecimiento\\_verde\\_dentro\\_del\\_plan\\_de\\_desarrollo-OFEC\\_313926](http://m.elcolombiano.com/el_rol_del_crecimiento_verde_dentro_del_plan_de_desarrollo-OFEC_313926)

Walter, M. (2009). “Conflictos ambientales, socioambientales, ecológico distributivos, de contenido ambiental... Reflexionando sobre enfoques y definiciones” En: *Boletín ECOS* nº6, CIP-ECOSOCIAL.

World Economic Forum (2016). *Informe Riesgos Globales 2016: Resumen ejecutivo*. Committed to Improving the State of the World.

WWF (2016). *El Oriente antioqueño se pinta de verde*. Consultado el 7 de febrero de 2017. Recuperado de: <http://www.wwf.org.co/?261573/Oriente-antioqueo-se-pinta-de-verde>

WWF (2017). *¿Quiénes Somos?*. Consultado el 6 de Enero de 2017. Recuperado de: [http://www.wwf.org.co/about\\_us/programa\\_colombia\\_/](http://www.wwf.org.co/about_us/programa_colombia_/)

Yanez, I. (2000). “Alternative Summit Opens with Call for Climate Justice”. Declaración pronunciada por Ivonne Yanez, y citada en la página de la organización Coporte Watch. Consultado el 9 de Diciembre de 2016. Recuperado de: <http://www.corpwatch.org/article.php?id=333>

Zerzan, J. (2001). *Futuro primitivo y otros ensayos*. Numa Ediciones. Valencia, España. Traducción de Hipólito Patón.

Zuluaga, C. (2016). *Entrevista con el director de Cornare*. Publicada por el diario El Espectador. Consultado el 15 21 de febrero de 2017. Recuperado de: <http://www.elespectador.com/noticias/medio-ambiente/el-primer-plan-de-crecimiento-verde-colombia-articulo-647064>

Zurita, J., Martínez, J., Rodríguez, F. (2009). "La crisis financiera y económica del 2008. Origen y consecuencias en los Estados Unidos y México". En: *El Cotidiano*, Núm. 157, pp. 17-27.